

# EL CÀNEM I CASTELLÓ

R. RIBÉS PLA



Col·lecció Monografies del  
Museu Etnològic Castellonenc

EDICIÓ BILINGÜE



338.45  
RIB  
can

COL·LECCIÓ MONOGRAFIES DEL  
MUSEU ETNOLÒGIC CASTELLONENC

# EL CÀNEM I CASTELLÓ

R. Ribés Pla

15000 13966



Publicacions de l'Excel·lentíssim Ajuntament  
de Castelló de la Plana

© PUBLICACIONS DE L'EXCEL·LENTÍSSIM AJUNTAMENT  
DE CASTELLÓ DE LA PLANA

Imprimeix: CASTELLÓ D'IMPRESSIÓ, S.L.

I.S.B.N.: 84-88664-70-2

Dep. Legal: CS 463-1998

**DEDICATORIA**

*A cuantos por amor a su pueblo,  
se interesen por su historia.*



## UNAS NOTAS PREVIAS

Dado el origen del cáñamo, esta planta donde primero comenzó a cultivarse y explotarse fue en Asia, principalmente en la India, China y Japón desde tiempo inmemorial, y en su expansión por diferentes lugares, tuvieron posiblemente mucho que ver los griegos, los romanos, árabes y judíos en su introducción en Europa en tiempos indefinidos, llegando a explotarse en Alemania, Bélgica, Francia, Hungría, Italia y España; trayendo este cultivo aquí junto con otros muchos productos, los pueblos islámicos que dominaron nuestra península desde principios de la Edad Media.

Y ya traído el cáñamo a la península Ibérica, según el Ingeniero agrónomo D. Antonio García Romero en su publicación "Industrias Agrícolas y Pecuarias" editado por Sopena en 1939, en España extendiéndose este cultivo en épocas y periodos imprecisos también, en las provincias de Alicante, Lérida, Murcia, Albacete, Teruel, Granada y Castellón, aunque de todas ellas menos de la última, apenas poseemos datos sobre su producción, cultivo y transformación, únicamente conocemos, que insólitamente, donde más este cultivo fue prácticamente desconocido en la zona de Elx, entre los años de 1950 y 1965, cuando hacía ya muchos años que en otros lugares y sobre todo en la Plana había desaparecido prácticamente, allí llegaron a sembrarse 1.500 Has.

Y ahora constatamos que en las provincias de Lérida y sobre todo en la parte interior de la de Barcelona, reaparece este cultivo para emplearse sus fibras tan ricas en celulosa, en la elaboración de ciertas clases de papel.

Seguramente y dada la polivalente utilidad de sus fibras, puede que desde nuestra península se introdujera así mismo el cultivo del cáñamo en América alcanzando a últimos del siglo pasado más o menos notables producciones en Chile, Estados Unidos y República Argentina, y en este país, en las provincias de Tucumán, Santiago del Extremo, Corrientes, Chaco, Misiones, Mendoza, Buenos Aires y Santa Fe.

En este país y en las zonas ricas en abundantes lluvias, se llegó a producir cáñamo de secano en las tierras de Santa Fe y Buenos Aires.

Tanto en Argentina como en los EE.UU. el tradicional "enriado", (luego veremos en que consiste esta operación) hecho con agua estancada, llegó a suplirse por el "ensilado al re-

lente”, consistente este sistema en extender las gravillas del cáñamo una vez segados los tallos sobre el suelo sometiéndolos al sol y al rocío nocturno durante entre tres y ocho semanas, aunque las calidades obtenidas luego no fueran tan buenas como las obtenidas por el antiguo sistema que más adelante detallaremos.

Así mismo en aquellos países, intentose aplicar un sistema de “enriado químico”, siguiéndose distintos métodos; uno consistente en introducir los tallos en unos baños de agua calentada a entre 70 a 75°C., junto con la solución incorporada de jabón en una proporción de 1 a 600 durante todo un día, dejando luego que los tallos se secaran al aire y al sol, consistente en añadir al agua caliente lejía, cal, sodio y potasio, pero sin alcanzar con ellos pleno éxito en ninguno de los sistemas.

Aunque en Castellón no hemos podido precisar la fecha del incio del cultivo que nos ocupa, bien porque la planta y su posterior manipulación y aplicaciones diversas de sus fibras fueran desconocidas cosa muy improbable dado que la navegación a vela y la pesca, así como la cordelería en general ya se empleaban por los hombres desde épocas muy remotas, a más de no creer que el empleo del esparto y del palmito se usaran únicamente en idénticos menesteres aunque el esparto si se usó en la fabricación del calzado y de serones para la carga a lomos de las caballerías, o puede que debido a que en los datos escritos en los libros de “Valúes y de la Peyta” para censar las riquezas productivas en las que basar los necesarios impuestos municipales, según los autores José Sánchez Adell en su estudio sobre “Estructuras Agrarias de la Plana en 1308” y de Concepción Domingo Pérez en “La agricultura de Castellón en 1468”, tan solo se hace mención en ambos trabajos a los cultivos arbóreos aquí practicados en aquellas épocas, como la “vinya, garroferal, olivar, figueral, moreral y almelar”, no haciéndose mención alguna a los cultivos de cereales en secano o regadío, ni a tubérculos, hortalizas y otras producciones de huerta, dado que muy posiblemente se conceptuara solo como riqueza básica e imponible la calidad de la tierra y sus posibilidades y no a los cultivos practicados, y por eso el cáñamo entre ellos no se mencionara explícitamente, tal como ocurre con otros productos agrícolas como acabamos de indicar, hasta tiempos muy posteriores, allá por el siglo XVIII.

Hechas todas estas consideraciones previas, vamos a entrar en materia, facilitando al lector cuantos datos hemos podido recoger referentes al cultivo del cáñamo y a su posterior manipulación, aprovechamiento y comercialización, que tanto ayudó a la agricultura castellanense y a su desarrollo en un larguísimo periodo de tiempo, en beneficio de los labradores y de toda la población castellanense dedicada a ello, hasta la llegada y asentamiento de la producción naranjera junto a una pérdida casi total de la demanda de estas fibras.

## I. CLASSIFICACIÓ BOTÀNICA I ELS SEUS USOS

El cànem és una planta herbàcia originària de la família de les cannabàcies, de la qual procedeixen els dos gèneres més importants: un, els *humulos* i l'altre, el *cannabis*. Al primer pertany el denominat *Humulus Lupulus* 2 (llúpul) el qual es conegut per tot l'Europa humida i produït a altures d'entre cinc-cents i vuit-cents metres d'altura, i que per cocció d'aquesta planta s'obté un líquid per a incorporar-lo a la cervesa per tal de clarificar-la i donar-li un sabor amarg, líquid que evita fermentacions acètiques, cosa que l'ajuda a la seua conservació. I l'altre gènere, el *cannabis*, se subdivideix en dos famílies més: la *cannabis sativa* L, originària de les riberes de les mars Càspia i Negra, cultivada ja per l'any 800 a. d.C. per a obtenir-ne fibres tèxtils, i d'allí va passar a Pèrsia i a l'Índia, on sense dubte, per mutació natural de la planta, va donar la *sinonima port*, coneguda també vulgarment com cànem indi. Aquesta varietat de *cannabis*, a més de conrear-se per a aprofitar les seues fibres, produeix una resina que s'acumula en els pelets glandulars dels ramells de les seues flors femenines que tenen un alt contingut en principis hipnòtics i estimulants i que vulgarment es coneix com haixix, quifi marihuana, o grifa. Per això, d'aquesta varietat de *cannabis* ens ocuparem mínimament i si que ens hi ocuparem de la *cannabis sativa* L o cànem comú, encara que cal destacar que aquest, a més de produir unes fibres de gran resistència i de variat ús des de temps immemorial, les seues llavors i les seues fulles han tingut usos diversos, ja que segons Andrés de Laguna, el grec Dioscòrides ja va tractar el cànem domèstic al capítol 159 del seu llibre III en què manifestava: “*El cànem és una planta molt útil en la vida humana per a fer-ne cordes fortíssimes. Produeix unes fulles semblants a les del freixe i d'abominable olor. Les tiges són buides i la llavor és redona, i menjada en gran quantitat, consumeix l'esperma. El suc de tota herba verda instil·lada en les orelles que fan mal, les sana.*”

L'italià Marttioli hi afig “*que en les gallines, les llavors del cànem actuen de manera contrària a allò que diu Dioscòrides, ja que en els homes apaga i extingueix la virtut generativa i en aquestes augmenta la producció d'ous*”. Però cosa xocant,

les gallines que a l'hivern mengen llavors de cànem, produeixen amb el fred menys ous que les que mengen uns altres pinsos.

Igualment, Galè, el cèlebre mèdic, en el seu llibre I sobre les facultats dels aliments, diu “*que la llavor del cànem mengada es digereix malament, es contrària a l'estómac i al cap, i genera mal humor*”. I Galè, al seu llibre VII sobre la facultat dels simples diu també del cànem “*que les seues llavors resolen les ventositats i aflebleixen fins a tal punt que si s'ingereix en excés, disminueix la virtut genital*”. Hi ha qui trau del cànem verd el seu suc que instil·la en les seues orelles per tal de disminuir i combatre els dolors -igual que afirmava Dioscòrides- sens dubte, pel seu contingut en làudan.

Des d'antic, el cànem vulgar s'usa en medicina i farmacologia per la seua composició i virtuts, per tot el que a continuació expliquem.

Segons es manifesta a la revista *El Setiet*, en el seu número 6, editada pel Museu Escolar Agrícola de Pusol a Elx, des del punt de vista medical, el cànem comú només interessa pels seus fruits, que una vegada analitzats, contenen fins un 35% d'oli assecant d'un color groc verdós o bru fàcilment enrancible. En aquestes llavors es troben al voltant d'un 25% de matèries albuminoides, un 1'5% de glucosa i un 0'3% de resina.

A les parts florals més altes de les plantes femenines, creixen uns palets glandulars en què es forma una substància resinosa anomenada *cannabina*, que quan s'ha d'utilitzar, no s'usen les del cànem comú, sinó les de l'esmentada varietat índica que la hi conté en major quantitat. La *cannabina* té un sabor amarg i una aroma penetrant, el principi actiu de la qual és el cannabinol que no es dissol ni en aigua ni en àcids minerals, però sí que es dissol en alcohol, èter i en altres solvents orgànics.

En medicina popular o casolana, les parts florals més altes del cànem índic no poden usar-se, ja que el seu ús queda reservat per llei, exclusivament, als facultatius. El conreu d'aquesta planta està terminantment prohibit igual que el seu comerç i venda al públic, i es persegueix als qui el fumen.

A les llavors del cànem comú se'ls atribueixen propietats refrescants, almenys, moderadament, empleant-se l'orxata feta amb aquestes llavors, contra les inflamacions de les vies urinàries, orxata que es pren com a infusió. D'altra banda, alguns consideren que les parts florals més altes són superiors al sègol banyut quan es tracta d'accelerar un part. I, finalment, el cànem barrejat amb altres plantes, també s'usa per a preparar cigarrets antisèptics, útils per als asmàtics.

## II. DESCRIPCIÓ BOTÀNICA. VARIETATS, CONREU I SEGA

Segons l'enginyer tècnic agrícola, el senyor José Mora Martínez, en l'esmentada revista *El Setiet*, el cànem és una planta herbàcia anual, amb terra i aigües propícies, les tiges de la qual poden aplegar fins als tres metres d'altura. És una planta peluda, aspra al tacte i de color verd fosc. Com a planta dioica (mascle i femella alhora, com les palmeres), la femella és major i més fullosa que el mascle i, a més, la que produeix les llavors del cànem.

Les fulles estan front a front, excepte les de la part de la tija. Tenen nevadura palmada, i estan dividides entre cinc i set lòbuls tan profunds que apleguen fins al mugró que els conté. El lòbul central és el major dels dos laterals, que són més curts. Cadascun d'aquests segments tenen forma lanceolada, de vegades molt estreta, les vores serrades regularment i senceres en tots dos extrems.

El cànem mascle produeix un ramell molt ampli de flors mascles poc cridaneres, verdoses, els carrassos de les quals naixen a l'axil·la d'angostes fulletes simples o dividides en tres segments. Aquestes flors capbaixes tenen el calze de sèpals i cinc estams de filaments molt curtes i amb grans antenes penjant del seu extrem.

Les flors femelles només tenen un sèpal que forma un agut cucurutxo i pel seu extrem, assomen dos llargs estigmes rogencs. Aquestes flors femelles s'aglomeren a l'axil·la de les fulles superiors i es desenrotllen molt una vegada les han fertilitzat.

Les principals varietats del cànem *sativa* són:

CÀNEM COMÚ, conreat a França, Itàlia i Espanya.

PIAMONT, que és el que més es desenvolupa, però que fora d'aquesta regió, de la qual duu el nom, degenera fàcilment, i les seues fibres esdevenen més dèbils.

ANJOU, derivat de l'anterior, és d'excel·lent qualitat però el seu conreu està poc estés. Pot ser que aquest fóra el conreat a la Plana de Castelló, encara que almenys, últimament, la llavor es portava ací, generalment de Totana (Múrcia).

El cànem requereix climes càlids i humits, ja que és una planta de creixement ràpid i que no ha d'estar massa sotmesa als vents forts, ja que, contràriament, amb el moviment de la seua tija, les fibres s'endureixen i posteriorment, es fa més difícil la seua manipulació. També hi juga un paper important per a obtindre quantitat i qualitat de fibra l'índex de fertilitat dels sòls, ja que requereix els més rics en matèria orgànica i més fondos. Els millors terrenys són aquells que són tous, solts, polveritzats, sense brosses i fertilitzats i regats correctament.

La preparació del terreny és fonamental, i per això, després d'alçar la collita anterior, a principis de la tardor s'hi practicava una tasca conciençada de llaurar profundament la terra, bé cavant amb aixades de dos puntes si les parcel·les eren petites o bé mitjançant una xaruga tirada per dos animals, aprofitant aquestes tasques per a enterrar el fem escampat prèviament com a adob amb la terra cremada i les cendres procedents de les cèlebres formigades, les quals consistien a fer muntonets per tot el camp on s'havia de sembrar, a base de les tiges i fulles de la collita anterior, brosses o palla, tot cobert amb terra, usant com a ferramenta per a tapar-los les cèlebres i enormes llegones de formigar, amb què s'aconseguien tres objectius: destruir mitjançant el foc llavors de les brosses, acabar amb els insectes i cucs de la terra (fins i tot amb les formigues, d'ahí el seu nom) i incorporar al sòl les cendres, tan riques en potassa.

Una vegada fetes aquestes tasques, i d'acord amb la intensitat de les pluges tardorenques, es mantornava la terra, és a dir, es solcava el terrenys dos o tres vegades més mitjançant tasques més superficials, en què s'usava, generalment, les llaures amb orelleres, perquè els sòls es meteoritzen i es vagen polveritzant, deixant la terra més trida per tal que en el moment de la collita quede tan fina i solta com es puga per a procedir a la sembra en el seu dia.

Essent les plantes del cànem molt espletades, calia adobar-les bé, usat lleguminoses que encara estigueren verdes o femta en quantitats de sobre tres o quatre càrregues per fanecada i, a més, un poc de *comú* o detritus dels comuns de les cases carregats en barrils xicotets de fusta molt robustos, barrils que s'incorporaven a l'aigua en els portells de rec durant la segona irrigació que es feia quan les mates de cànem, després de sembrar-lo, tenien una altura, si fa no fa, d'un pam. Açò es feia atès que fins a principis d'aquest segle, quasi que no s'hi disposava d'àdobs inorgànics. Després, amb l'ús dels adobs químics, la qualitat de la fibra minvava a pesar que s'hi obtenia una major collita.

Una cosa importantíssima era buscar una rotació apropiada de les collites en tota explotació agrícola variada, i per això, ací se solia sembrar el cànem sempre després de l'alfals. I després d'obtindre una collita de cànem, s'hi seguia amb les bajoques blanques xicotetes ja que es tractava d'una lleguminosa de fàcil venda en aquella època i després d'aquesta collita, se sembrava blat d'una varietat que hui s'ha perdut amb que s'obtenia el cèebre, almenys per a nosaltres, pa roig, molt apreciat per a elaborar el pà casolà, per com es mantenia de bé durant alguns dies sense endurir-se excessivament després de coure'l, pa que resultava altament digestiu per la gran quantitat de fibra que contenia, ja que quasi que no se cernia.

La llavor del cànem, com ja hem dit, si no es comprava, s'obtenia de les parcel·les amb plantes vigoroses que es deixaven sense segar per un temps perquè la llavor procedent de les flors femenines estiguera ben cuallada i aconseguira la màxima rodonesa, que era quan adquiria un color gris fosc brillant i amb un tacte untuós i pesat. La llavor del cànem s'enranciaix, per la qual cosa només es pot conservar com a llavor un any com a màxim, ja que després perd amb açò les seues qualitats germinatives. La llavor del cànem guardada com a sement, es deixa quan la planta està ben groga abans de segar-se i després d'aquesta operació, les gavelles es portaven directament a una era per a batre-les allí mitjançant cops de força. Després, s'arplegava la llavor per a netejar-la esventant-la-hi i passat-la després per un sedaç, i es deixava assecar al sol durant unes hores. Finalment, es replegava la llavor abans que s'humitejara amb la rosada i després es guardava en sacs de llenç, i es deixava ja preparada per a sembrar-la a la pròxima collita. Com a llavor, s'obtenien al voltant d'entre uns 65 o 70 kilos per fanecada, si el cànem original estava amb la deguda espesura i desenrotllament.

La sembra es feia en primavera tant prompte com fora possible però sempre que ja s'haguera passat el període de les gelades i sobre un terreny degudament preparat i ben aplanat així com els caballons ja fets per a conformar les taules per a conduir repartides les aigües dels futurs recs ben escampades, pel sistema d'a manta o a bado. La sement s'escampava amb la mà o a eixams quan la terra, regada prèviament si no hi havia plogut, estava assaonada perfectament, i es procurava escampar les llavors de cànem de la manera més regular possible, per a després, passar ràpidament la tauladora plana tirada per una cavalleria per tal que la llavor quedara lleugerament afonada i coberta. Amb açò s'evitava també una evaporació ràpida o l'assecat del sòl ja que s'assentava en el terreny, i d'aquesta manera, començava a grillar ràpidament. S'hi usaven de sis a vuit kilos de llavor per fanecada, i quant al cànem que ja havia brotat, aplegava a una altura com d'uns quatre dits, es procedia a la birbada manual per a eliminar les broses, així com les tiges nascudes excessivament juntes unes de les altres procurant deixar-les separades entre deu i quinze centímetres, ja que un cànem molt espès creix menys i les fibres després són més dèbils, mentre que les mates desenrotllades massa clares, encara que la planta pugui créixer més, les fibres resulten dures i, per tant, de pitjor qualitat i futura elaboració més difícil.

Als quinze o vint dies de nàixer el cànem, es practica el primer rec, rec que es repeteix successivament espaiat fins que el cànem comença a florir i a cuallar la llavor. A partir d'aquest moment es deixa de regar per tal que les plantes s'assequen més ràpidament.

La sega es feia a mà mitjançant grans i afilades corbelles de fulla ampla, començant abans de la plena maduració de les tiges, és a dir, quan encara estan verdoses, ja que així, la fibra estava més manegable, elàstica i resistent. El tall era més fàcil, i el tall de les corbelles durava més, encara que aquestes s'esmolaven freqüentment cada dia, almenys, tres o quatre vegades per jornada. Es deixava el rastoll tant com fóra possible al ras del sòl per tal d'aprofitar al màxim les tiges, i els segadors es protegien els seus braços de la mà esquerra -si no eren esque-

rrans- amb un maneguí de lona per a no sofrir i pelar-se el braç amb el frec a frec de les plantes segades atesa l'aspror de la seua escorça.

Els segadors, primer, esmolaven les seues corbelles amb una pedra de gres de gra fi i després amb l'esclavó, peça en forma de baula gran feta amb un acer trempat molt dur per a afinar el tall.

Els feixos o gavelles es nugaven amb cordells i no eren més grossos del que es podia abastar amb les dos mans, fent el nuc per davall de la zona de floració de les plantes amb les tiges segades i mantingudes entre tres i quatre mans en segar-los, nugant-los una vegada tombats en el sòl, per a després plantar-los formant barraques mitjançant diverses gavelles, cadascuna recolzada sobre l'altra. Allí es deixaven assecar durant dos o tres dies més o menys, i després al llom de les cavalleries o amb carros es traslladaven amb les basses d'adobats.

El rendiment de les tiges assecades i sense les fulles, les quals es procuraven de deixar als camps sacudint els feixos abans de ser carregats, oscil·lava entre els cinc-cents i els set-cents kilos per fanecada, la qual cosa equivalia a entre quaranta i cinquanta arroves valencianes.

Segons Eugenio Díaz Manteca, per 1940, encara es podien veure basses de les anomenades d'enriuar el cànem dins del terme municipal de Castelló de la Plana, basses que estaven situades en: al final de les adoberies, hui carrer del mateix nom, i una altra al Caminàs i al camí del Soterrani, propietat de Molibou. Unes altres dos al costat d'un camí que hi havia entre l'avui convent de les monges Carmelites i el passeig de les Palmeretes. Una altra al costat de l'alqueria del Boueto al Caminàs. Una entre el Sequiol i la séquia Major al costat de l'aleshores anomenat pont de la Canaleta en terres que eren propietat de la família Sanxo, a qui va pertànyer la casa sobre la que es construï després l'edifici de l'actual Casino Antic i que es treballava per la família dels Panxeta. Una altra en l'avui desconegut Capdavall (!) prop d'un pou o sénia i una altra al costat del camí de la Donació ja prop de la mare del riu Sec, en una finca de l'aleshores Pepe Pla.

### III. TASQUES D'ACABAT

Tres són les tasques d'acabat del cànem: l'enriuat, el bregat i el rastellat.

ENRIUAT.-Les fibres aprofitables que conté el cànem es troben al líber, que és la part interior de l'escorça i estan unides entre sí i a les cèl·lules que els rodegen per substàncies albuminoides i gomoses. La separació de les fibres s'obté descomposant aquestes substàncies mitjançant l'amaració (enriuat) durant la qual es verifica una fermentació a causa del *bacilus amilobacter*, el qual solubilitza les matèries aglutinants riques en hidrògen, àcid butíric i anhídrid carbònic. És precisament la presència d'aquest àcid la causa de la mala olor característica del cànem enriuat.

L'enriuat consisteix a submergir el cànem en aigua estancada durant alguns dies (entre 10 i 15) segons la classe de fibra, la temperatura regnant al medi ambient i la qualitat de l'aigua (amb el lli es fa el que hi cal). La fermentació es dóna per acabada quan les fibres se separen fàcilment, i quan aquesta s'acaba, els feixos es renten, s'escorren plantats com després de la sega i es procedeix, després, a traslladar-los a les eres on s'apilen en garberes, generalment rodones, com les de palla o farratge, però rematades en forma cònica anomenades calfons per a més tard i de manera gradual, procedir a l'extracció de les fibres.

Ací a Castelló, l'enriuat es feia en basses on s'amarava el cànem, basses que eren d'ús individual o col·lectiu i que estaven situades, com hem vist, al costat de les alqueries, les quals no estaven massa allunyades del nucli urbà i a la zona d'horta per disposar de molta i d'econòmica aigua, la qual la proporcionaven les múltiples files de rec que hi havia a cada partida. Les basses s'excauaven en terra i llurs parts i fondo es feien de maçoneria i revestides o emblanquinades amb morter de calç i arena. Solien construir-se com d'uns dos metres de fondes i d'entre deu i quinze de llargues, i entre sis i nou metres d'amples. L'aigua entrava per la part superior, i es buidava per uns desguassos del fons, redons, els quals els tapaven per a obturar-los amb un tapó llarg de fusta, generalment de cirerer, perer o algun altre arbre de fusta dura, que s'o-

brien tirant des de dalt, desguassant en un pou cego, que segons els nivells, també s'anomenava trull.

La tasca d'amarar o enriuar consistia en el següent: Una vegada feta l'operació de l'espolsament per a acabar de desprendre les fulles seques de les tiges, com ja hem indicat, es procedia a l'amerament en les basses de la següent manera. Els feixos, encara secs, es col·locaven arreglats per capes o tongades dins de les basses i s'acabava la càrrega quan aquesta aplegava quasi que a l'altura del remat de les parets d'aquestes basses. Aleshores, es cobria la càrrega amb pedrots grans, millor eren les pedres de riu d'entre 10 quilos i una arrova de pes cadascuna, perquè en omplir la bassa amb l'aigua, la càrrega no flotara, encara que s'havia de procurar de no posar un excés de pes perquè els garbons no tocaren i s'apretaren massa contra el fondo de la bassa, cosa que evitava que el cànem es podria. L'aigua es reomplia segons la seua evaporació, per efectes de la temperatura ambient, i a judici dels bassers, gent tècnica en la matèria que actuaven segons criteri format per la pràctica, però que en general, cada càrrega romania allí nou o deu dies.

A les basses d'enriuat, s'hi havia de tindre prou de cura per tal de no usar aigua roja quan, per motiu de tempestes, la mare del riu Millars, les aigües de riu amunt corrien per la séquia major o per les seues files tèrboles o brutes a causa de l'arrossegament, ja que les arenas, argiles o l'humus dissolt d'aquelles aigües podien alterar o impedir una fermentació correcta de les resines del cànem.

Quan s'apreciava que el cànem estava ja cuit, com es deia, es començava a dessembassar la càrrega buidant l'aigua, llevant les pedres i traent les gavelles per a dipositar-les al voltant de les basses per tal que s'escorregueren bé en deixar-les novament plantades en posició quasi que vertical i formant barraques per a orejar-se, i una vegada en condicions, transportar-les a l'era com ja hem indicat deixant-les en la mateixa posició, fins que ben seques, s'emmagatzemaven formant aquestes pires o calfons. Aquesta campanya durava vuit o deu dies més, i l'operació seguida, el bregat, es perllongava durant setmanes o, fins i tot, mesos, per a treballar-lo quan menys faena requerien els camps.

BREGAT.- Aquesta operació consistia a separar les parts llenyoses de les fibres pròpiament dites del cànem maçonant les tiges. Aquest treball es feia per ací manualment, mitjançant un home que accionava un aparell rudimentari anomenat agramadora o banc d'agramar, el qual consistia en un tronc gros de fusta de figuera inclinat mitjançant dos pates embotides a la seua part trasera, la qual quedava elevada, i amb una esquerda fonda al llarg d'aquest, en la qual, mitjançant un mànec fet amb el tronc d'un xop no massa gros articulat i un robust i rom tallant d'hacer, d'un centímetre de grossa per sis o set d'ampla per 0'75 a un metre de llarga, clavada longitudinalment en aquest mànec, en colpejar repetidament les tiges del cànem dins del canalet o esquerda, la part llenyosa es trencava mitjançant el tallant i així, lentament i a força de colps, les fibres quedaven soltes. Aquesta operació feia que els homes manegaren amb una mà el mànec del tallant, i amb l'altra mantenien subjectes les tiges. Aquesta feina era pesadíssima, i segons la robustesa i força de l'agramador, l'operació era més o menys econòmi-

ca. D'ahí el refrany "Bon pit, bon cànem. Bregar resultava lent i costós, ja que un home en una jornada normal, aleshores de quasi dotze hores treballant de sol a sol, obtenia només uns quaranta kilos de cànem bregat i net.

El rendiment que donava el nostre cànem era d'entre dotze i tretze kilos de fibra per dia per cada cent kilos de tiges assecades. I els jornals que rebien els homes que es dedicaven a aquesta tasca oscil·laven entre quinze i setze rals de velló si no treballaven a estall. Amb nou feixos se n'obtenien entre setze i vint malls per a tindre un puntal.

L'últim artesà que construïa les esmentades agramadores pareix ser que, segons manifesta el senyor José Luis Viciano Agramunt en unes publicades a la revista *l'Estel* (Butlletí del Centre Excursionista de Castelló, núm. 20), era un constructor de carros anomenat Miquel Adell, àlies *Micalet el Carreter*, qui tenia el seu taller a l'aleshores conegut carrer de vora séquia, hui carrer del Governador.

Com l'agramat manual, tal i com acabem d'explicar, resultava molt pesat i costós, a principis d'aquest segle, la Cambra Agrària de Castelló, el 1914, i a iniciativa de la mateixa organització, finançant l'operació persones que encara conreaven el cànem, hi van formar un col·lectiu, i mitjançant l'emissió d'uns títols, s'hi aportà el capital que hi calia per a construir una indústria que realitzara aquestes faenes, la qual va estar ubicada al costat de l'actual avinguda del Mar, a la part esquerra, eixint de Castelló cap al Grau. Aquesta indústria era denominada i ben coneguda com *l'Agramadora*, que de ben segur que les persones de més de setanta anys recordaran perfectament amb la seua gran nau blanca i el seu alt fumental metàl·lic, indústria que, malauradament, desconeixem quin sistema usava per a fer l'agramat mecànicament, però que sí que sabem que davant la brutal disminució de la demanda d'aquesta fibra i la seua consegüent depreciació i abaixada dels rendiments, aquest conreu va començar a abandonar-se totalment, allà per la dècada dels anys 40. Aquesta indústria, que a penes hi havia treballat, va ser desballestada i el seu solar es va vendre com a tal, i els antics socis d'aquesta o els seus hereters van passar a cobrar part del capital desembutxacat.

Quant a la data exacta de la seua posada en funcionament, només sabem que en data 3 de juny de l'any 1914, l'Ajuntament, en sessió plenària, autoritza una línia elèctrica per a subministrar fluid a l'esmentada Agramadora.

RASTELLAT.- Després de les tasques de l'agramat, es procedia amb el cànem a l'anomenat rastellat, i heus ací copiat literalment com descrivia el meu bon amic Antonio Peris Aguilar, fill de corder o *filaor*, explicant com ell mateix, amb el seu germà, practicaren aquest ofici i aquestes activitats. Molt després, Antonio va ser guàrdia municipal fins no fa molt, i en un treball seu inèdit que em va dedicar i que vaig tindre l'honor de rebre de les seues mans, deia el següent:

*"A medida que los agramadores terminaban el machacado o agramado, pasaba el cáñamo a otros operarios o ayudantes que procedían a "espadarlo". Esta operación de batir la rama o fibra gruesa y basta, era para que además de sacudir los cañizos más apegados, servía así mismo para suavizar la rama quitándole el polvo.*

El “espadar” consistía en que sobre una tabla plantada de como un metro de alta y ancha de unos cuarenta centímetros, se ponía colgada la rama de una parte, sujetándola por la otra con la mano izquierda y teniendo con la derecha una pala de madera de carrasca se batía, con lo que la rama del cáñamo se quedaba más blanda y con el rastrillador, como luego explicaré, poco a poco se afinaba la fibra.

La siguiente faena era el “rastrillado” y consistía en separar bien las fibras ya obtenidas, y para ello, disponían los rastrilladores de varias “pintes” para peinar el cáñamo. Por lo regular, se precisaban tres “pintes” a fin de sacar les “llates” o “baixos” también llamadas estopas, o sea, las fibras más gordas, quedando finalmente las más finas y valiosas.

Las “pintes”, consistían en un tablón de tres o cuatro centímetros de grosor por medio metro de ancho y sobre un metro de largo. En una orilla extrema llevaban clavadas seis o siete hileras de puntiagudas púas de acero de unos quince centímetros de largas penas separadas unos milímetros en su base. Estas púas en su base eran más gruesas y en la punta finas y por lo tanto arriba quedaban más separadas las puntas. Este era el “pínter gros”, en el cual, los rastrilladores empezaban a peinar el cáñamo. El “pínter fi”, más pequeño, era de puntas más cortas y paralelas, siendo estas algo más finas, quedando por ello estas más juntas en toda su longitud y solo se empleaba para sacar canales o fibras muy finas y de mayor calidad. Aquí casi se puede decir que el cáñamo obtenido parecía seda. De cada cien kilos de cáñamo agramado, sólo se obtenían seis o siete kilos de esta calidad, pues el resto eran de canales buenos, pero no como los referidos. Si alguna partida por no haber estado bien hecha la garbera se mojaba mientras permanecía en las eras y se ennegrecía, no por ello dejaba de tener valor, pues lo único que ocurría era que se reservaba para hacer cuerdas gruesas o calabrotos.

Las fibras así obtenidas se hacían como madejas grandes llamadas “costales” y se almacenaban en las casas de los labradores para luego ofrecerlas en venta a los compradores en la Lonja para su registro, clasificación, pesado y venta posterior.

Després d'agramar primer i rastrellar després, s'obtenien tres classes de productes: els fins i més valuosos que es dedicaven a les filatures per al seu posterior teixit, dels quals s'obtenien unes teles conegudes com a llenços, de gran resistència i duració, amb què es confeccionaven llençols i roba interior (calçotets, saragüells, camises, camisons i fins i tot, pantalons, tant d'home com de dona), que s'heretaven i resistien l'ús per dos o tres generacions d'una mateixa família. També es feien saques per a contenir farina i llavors. El rendiment d'aquesta qualitat de fibres ja hem dit que era entre el sis i el set per cent. El cànem per a lones de velam i corderia, base de la producció de cordes, representava entre el 65 i el 70%, i les llates, dedicades a la indústria espartenyera, oscil·lava entre el 25 i el 30%. A aquestes fibres més bastes se les denominava clarell, essent la de pitjor qualitat l'anomenada estopa, la qual es dedicava a uns altres usos, com el calafatat de naus.

Ometem esmentar que un altre producte molt usat era el la llavor de cànem seca, que s'obtenia de les plantes que no es dedicaven especialment a proporcionar sement, i que es desprenia de tot el cànem abans d'enriuar-lo, ja que aquestes llavors eren molt sol·licitades com a aliment per als ocellets engabiats que els caçadors de parany o enfilat guardaven com a reclam. I igualment, se solien usar aquestes llavors per a obtindre, mitjançant la mòlta i el premsat, un oli assecant per a pintura, ja que contenia un 30% d'aquest oli, el qual es congela als 20°C, i una densitat del 0'927, essent un producte molt apreciat per a fabricar sabons especials de recambró.



#### IV. HISTÒRIA DE LA PRODUCCIÓ DEL CÀNEM A CASTELLÓ

Com ocorre amb molts altres conreus agrícoles, atesa la manca de referències documentals, fins molt avançada l'Edat Mitjana, resulta difícil d'obtindre dades, i, sobre tot, xifres de les diferents produccions i altres detalls relatius a aquestes i que posteriorment, són de les que més contribuïren a la creació de riquesa a les terres de la Plana i els seus voltants.

Segons Viciano, ja al segle XVI el conreu del cànem era important a Castelló, cosa que es confirma amb el que manifesta, posteriorment Vicente Michavila al seu llibre *El viejo Castellón*, editat l'any 1926, quan a la pàgina 281 diu "(...) *que el 21 de agosto de 1619, y más tarde el 21 de octubre de 1684, el Ayuntamiento de Castellón toma medidas para restringir la entrada de cáñamo forasteri en evitación de una competencia que podía perjudicar a los labradores de esta ciudad.*" I igualment, aquest autor confirma que en 1560, aquest mateix conreu ocupava a Castelló, després del blat i la seda, el tercer lloc, encara que aquesta producció no comença a cobrar la major importància fins el segle XVII. I també el senyor Díaz Manteca ens diu que ací, entre cànem i borres, es produïen 45.593 arroves en 1748 i 40.073 arroves de mitjana en el període de 1765/1750.

La creació d'una nova i complexa riquesa, sotmesa a una sèrie de processos de difícil control, ja que molts d'aquests tenien lloc en ple camp, hagué de provocar diversitat de faltes o, fins i tot delictes per part de les moltes persones que intervingien en la transformació i comerç del cànem, tals com la substracció de gavelles de les eres, de puntals de fibres dels magatzems i dels habitatges dels llauradors quan no hi eren, de falsificació o alteració de les qualitats, els pesos del producte agramat, i dels calibres, així com de la longitud de les madeixes de la corderia, i sobretot, estant els llauradors sotmesos obligatòriament a l'entrega d'unes quotes més o menys arbitràriament fixades pel Govern de Madrid per a subministrar i cobrir les necessitats de la Reial Armada Espanyola, i amb uns preus imposats, moltes vegades, de manera capriciosa. Tot açò, creava continúes discrepàncies, pleits i sancions, amb la qual cosa, havia d'intervindre freqüentment la

Justícia municipal, segons es desprèn de la quantitat de processos incoats i reflectits en la documentació que existeix a l'Arxiu Municipal entre els segles XVII i XIX, alguns dels quals detallarem més avant.

Segons el senyor Sàncnez Adell, la iniciativa privada començava a buscar aplicacions industrials a les fibres del cànem produït ací com a matèria primera per a unes altres activitats, i així, el 27 de setembre de 1775, Salvador Català, comerciant, manifesta a l'Ajuntament que el 12 de setembre de 1774 (per escriptura atorgada davant Francisco Avinent) aquesta Corporación li concedí un terreny "junto a la puerta del Olmo hacia el mar" per a instal·lar-hi una fàbrica de lones. El terreny immediat s'estipulà que serviria per a ampliar la fàbrica, però ara es diu que serà concedit a un individu protegit del bisbe de Barcelona. Hi sol·licita que es complisca l'estipulat i que se li atorgue a ell.

Una prova d'aquests embolics i trapelleries, és l'escrit que el Gremi dels Corders de Castelló dirigeix a l'Ajuntament demanant la participació d'aquesta corporació en les costes del pleit que aquest gremi segueix contra el mateix gremi de València, mitjançant el següent escrit: "M.ltre. Sor. Christobal Arrufat, Clavario, Manuel Repunt y Francisco Ballester y Joseph Font de Molinos, vehedor actuales del Gremio y sus individuos puestos a los pies de V.S. con la más atenta veneración y respeto suplicantes; Dicen que con sentencia en vista de que los señores de la Real Audiencia de este Reyno lograron a su favor el Litre. Ayuntamiento y Gremios de esta villa contra el de Sogueros de la Ciudad de Valencia, se mandó mantener a los individuos de el Gremio de los suplicantes en la quieta y passífica possessión en que estaban de poder vender libremente todas las Faenas y obrages pertenecientes al Gremio en todas las Ciudades, Vilas y lugares de el presente Reyno a exepción de la capital de Valencia y su contribución particular y general; En cuya possessión immemorial se ha mantenido siempre antes y después del citado pleyto hasta el presente siempre han tenido igual libertad de vender publicamente los traficantes de todo el cáñamo rastrillado y demas obrages que han comprado de los maestros sogueros del Gremio de esta villa por todas las del presente Reyno y también en las de Aragón y Principado de Cataluña quieta y passíficamente con ciencia, pasciencia y tolerancia de el citado Gremio de la ciudad de Valencia, como por summarias juridicamente lo harán constar los suplicantes, siempre que sea necesarios. Sucede pues ahora que de pocos días a esta aprte el Gremio de Sogueros de Valencia por medio de sus Comisarios se ha metido en las villas de Albayda y otras de la Marina azia la otra parte de Valencia, y hecho judicialmente declarar a algunos traficantes que el cáñamo que vendían en aquellas villas le havían comprado de los maestros sogueros de el Gremio de esta. En vista de cuias delcaraciones pretende el gremio de Sogueros de la ciudad de Valencia ser de comiso dichos obrages y que se le condene a cada uno de los traficantes que se les ha encontrado tener y vender cáñamo trabaxado por los maestros de este Gremio en la pena de veinte y cinco libras por ser esta la que se supone establecida en los institutos y ordenanzas de aquel Gremio de Valencia.

Señor: si a este atentado se diesse lugar ia no se sacaria en adelante porción alguna de cáñamo y ni demás obrages de esta villa, y esto redundaría en una

gabe y notorio perjuicio a todo el público en el presente Reyno, a saber a los vecinos de las villas donde se venden los obrages trabaxados en esta, por los traficantes en no tenerles quando les necessiten, haverlos de pagar a mas crecido precio; a los cosecheros de esta villa de mucho maior perjuizio porque si no se sacase por los traficantes el cáñamo rastrillado (sic) y demás obrages nunca podrían vender en pelo l ametad de el que se coge, y el que venderían seria a precios infimos.

A todo el común de esta villa, cosecheros de este género, y que no lo son, porque los mismos traficantes que se llevan de ella el cáñamo rastrillado y otros obrages del Gremio, trahen a esta a vender y dan en alguna conveniencia el Arroz, Abadejo, Garbanzos, Almendras, Azúcar, Cacao y otros Abastos, y sobre todos quien más sentiría este perjuizio serían los individuos del Gremio de los suplicantes quienes siendo de un crecido número de más de 130 maestros con muchos oficiales y Aprendices, todos perezerian de hambre con sus familias y por consiguiente también redundaría la falta de extracción de estos generos en perjuicio de la Real Hazienda y de los propios del común y esta villa por no poder satisfacer las summas que se les reparten por Equivalente y demas reales contribuciones, Pechas y Cequiages, y por consiguiente los Diezmos importarían mucho menos. Y a fin de evitar estos tan crecidos daños se ve precisado el Gremio de los suplicantes a recurrir al amparo y protección o bien de los Señores de la Real Audiencia de este Reyno o de el Real y Supremo Consejo o a la Gran Piedad de su majestad (Dios le guarde) para el logro de que se les ampare y mantenga en la possessión immemorial de obrages a él pertenecientes y venderlos públicamente en las ciudades, villas y lugares de este Reyno a excepción de la capital de Valencia y su contribución particular y general. Y como por ello y para la aiuda de porteción que en otras ocasiones ha logrado de esta ilustre Villa.

A V.S. rendidamente suplican que havida por demostrada la citada sentencia se sirva V.S. resolver mostrarse la ilustre villa parte en esta instancia para suscitarse y proseguirse junto con el gremio de los suplicantes otorgando para ello los poderes necesarios a las Personas que se tuviesen por convenientes las costas que se ofrecerán según lo practicó en años pasados en el pleyto ya citado. Cuio favor se prometen los suplicantes merecer del recto quanto piadozo zelo de V.S. Ltte.- Castellón de la Plana y noviembre a 12 de 1770.- Por, y de orden de dichos Arrufat, Reput y Ballester, firmo io el infraescrito.- Joseph Font de Molinos, Christoval Arrufat, Manuel Reput (sic) y Francisco Ballester.

A partir del segle XVIII ja trobem més dades, però quasi que totes referents a les produccions. Quant a les superfícies conreades, les dades són escassíssimes. És clar que açò té una lògica, ja que el cànem, per imperatiu de ser una planta esquilmant i per no disposar aleshores com ara d'abundants i diversos fertilitzants, era collita que se sembrava, com ja hem indicat, en rotació amb altres conreus, i per això, els llauradors el sembraven de manera molt irregular, segons els anys agrícoles.

Hem d'arribar a l'any 1818 per a esbrinar, segons la senyora Pilar Escoí, que a Castelló de la Plana es van produir 31.618 arroves de cànem per un valor

d'1.707.372 rals de velló, en pagar-se l'arrova a 54 rals de velló, producció collida en una extensió total de 4.534 jornals d'horta (un jornal equivalia a unes 7 fanecades) i ubicat el seu conreu a les partides de Coscollosa, Séquia mijana (*sic*), Ramell, Taxida, Plana, Sant Isidre, Lledí i Fila de Gombau (*sic*).

Consultant una vegada més les dades de Cavanilles de 1791, el cànem es produïa ja aleshores en els següents pobles de la nostra província:

<b>Poble</b>	<b>arroves</b>	<b>Poble</b>	<b>arroves</b>	<b>Poble</b>	<b>arroves</b>
Almassora	2.500	Begís	150	Benicarló	2.000
Betxí	1.500	Borriana	3.000	Borriol	1.000
Canet lo Roig	160	Castelló	80.000	Forcall	300
Moncofa	40	Montan	100	Nules	4.000
Onda	6.000	Peníscola	700	Vila-real	4.000
Vinaròs	1.200	Xilxes	50		

També Cavanilles ens diu que en l'any que va visitar Castelló de la Plana, el cànem es pagava a dos rals de velló per lliura. No obstant això, dels 1.066 q replegats en 1791, aquesta collita s'havia reduït a només 200 q en l'any 1950, per a, després, desaparèixer el seu conreu d'ací.

El treball més detallat que hem conegut l'exposa el senyor Emilio M. Obiol Menero, en la seua ponència titulada "El cultivo del cáñamo en Castellón de la Plana durante el siglo XVIII" presentada, i després publicada amb motiu del I Congrés d'Història i Filologia de la Plana l'any 1988. A la pàgina 62 diu el següent:

*"En la primera mitad del setecientos la cosecha se acercaba a las 100.000 arrobas según el Padre Vela, si bién otros autores como Balbas, en 1889, cifra la cosecha de 1748 en sólo 40.075 arrobas, pagándose este cáñamo en Castellón al equivalente de 6'40 PTA la arroba, valoración hecha en el año que escribe estos datos, que fue en 1889. Para el quinquenio de 1765-1770, se indica un total de 450.593 arrobas de las que el 22% eran de borras, con un valor ya superior a la suma del resto de las producciones de cereales, hortalizas, frutales e incluso del vino.*

*Las 90.118 arrobas por año de media que calcula el mencionado autor no están muy lejos de las 80.000 arrobas, que Cavanilles da pocos años después y que en cualquier caso superan el millón de kilos/año."*

Quant a la qualitat, diu el pare Vela en 1750 "Los cáñamos que se recogen en estos lugares son de lo más excelentes y aventajan a los linos de otras partes. Sus cosechas son de importancia y he oído a personas de fé que en algún año ha cogido Castellón cerca de las cien mil arrobas".

A partir de les dates barallades, s'augmenta la demanda de cànem, més que per un augment evident de la població (dels 1.072 veïns amb 3.752 habitants que tenia Castelló el 1769, s'hi passa als 3.058 veïns i 14.280 habitants el 1847, xifra que s'eleva en 1887 a 6.145 veïns i 25.193 habitants) cosa que implica un considerable augment de la demanda d'espardenyes com a tipus de calçat, usat ma-

joritàriament per totes les classes socials, va ser pel tràfic marítim entre Espanya i les seues colònies americanes i asiàtiques, tràfic que creix extraordinàriament, la qual cosa implicava més i més cànem per a aparellar les embarcacions que traficaven entre la metròpoli i les seues possessions d'ultramar, així com per dotar a la nombrosa Armada espanyola dels mateixos elements, ja que calia defendre amb els seus vaixells de guerra aquelles places i territoris llunyans i les rutes marítimes, tan plagades de pirates i corsaris europeus a l'aguait.

En iniciar-se el conreu, gran part del cànem produït en diferents poblacions de la Plana, era industrialitzat en unes altres més o menys properes, però en augmentar-se la gran demanda per a fornir a la Marina espanyola a partir del segle XVIII, aquell tímid proteccionisme municipal de 1648 que ja hem esmentat, l'Estat estableix un control ferri del comerç del cànem a base d'establir un preu baix, a la seua conveniència, en perjudici del llaurador, com bé esmenta Emilio M. Obiol i que segons Balbas en el seu treball de 1889, manifesta igualment que l'aleshores governador de Castelló, Simón de Rueda, prohibeix totalment que es traga cànem d'ací, sota pena de 50 lliures de multa, a la qual cosa l'Ajuntament s'oposa exigint la llibertat de comerç d'aquest producte. Però el 29 d'agost de 1751, un altre governador, Josep Bermudo, promulga un ban regulant la producció i el comerç d'aquesta matèria en què estableix les següents condicions.

Tota intervenció per part de qualsevol Estat de funcions o productes, resulta altament impopular a l'igual que els encarrigats del control necessari, però no obstant això, en aquella època va haver delegats justos i actius que es van guanyar amb el seu comportament, l'afecte dels castellonencs, i bona prova d'açò és el següent escrit que transcrivim i que el nostre Ajuntament, replegant el sentit popular, remeté al Rei a Madrid.

“Señor.- El Ayuntamiento de Castellón de la Plana en el Reyno de Valencia, ALRP de VM con la mayor veneración expone: Hace cuatro años que vuestro Departamento de Marina de Cartagena destinó a esta villa para los acopios de cáñamo a Don Leandro Espín de Góngora, oficial de la clase de segundos de dicho Departamento, con el objeto de restablecer quietud de este pueblo, el honor de la Marina y proporcionar a estos vecinos la utilidad de sus ventas y seguridad de sus créditos. De hecho, ha desempeñado con tanto acierto su comisión y se ha conducido con tal interidad, claridad y desinterés, consiguiendo con su prudencia y talento ligar el benéfico de la Real Hacienda y el fomento de la Agricultura tan recomendado por VM en términos que habiendose cumplido los cuatro años de su encargo y tener entendido estar nombrado sucesor para su relevo el cuerpo de Labradores clama por su prórroga, y a su nombre lo ha pedido a VM el Procurador General del Común de esta villa por medio del Intendente de Marina de Cartagena. Pero como el Ayuntamiento no puede desentenderse de mirar por unos vecinos a quienes debe proporcionar su felicidad y la del Estado, ha creído oportuno acudir a VM y hacerle presente con la mejor sumisión que la prórroga de dicho Dn. Leandro Espín puede ser útil a la Real Hacienda y proporcionar muchas ventajas a vuestro Real servicio, a la continuación del incremento de la Agricultura en el útil ramo del cáñamo y al común.

Suplica a VM que por un efecto de su Real Piedad se digne a conferir al referido Dn. Leandro Espín el premio a que es acreedor por sus circunstancias y distinguido mérito, y por cuatro años o por el tiempo que sea de su Real agrado pues ha acreditado dicho Comisionado y experimentado este Ayuntamiento y Pueblo que las relevantes recomendaciones que de su Persona se hicieron al conferirle este encargo por el Capitán General de Marina, el de este Reino, la Junta del Departamento y el Intendente, le hacen digno del aprecio de VM. Así lo espera este Ayuntamiento de VM, cuya importante vida pide a Dios guarde muchos años para bien de su Monarquía.- Castellón de la Plana, 18 de noviembre de 1799.- Señor ALRP de VM, el Ayuntamiento de la villa”.:

- Cada agricultor haurà de manifestar, obligatòriament, les seues fanecades de conreu.
- Cada productor entregará, puntualment, la meitat de la seua collita per a satisfacer la demanda de la Real Fábrica de Lonas de Cartagena (RFLC), la qual es calculava en uns 5.000 q.
- El cànem havia de ser de la millor qualitat i no es pagaria a més de 48 sous per arrova, que era el mateix preu pagat la campanya anterior.
- Fèlix Tirado serà el comissionat i l'encarregat de fer l'acòpia per a la Governació de Castelló i José Sabios serà el de Peníscola.

Com que l'autor, d'entre tots els que hem consultat, que més racionalment ha sabut ordenar les dades és el repetit Emilio M. Obiol Menero, ens permetem de continuar transcrivint literalment el que aquest senyor va escriure a partir de la pàgina 64 de la seua ponència sobre el cànem a Castelló de la Plana de l'esmentat I Congrés d'Història i Filologia celebrat a Nules en 1988.

“A finales del año (es refiere al 1751) se insiste en la cantidad necesaria para la Armada que se fija en 8.000 arrobas, y frente a las protestas, se debería pagar lo más a 50 sueldos por arroba y lo antes posible ya que de este modo se ahorrarán seguramente problemas ya sucedidos con anterioridad y centrados en el hecho de que el primer cáñamo se pagaba a 43 y el último a más de 60 sueldos por arroba (13-XII-1751).

Las relaciones entre la Armada y la comarca de la Plana no se reducían solo al envío de cáñamo, sino que también abarcaba a los trabajadores del mismo. Continuamente se exigían tejedores e hiladores de buena reputación para trabajar en las RFLC pero a pesar de tener estos los viajes de ida y vuelta a Cartagena pagados, tanto si lo hacían por tierra como por mar, ningún profesional prestaba este servicio Real de buena gana y en todos los casos se asistía obligatoriamente (27-XII-1751, 18-I-1752, i 18-IV-1752).

En un principio los mejores eran designados por sorteo según acuerdo del Gremio de Maestros, si bien más tarde y a instancias de la Administración se decretó que fuese por elección ya que tan solo iban los trabajadores enfermos, los holgazanes o los poc hábiles (28-IV-1752).

En 1752, los Maestros tejedores eran por municipio y edad, los del cuadro siguiente elaborado por el mismo autor en lo referente a estas comarcas.

**“TEJEDORES EXISTENTES Y PORCENTAJE DE ENVIADOS”**

<i>Localidades</i>	<i>Numero maestros</i>	<i>%</i>	<i>Edades (*)</i>	<i>Enviados</i>	<i>%</i>
Castellón	71	22'8	24 - 75 años	4	25
Nules	35	16'2	12 - 80 “	2	12'5
La Vall d'Uixó	25	11'5	18 - 62 “	2	12'5
Vila Real	24	11'1	20 - 67 “	3	18'7
Borriana	21	9'7	20 - 50 “	3	18'7
Almassora	16	7'4	23 - 60 “	2	12'5
Almenara	6	2'7	33 - 34 “	-	-
Moncofa	6	2'7	20 - 60 “	-	-
Betxí	5	2'3	17 - 48 “	-	-
Xilxes	5	2'3	22 - 50 “	-	-
Eslida	2	0'9	30 - 45 “	-	-
<b>Totales</b>	<b>216</b>	<b>100</b>	<b>22 - 57 media</b>	<b>16</b>	<b>100</b>

(\*).- *Edades máximas y mínimas.*

Es decir, que Castellón de la Plana poseía un tercio de los Maestros tejedores en toda la comarca así como suministraba la cuarta parte de los cupos obligatorios con destino a Cartagena.

Las condiciones de trabajo, el dinero a ganar y la manera de vivir allí, debían ser realmente calamitosas, puesto que las quejas e intentos de evadir el servicio anual eran muy numerosas. Antonio Guiralt, tejedor, pide que se le exima por padecer “mal de orina” (1-I-1752). José Rova, vecino de Vila-real también aduce motivos médicos certificados por Ignacio Cerdá para no ir a Cartagena (8-II 1754). Otro caso sería el de Francisco Mechó de Nules que además de fugarse, robó 48 reales de vellón (17-VII-1753). El mismo Diego de Riva, gobernador de Valencia, en una visita a Cartagena, le transmite al Gobernador de Castellón que tanto por la gente como por el clima, enfermedades y epidemias, es mejor ir al penal de Espinosa que a la RFLC (19-IV-1752).

La apertura de una nueva factoría de lonas en Cartagena, significó para el cáñamo de Castellón una sobrepresión en la producción y en el trabajo, que en el segundo caso se plasmó con el envío de reclusos. Entre tanto el descontento surgía produciéndose hechos como los siguientes: Francisco Barreo Peláez, Intendente General de Marina del Departamento del Mediterráneo y Juez primario de la Conservación de Montes y Aumento de Plantíos, denuncia a Josep Mezquita, oficial tejedor y vecino de Canet lo Roig por haberse fugado del Real Arsenal con su familia y dos oficiales más. El mismo intendente comunica que de los 16 tejedores que debían llegar, sólo lo han hecho 14, por lo que los que faltaban pue-

den mandarse con Vicente Subirats, patrón de la conducción de la carga de cáñamo (15-V-1752). Los productores arrecian sus protestas por cuanto en esta campaña solo se les deja disponer libremente de un tercio de su cosecha, siendo además, el de más mala calidad (10-V-1752).

Las evasiones no solo eran personales, si que también se procuraba no contribuir a la obligatoria parte alícuota. Pedro Alegre, presbítero-vicario de Almassora, intentó escudarse en su condición de clérigo para no contribuir, situación que no consiguió (27-XII-1751).

A pesar del malestar existente, el cáñamo seguía siendo un cultivo de primera línea en toda la Plana por su apreciada rentabilidad a pesar de los pesares en función de los precios asegurados. El caso de Borriol es un ejemplo significativo al respecto (21-VII-1752) como así lo indica el cuadro siguiente.

### SUPERFÍCIE, QUALITAT I PRODUCCIÓ A BORRIOL EN 1752

Lloc	Cànem bo		Cànem regular		Total	
	Fanecades	Arroves	fanecades	Arroves	fanecades	Arroves
Horta de dalt	51'3	258	13	52	64'3	310
Horta Mitjana	23	117	4	16	27	133
Horta Baix	11'5	59	-	-	11'5	59
Horta Vila	12'5	65	-	-	12'5	65
<b>Totals</b>	<b>98'3</b>	<b>499</b>	<b>17</b>	<b>68</b>	<b>115'3</b>	<b>567</b>

En resumen, que casi el 70% de toda la huerta disponible en ese municipio, estaba ocupada por el cáñamo a pesar de que este pueblo nunca fue un bastión importante de su cultivo. (Babiloni i Tena 1984)

Frente a la continua picaresca, José Martínez, Comisario del rey junto con el Aguacil y cuatro hombres armados, recibe la orden de revisar un grupo de casas de labradores-sogueros y hacer jurar la cantidad de cáñamo de que disponían (21-VI-1753)

Posiblemente el verano de 1755 fue el de más ardua problemática socioeconómica al respecto, en virtud de tres factores. El primero, que municipios importantes en oferta como Borriana, no aportaron ninguna carga de cáñamo ya que según aseguraba su alcalde, el bando de aportación obligatoria no se hizo efectivo y por tanto los agricultores no sembrando porción alguna (7-V-1755). El segundo fue que de las 26.000 arrobas recogidas fueron muy insuficientes para las crecientes demandas de la Armada, por lo que se ordenó que se prohibiesen las ventas a particulares y que se denegase la petición de los cosecheros que todavía no habían entregado las partidas, según la cual solicitaban el relevo de la entrega al no tener apenas cosecha. El tercer factor apuntaba a que la cosecha se

había retrasado como nunca, pues esta padecía de la enfermedad denominada "gruga", que se pensaba podía proceder de la simiente traída de la zona murciana de Caravaca, Cehegin y Moratella (22 y 25 de julio de 1755).

"La consecuencia más inmediata fue nuevamente la inspección de las casas y el alza de los precios, pagándose el cáñamo bueno y el mediano de calidad a 50 y 48 sueldos por arroba respectivamente, cuando en la campaña anterior las dos conocían 10 sueldos menos por arroba. Además por primera vez, se establecía que de ninguna manera se podían mezclar cáñamos de diferentes procedencias y calidades y que las medidas de los "costales" no debían pasar de cinco pies de largo (22-11-1755)".

"La campaña siguiente aunque algo mejor, continuó bajo un férreo control administrativo que rápidamente hizo bajar los precios en 6 sueldos por arroba, tanto para el bueno como para mediano de calidad. Así el calibrado (Sic) como el bueno en 1756 se pagó a dos sueldos menos por arroba que el clasificado como mediano en el año anterior. Y nuevamente, aunque se dispuso que el de peor calidad después de revisarse podía venderse libremente, la realidad fue muy otra, ya que de la mitad de libre disposición se obligo a entregar otro cuarto. (8 y 25 de agosto de 1756)."

"Los conflictos de los años siguientes aumentaron. En 1750 se perpetua un robo en el almacén del cáñamo (Gimeno Michavila, 1926, Doc. XXXV) y en 1782, el Gremio de sogueros envía una carta al Ayuntamiento de Castellón de la Plana en la que exigen valerse de un fruto que es suyo y que, no negándose a contribuir, piden que se les deje vender libremente su cáñamo sin ninguna traba y que en cualquier caso, de seguir la situación actual, se tomen las medidas oportunas para socorro de los cultivadores y de sus familias (15, 23 y 26 de noviembre de 1782)".



## V. EL SIGLO XX I LA LENTA DECADÈNCIA

Seguim copiant el mateix autor qui hi afig: “Ya en el siglo XIX el cultivo del cáñamo continuó siendo importante en la vida agrícola de la principal ciudad de la Plana. Era en este contexto el principal cultivo de la huerta y el único producto manufacturado artesanalmente a notable escala y el primero en el tráfico ferial, tanto en “rama” como ya trabajado (Madoz 1850), paginas 233 a la 242)”.

“No obstante ello, ya en la primera mitad del ochocientos comienzan a atisbarse problemas en su comercialización. De este modo el Ayuntamiento de Castellón realiza en 1834 un proyecto presentado al Subsecretario de Fomento para aumentar el precio del cáñamo y asegurar su salida (25-04-1834)”

“La solución contemplada era doble: medidas arancelarias y fomento de la industria, no solamente del cáñamo sino también de la seda. Para ello se proponía la creación de una fabrica de pañuelos y lienzos de calidad superior con la introducción de maquinaria que facilitara el trabajo y aminorara los costos; y el fomento del cultivo de la morera que siempre había sido de gran tradición en el país. Al mismo tiempo se argumentaba que de este modo se diversificarían los cultivos, ya que la morera se iba arrancando para sembrar cáñamo a pesar de que aquella mantenía su precio y este lo tendía a la baja ante el declive de la demanda de la Marina que era su principal comprador, tanto en sus fabricas de Cartagena como en otras que poseían en Santander, y cuyo Comisario era Raimundo Figuerola. Además Aragón y La Mancha eran otras regiones donde el cáñamo de Castellón tenia buena acogida”.

“A pesar de las intenciones, el arancel proteccionista bajó en 1865 desde 26 Ptas. por Q.m. a tan solo 3'30, si bien cuatro años después y ante la caída de la producción, volvió a alcanzar las 10 Ptas a pesar de que este arancel era insuficiente para amortiguar los costos de producción según manifiesta Ribelles Comín en 1905 (Pagina 384).No obstante, en 1870, la industria local se bastaba con el cáñamo cuya manufactura ocupaba 3.000 personas que fabricaban toda clase de hilos, cordeles, sogas y calabrotos para embarcaciones de carga y pesca, y lo que

era más importante, “proporcionaba un giro de muchos millones de pesetas anuales” (Mundina Milallave 1873, página 203)”. Personalmente yo añadiría que era la fabricación de alpargatas lo que hacía que el consumo del cáñamo fuera todavía importante, aunque la cifra de 3.000 personas empleadas en estos menesteres de manera directa me parece algo exagerada.

“El cáñamo pues, frente a las oscilaciones de los precios y la cada vez más preocupante competencia del yute y del ramio orientales, todavía se mantenía como el sector agrícola más rentable. Incluso en la década de 1890 y ante intentos fracasados de mejorar la protección aduanera, la depreciación del vino y las enfermedades de la incipiente naranja (aquí el Sr. Obiol se refiere sin duda a la “gomosis” de los cítricos que por esa época causó enormes estragos en toda la citricultura mundial en general y en la Plana en particular) conoció una relativa bonanza en su cultivo y comercialización como así lo atestiguan las elevadas cosechas de principios del siglo XX que llegaron a las 900 Tons. (Sartou Carreras, 1910, página 356)”.

“El afianzamiento de la naranja como cultivo alternativo hizo desaparecer poco a poco al cáñamo. El nuevo sistema comercial librecambista y especulador que marcó a la naranja, se adaptaba mejor a una nueva estructura agrícola como la de la Plana caracterizada por una intensificación y un minifundismo inviables bajo una comercialización controlada, sujeta a cupos y con precios decretados”.

“Así todavía y en los momentos adversos como la guerra civil española, llegaron a conocerse producciones máximas en 1945 del orden de las 230 Tons..(Melia Tena 1974, página 23)”.

I a més de tot el que acabem de transcriure, va haver-hi altres factors de la major importància que van fer minvar la demanda, sobre tot la de la indústria cordera, com van ser que en el transport marítim de tot el món en inventar-se i aplicar-se la màquina de vapor, els vaixells es van transformar en vapors que, a poc a poc, van foragitar el velam, cosa que, sens dubte, representà per a aquest conreu i per a la industrialització del cànem el colp més dur.

## VI. LA INDÚSTRIA ESPARDENYERA

La manufactura del cànem com a matèria primera per a obtindre diferents productes, es va dur a terme des de temps molt remots, i d'entre les activitats més esteses, sobre tot als llocs de producció d'aquesta polivalent fibra vegetal, una fou la indústria espardenyera, amb una absorció aproximada del 25 al 30% de les produccions, tal i com ja hem indicat.

D'aquest quasi que un terç de les fibres obtingudes i de la més baixa qualitat, s'usava, principalment, per a fabricar soles de la següent manera: Amb la llata - d'aquesta manera s'anomenava aquest producte- hàbils dones el trenaven a mà amb molta rapidesa i perfecció, i a mesura que obtenien la trena, la posaven en unes cistelles de vimet en forma de grans perols de fang amb boca ampla anomenats paneorts, molt panxuts, que una vegada plens, el traia el seu contingut, es feia en madeixes i aquestes s'entregaven als *soleros*, els qui, asseguts a la gazoneta en uns bancs de fusta, inclinats cap a avant i provistos de quatre potes, modulaven les soles de les espardenyes enrollant la llata, i li donaven forma i mesura amb més i menys voltes de la trena que se subjectaven entre sí, cosint-les transversalment mitjançant unes agulles llargues i fortes, provistes d'un mànec de fusta com uns punxons per a unir i apretar les trenes mitjançant un fil fort de cànem que es coneixia com a guita. Aquestes soles, una vegada acabades, passaven a mans d'altres dones que les fixaven cosint dos peces de lona a les soles, peces que formaven la puntera i la talonera, prèviament tallades mitjançant patrons, segons mesures i llargs d'espardenyes. Aquestes operàries es coneixien com a *puntilladores*, passant d'aquestes a les mans d'altres operàries conegudes com a *rodaores*, que estaven especialitzades a enrivetar la lona fixada per les anteriors treballadores i rematar-les reforçant la punta coneguda com a careta i la part d'arrere o talons, usant un fil barreja de cànem i malva anomenat fil de corder. Eren aquestes mateixes dones les que també hi posaven les cintes per a subjectar aquest calcer als peus, i l'usuari es donava diverses voltes a les cames per damunt dels turmells.

Totes les faenes dels *soleros*, puntilladors i *rodaores*, es feien en els seus respectius domicilis, bé al carrer, a les voreres d'enfront de les seues cases o dins d'elles, segons el temps regnant. Moltes vegades formant rogles mentre xarraven animadament o cantaven, cosa que ara no hi ocorre, ja que ningú canta treballant. Aquelles faenes eren un ingrés de consideració que ajudava les economies domèstiques de la majoria de la gent d'aleshores, que cobraven a tant per la dotzena, ja que així, les enfardaven perquè quan les acabaven, les entregaven als comerciants que després les comercialitzaven.

Els diferents tipus d'espardenyes que aleshores es feien eren conegudes segons la seua forma com de *llestà* o de *careta*, que eren les més corrents i usades per tots dos sexes, les de *pinxo*, en forma de sabatilles, usades generalment pels xics els dies festius, amb una goma groga cosida sobre l'empenya que servia per a subjectar-les millor als peus, i les *catalanes*, o també conegudes com de *llaurador*, amb una sola careta i el taló units per unes cintes negres i amples a tot el llarg (tres d'aquestes cintes en les anomenades *valencianes* i quatre en les *catalanes*).

Per a realçar la importància de la indústria espardenyera de la província de Castelló des d'aquells temps fins als anys de 1930, direm que, segons Cavanilles, en 1791, al Forcall, on encara subsisteix aquesta activitat artesana, es produïen aleshores 24.000 parells d'espardenyes mensualment. A Vila-real, hi treballaven en aquesta activitat vuitanta famílies. A Castelló de la Plana, hi eren més de dos-centes les famílies els membres de la qual es dedicaven a fabricar aquest calçat, i a la Vall d'Uixó, entre més de quatre-centes persones, produïen 800 parells diaris, els quals es venien al preu d'entre tres i quatre rals de velló el parell, mentre que les dones espardenyeres guanyaven per dia tres rals de velló de jornal, és a dir, el valor d'un parell d'espardenyes per jornada.

Confirmant el que hem manifestat abans, el senyor Casimir Melià, al seu llibre *La economía de Castellón en tiempos de Cavanilles*, a la seua pàgina 127, hi deia: "La cordelería de cáñamo era la preferida por las embarcaciones y barcos de vela. Castellón de la Plana figuraba en lugar preeminente, pues ocupaba a doscientas familias las cuales manufacturaban sogas y cordeles de cáñamo que se recogía en su termino municipal en una cuantía anual de alrededor de 80.000 arrobas. La manufactura se vendía aquí solo en una parte de alrededor del 50 % y la otra vendiase fuera. San Mateo era uno de los pueblos que compraban una parte de ella para fabricar así mismo cuerdas y cordeles, pues a estos menesteres se dedicaban allá unos cien vecinos. Otro pueblo buen cliente era Soneja, donde toda la población manipulaba para fabricar cordeles de cáñamo y hoja de "palmeta" o "margalló" generalmente dedicado a la fabricación de escobas, trabajando en los tres pueblos citados cerca de trescientas personas. Claro que la mayor parte del cáñamo vendido lo adquiría la Armada para elaborarse en Cartagena".

La fabricació d'espardenyes era molt notable, com ja hem vist, i segons es detalla en la següent taula:

<i>Població</i>	<i>Llocs de treball</i>	<i>Parells produïts</i>	<i>Valor en rals de velló</i>
Vall d'Uixó	500	240.000	830.000
Forcall	40	24.000	83.000
Traiguera	20	12.000	40.000
<b>Totals</b>	<b>560</b>	<b>276.000</b>	<b>993.000</b>

Sobre la quantitat de la població que es dedicava a produir espardenyes a Castelló de la Plana i la producció de parells obtinguda en aquesta ciutat, no hem pogut trobar dades fefaents, però ens consta que el nombre de *soleros* i de dones dedicades a açò era de bastant consideració com ja s'indicà.



## VII. LA CORDERIA I ELS GREMIS REACIONATS AMB ELLA

Ja s'ha dit que quasi dos terços de la fibra del cànem obtinguda i de bona qualitat es dedicava a la fabricació de lones, cordes i cordells pels anomenats corders o filadors, els qui forçosament havien d'adquirir fibres de cànem com a matèria primera de les seues activitats artesanies a través de les respectives Llotges, ja que el consum s'estenia per tot el país, ja que el seu ús per a obtenir-en tots dos productes, era molt demandat o només per a l'ús de l'agricultura i el transport amb carros sinó que, sobretit, era per a la mar, on es consumien diversos articles que després explicarem, per a usar-se en diversos aparells de pesca, velam, arboradures, i, igualment, allí s'usava el cànem de pitjor qualitat, com l'estopa, per a calafatar i carenar els bucs de fusta de distintes embarcacions de fusta de major o menor port.

També hem parlat que d'entre el 65 i el 75% de la producció del cànem s'usava pels filadors i acabem d'indicar el que consumien els espadenyers en els seus respectius oficis, i d'ahí la importància de cadascuna d'aquestes activitats artesanals dins del tema que ens ocupa.

Des de temps immemorial, els homes han tendit a agrupar-se i organitzar-se per a defendre tots els seus interessos, i, especialment, els professionals, orgullosos de les seues activitats front dels possibles abusos en els incipients Estats i dels no agremiats i en defensa de la serietat i el bon fer dels sí agremiats. Així doncs, el segon rei de Roma, Numa Pompillo, va ser el qui va ordenar l'agrupament dels artesans per oficis. A aquestes agrupacions les va anomenar *col·legis*. Posteriorment, i ja en època goda, apareixen els *Ghilda* o mutualitats dels també artesans, que estableixen ajudes mútues a favor dels seus membres. Aquestes organitzacions després es convertiran en *confraries*, amb una gran influència de les ordres religioses, tan poderoses aleshores a tots els nivells, per a després, i a finals de l'edat mitjana, convertir-se en gremis que culminaren la seua esplendor allà pels segles XIV al XVI.

És Jaume I qui, a partir de la Junta d'Egea, assenta les bases per a donar en-

trada a la seua Cort i, entre els seus consellers, a una representació de l'aleshores reduïda classe mitjana de la qual formaven part professionals lliberals, mercaders i menestrals, és a dir, el que al Principat de Catalunya es coneixia ja com les tres mans: *la dels honrats*, ho foren o no; *la mà mitjana*, i *la mà menor*, amb els seus Consellers, Verguero i Batlle. Per això, en conquerir València, el monarca atorga idèntics privilegis als gremis que ací es constitueixen, aconseguint aquests l'època major esplendor en els segles esmentats, ja que fins la contesa sofrida per ací al segle XVI, coneguda com la guerra de les Germanies, prenen part activa i principal els gremis, als quals pertanyien els seus més cabdills destacats.

La decadència dels gremis valencians s'inicia a principis del segle XVIII, en sofrir aquest país el fort colp de la victòria del primer rei Borbó, Felip V, i en dictar la seua *Real Cédula* del 29 de juny de 1707.

Posteriorment, les Corts de Cadis, en data 8 de juny de 1813, decreten la llibertat de l'exercici de qualsevol indústria, activitat o ofici, la qual cosa equivalia a la desaparició d'aquests gremis, si bé per circular del 29 de juny de 1815, es revoca l'anterior decret.

Abans del que hem manifestat, a la vila de Castelló de la Plana, atesa l'estructura socioeconòmica, els gremis van tindre una gran importància en la seua vida i desenrotllament, encara que és forçós de reconèixer que potser pel caràcter conformista dels seus habitants en general, aquests no tingueren ni la importància ni la força amb què van disfrutar els valencians. Però el 20 de novembre de 1627, Felip IV havia atorgat un privilegi als oficis mecànics de Castelló, concedint-los dret a ser insaculats, és a dir, donar-los el dret al vot de la manera que aleshores es practicaven les votacions en l'elecció de càrrecs per al govern de la vila, i el 14 de setembre de 1676, Carles II *el Hechizado* va concedir un privilegi facultant a la vila de Castelló de la Plana per a poder crear oficis mecànics, amb la qual cosa aprovava els gremis creats vuitanta anys abans, els quals tenien ja les seues corresponents ordenances degudament aprovades i redactades en valencià.

Després, aquestes ordenances s'aboliren, com ja hem dit, pel primer Borbó, i per la qual cosa, els gremis de sastres, corders, espartenyers i esparters, sabaters, obrers, picapedrers, mamposters, blanquers i assaonadors, adobadors i fusters, van demanar a Carles II la confirmació i aprovació de noves ordenances gremials basades en les antigues. Sobre aquesta petició s'emeté informe favorable per Acte de l'Audiència de València, el 19 de setembre de 1772, sancionant-se aquesta disposició per aquest monarca el 29 de març de 1774.

Hi explicarem alguna cosa sobre el funcionament dels gremis interessats en la matèria que ens ocupa.

### ***Gremi de corders***

Com hem vist, les collites de cànem a Castelló de la Plana tenien una enorme importància i era molta la gent dedicada a la seua manipulació i transformació, cosa que va donar origen a la creació i manteniment dels dos gremis amb major mà d'obra dedicada a aquestes artesanies.

Atès que el major client era, com ja s'ha repetit, la marina espanyola, en ser nomenat comissari per a les compres de l'Armada el senyor Fèlix Tirado, aquest muntà un magatzem capaç d'emmagatzemar 10.000 arroves, magatzem que situaríem en el hui carrer Major, al costat de les muralles i a l'antic portal de l'Om, i a l'antiga plaça de l'Herba, xamfrà amb els carrers dels cavallers i el hui carrer de Colom. Ací és on s'instal·là la Llotja del Cànem, en el problemàtic edifici hui existent encara, per a legalitzar les transaccions del producte que ens ocupa. Aquesta llotja es traslladà en 1900 a l'antiga plaça de les Creus.

Els gremis de Castelló, i a petició dels interessats components ja dels anteriors, des de 1601, mitjançant les ordenances corresponents que es conserven redactades en valencià, són les mateixes, rectificades i aprovades més tard pel rei Carles II en data 14 de setembre de 1676, com ja vam apuntar, i per això, a continuació transcrivim les normes generals per les quals, es regien els oficis de corders i espartenyers, segons explica Vicente Gimeno Michavila, al seu llibre *Los antiguos Gremios de Castellón*, publicat en 1932, que copiades literalment, deien:

*“Las del Gremio de sogueros imponían las siguientes normas al Clavario y al Mayoral; la obligación de rendir cuentas del desempeño de sus cargos un mes después de terminado su mandato. Para ser admitido en el Gremio como maestro, se precisaba primero haber sido aprendiz hasta la edad de veinte años y estar después dos años como oficial, pagando estos como derechos de examen para ser maestros seis libras si eran hijos de maestro y diez a los extraños; debían satisfacer los oficiales mientras durase su oficialzgo para fondos del Gremio, tres relas de vellón por vía de entrada y por una sola vez, y semanalmente cuatro maravedises, respondiendo el maestro de dicho pago.*

*El examen para pasar de oficial a maestro consistía, en ejecutar el aspirante por su mano, todos aquellos obrajes de cáñamo, hilo, cuerdas, tejidos de cinchas y cabezadas acostumbrados, y encontrándolos bien confeccionados, era el examinado admitido como tal maestro.*

*Se obligaba el Gremio a fabricar todo el hilo necesario para el oficio de alpargatero de la Villa, facilitando estos el cáñamo necesario para ello, y el importe de los jornales invertidos.*

*Los veedores del oficio, tenían la obligación de denunciar los géneros de cáñamo de mala calidad que se introdujesen en la Villa.*

*Los maestros, convocados por el andador o avisador (ordenanza) tenían obligación de concurrir a los Capítulos y a todos los actos del Gremio; entierros, comulgares, festividades etc. de los agremiados, bajo pena, a no mediar causa legítima (enfermedad, ausencia etc.) de una libra de cera obrada; de ella, una parte para ayuda de la Cámara y las dos restantes para fondo del Gremio, respondiendo el Clavario subsidiariamente del pago de dichas penas.*

*Los Clavarios, Mayorales y Veedores del oficio, estaban facultados para revisar los géneros fabricados por los maestros e imponer a estos la pena de tres Libras si estaban mal ejecutados.*

*Facultábase a los maestros para vender sus géneros en Catalunya, Aragón y las Castillas y por el Reino de Valencia, excepto en la Capital.*

*Podían tener los maestros telares y tejer en ellos y vender luego mantas, talegas y otros géneros de jerga, mas no de lino, cuya fabricación con estas fibras, estaba reservada al Gremio de tejedores.*

*Facultabase a las viudas de los maestros para continuar en sus oficios de la industria y tener comercio del oficio así como abrir "botiga" con iguales derechos y cargas respecto al gremio que sus difuntos maridos.*

*Los maestros podían tener en sus casas uno o dos oficiales alpargateros para fabricar y vender alpargatas en la Villa y en el Reino sin que pudiera oponerse a ello el Gremio de alpargateros*

*Y por ultimo, podía el Gremio modificar sus Ordenanzas siempre que la reforma no contraviniese el bien publico, debiendo obtener la correspondiente aprobación del Real Consejo*

*Celebraba el Gremio sus juntas en la antigua ermita de San Juan situada en la hoy calle Colón en el solar sobre el que luego fueron edificadas las casas números 45 y 47, y en ella se verificaba la fiesta anual a dicho santo patrón del mismo.*

*En principio, comenzaron los sogueros a trabajar en su oficio en las calles, plazas y callizos de la Villa, y como quiera que dado el gran espacio que necesitaban para su industria embarazaban el trafico a pesar de tener poco entonces Castellón por sus calles, pensaron aquellos en la construcción de un gran obrador o Huerto común que les sirviera de taller y donde pudieran ejercer su industria sin molestar a nadie.*

*En 1744, el Clavario, Mayorales y maestros del oficio de sogueros, eleva un memorial al Ayuntamiento manifestando "Que deseosos de hacer y fabricar un huerto cercado de pared para fabricar los obrajes de cuerdas e hilos pertenecientes a dicho oficio, y pareciéndoles a propósito el secano y territorio que está enfrente de la balsa nombrada de "sastres" en donde se trillan muy pocas o ninguna parva y esta todo perdido y sin la menor utilidad y hermosura del lugar, lo que se prometen lograr fabricando una casa y un pozo y aplicarse con el mayor cuidado a plantar y criar arboles a su expensa para mayor hermosura y adorno: Suplican tener a bien el establecer a dicho oficio suplicante, todo el terreno de dicho secano dexando (Sic.) los caminos y carrerasas para el transito de los vecinos, a satisfacción de V.S."*

*El Ayuntamiento por providencia del 3 de octubre del citado año, acordó acceder a dicha petición..."debiendo el oficio además tomar y comprar el pedazo de secano dela heredad de Tomás Castell que fuese preciso para las eras y para la carrerasa de dicho paraje que ha de ir junto a dicho Huerto hasta salir al camino de Alcora, quedando sujeto el oficio a las pechas de la Villa, incluso a las repartidas para la traída de aguas del Saloni y Fontanellas como los demás vecinos y terratenientes de las tierras y dejar además carrerasa a la espalda de las casas del arraval del Calvario entre ellas y el Huerto que se ha de fabricar".*

*Dicho Huerto todavía existe (decía Gimeno Michavila en 1933) y tiene una extensión de 13.613 m<sup>2</sup>. , lo que demuestra el gran número de maestros de dicho oficio de sogueros que trabajaban en el mismo.*

*Igualmente era dueño el repetido Gremio de ocho casas sitas en la hasta no ha mucho plaza del Rey contiguas al Huerto del oficio, tres más sitas en la calle llamada entonces de los Bolos y luego conocida como de la Moreria, así como otra en la actual calle del Gobernador y antes "Vora Sequia". Dichos bienes fueron vendidos como consecuencia de lo dispuesto por las leyes desamortizadoras que prohibían la propiedad corporativa. Si bien el Huerto una vez acondicionado tal como se prometió y las casas fueron adquiridas por persona interpuesta, concretamente por D. Vicente Bellido Ramos, de acuerdo con los dueños agremiados, y al ser reconocida por las leyes vigentes la plena personalidad civil de las personas jurídicas para adquirir y poseer bienes, reorganizase dicho Gremio estableciendo sus nuevos Estatutos presentados ante el Gobierno Civil en 23 de noviembre de 1916, habiendo adquirido nuevamente aquel la propiedad del Huerto del oficio y de las dos casas que tenían los números 67 y 68 de la citada plaza del Rey, únicos bienes que en 1933 poseía, por escritura pública autorizada el 28 de octubre de 1914 por el Notario de Castellón D. Luis Ten.*

*En 1833, dada la decadencia del oficio en el que trabajaban ya escaso número de "filadors", tratose de enajenar dicho Huerto por estar el mismo enclavado ya por el crecimiento de la ciudad, en una de las zonas más céntricas, pensando en su urbanización previa adquisición de estos terrenos y para construir uno nuevo en las afueras de la población que continuaran siendo taller y en el que pudiesen proseguir sus labores el escaso número de los que en aquel momento todavía se dedicaban al mismo, operación esta que no se llevó a efecto, pues luego veremos como pudo solucionarse el asunto gracias a la intervención del Rey Amadeo I.*

*En las estadísticas del siglo XVIII se nos dice que en el Gremio de los sogueros, había afiliados al mismo 148 maestros, y 18 oficiales más 83 operarios tejedores."*

### **Del gremi d'espardenyers**

Es prohibia en les seues ordenances que ningú que formara part d'aquest, puguera fabricar ni d'amagat, cap gènere d'obratges dels pertanyents a aquest ofici.

Als no agremiats, només se'ls estava permés de fabricar aquests gèneres per als seus usos i els de la família, i als contraventors, la pena de seixanta sous aplicats, la meitat per a la Cambra i l'altra meitat per a l'Arca del Gremi.

Els venedors tenien la facultat de poder denunciar els forasters que venien, a la vila i als ravals, la guata, la trenyella, espardenyes d'espart o altres articles d'ús dels esparters i espardenyers, i els articles que foren de mala qualitat.

Els mestres havien de fabricar les soles de les espardenyes posant, si eren de cànem, quatre cametes als talons i tres si eren de borra. Les de fil, a vint-i-cin, i havien de tindre casa sola, si eren de les anomenades de ladrillo, 36 punts. Les d'home, 29 o 30, i les d'espart per a home, 24, els punts de la qual havien de ser

visibles pel circuit de les soles. Als contraventors se'ls imposava la pena de seixanta sous aplicats, la meitat per a la Cambra i l'altra meitat per a l'Arca del Gremi.

Per a ser examinat de mestre, calia haver treballat quatre anys d'aprenent i dos d'oficial a casa d'algun mestre, i satisfer per drets d'examen, quatre lliures als fills o gendres de mestre i dotze lliures a la resta, ingressant aquest import a les arques de l'associació.

Quan prenia un mestre a qualsevol aprenent a sa casa, ho havia de fer saber al Clavari o Majorals, i aquests l'inscrivien al llibre de registre de l'ofici, prohibint a aquells que admeteren cap aprenent que estiguera a casa d'un altre mestre sense l'exprés coneixement d'aquest, sota pena de seixanta sous en la forma abans esmentada.

Als mestres, se'ls permetia de tindre pinters per a rastrellar el cànem i les rodes que vulgueren per a fabricar obratges per al consum del seu ofici i igualment tindre a les seues cases dos oficials de corders, els quals havien de ser examinats per dos mestres d'aquest ofici i dos dels espartenyers, sense que per drets d'examen pagaren aquells més que la meitat del que pagaven els mestres corders pel seu examen i magisteri.

S'obligava als mestres corders a fabricar els fils que demanassen i que hi calgueren per als mestres espartenyers per al seu consum, i es determina, detalladament, al capítol 7é d'aquestes ordenances la classe i les cordes dels fils i el pes que havien de tindre aquests, sota pena als contraventors de seixanta sous aplicats de l'esmentada forma.

Heus ací l'especificació detallada dels fils que calis que subministraren els soguers als espartenyers, copiat literalment d'aquesta clàusula: "El hilo de coser suelas, cada obillo haya de pesar dos libras de doce onzas cada una, tener seis cabos de a diez brazas cada uno y la braza de ocho palmos; el hilo de cinco, cada madeja haya de pesar una libra de doce onzas, tener cinco cabos y cada cabo tres brazas de ocho palmos cada una; el hilo de diez, haya de pesar la madeja una libra de doce onzas, tener diez cabos y cada cabo quince brazas de a ocho palmos uno; el hilo de a doce, haya de pesar la madeja doce onzas, tener doce cabos y cada cabo trece onzas, y cada cabo tres brazas de a ocho palmos cada una. Y el hilo de dieciocho haya de pesar la madeja doce onzas, tener dieciocho cabos y cada cabo trece brazas de a ocho palmos cada una, bajo la pena de sesenta sueldos aplicados cada mitad a nuestras penas de la Cámara y la otra mitad al Arca de oficio".

## VIII. COM TREBALLAVEN ELS CORDERS O FILADORS

Fins ací l'explicació que Antonio Peris em va donar sobre el paper desenrotllat pels gremis de corders i espardenyers de Castelló de la Plana, ja que essent fill i germà i ell mateix també agremiat, coneixia molt bé la seua importància, funcionament i influència, i com ja s'ha explicat, de com treballaven els corders i els espardenyers per tota la província. Transcriurem la impressió que sobre els *filaors* ens proporcionà el ja esmentat senyor Peris, un dels últims *menaorets* de la nostra ciutat, qui comença explicant-nos com van passar a ser propietat del seu gremi els terrenys del per molts recordar Hort dels Corders, quan l'Ajuntament va pretendre de traure'ls d'allí per motius urbanístics, tal i com ja hem indicat.

En l'any 1871, el 7 de setembre, va passar per Castelló l'efímer rei Amadeu I de Savoia, i en assabentar-se de les gestions que l'Ajuntament estava fent per a aconseguir la reversió dels terrenys que en 1744 es van cedir al gremi dels corders, el monarca va posar-se en contacte amb totes dues parts i del seu peculi particular va adquirir en propietat els mateixos, que després va cedir en venda per un irrisori i simbòlic preu als artesans *filaors* que havien aplegat a ser, en temps d'època d'aquesta artesania a què s'aplegaren a dedicar ni més ni menys que 400 castellanencs.

Aquest gremi va tindre, per això, gran estima i influència a Castelló, i a la planta baixa d'una de les cases annexes a l'Hort i, igualment, de propietat gremial, vivia un conserge, càrrec que es renovava cada quatre anys i que forçosament havia de recaure sobre un *filaor* agremiat amb la prèvia sol·licitud d'aquest, i si hi havia més d'un aspirant, el Capítol general o Assemblea, i per majoria de vots designava el càrrec. L'hort tenia un pou d'una aigua fresca i bona per a proveir als qui treballaven allí, així com als veïns, els quals la carregaven a les seues cases després d'eleva-la ells mateix i abocar-la en cantirs, suros o botiges. Per aquests últims es pagava un o dos cèntims per càrrega, atesa la capacitat dels gatifells. El conserge tenia l'obligació, a més de controlar aquest subministrament, d'obrir i tancar les portes del recinte a diari a trenc d'alba, per a donar accés als socis que

hi anaven a treballar i de tancar-la al capvespre, després de la jornada laboral. Igualment, havia de tindre les mans netes i curioses les sendes o carreres seguides pels filadors en el seu treball diari, llevar les broces de tot el recinte, posar al lloc adequat els cartells i avisos de les reunions i actes del Cabilde o Junta Gremial que aquesta hi haguera de realitzar, i regar els arbres que donaven ombra a les sendes. Tota aquesta tasca, sense cap soi, ja que només es beneficiava de l'habitatge, l'aigua i la llum, abans mitjançant fanalets i gresols i després ja amb l'electricitat.

En el primer pis de les dos cases es va formar només una sala i allò constituïa el local social per a reunir-se. Allí també s'ubicà una escola per a ensenyar a llegir i escriure als futurs *menaorets*, fills dels corders mitjançant un mestre titolat, costejat pel propi gremi, així com el material didàctic que hi calia, ja que els xics, en posar-se a treballar molt aviat i a edats molt curtes, no disposaven de temps per a acudir a les escoles públiques.

Entre els agremiats, tenien organitzat un servei d'ajudes i socors econòmics per a assistir als enterros, a les desgràcies familiars i a les viudes.

Anualment, com ja s'ha indicat, se celebrava la festa del seu sant patró, Sant Joanet el Degollat, cada 29 d'agost, i aquell dia no treballaven. Se celebrava una missa major amb sermó, abans a l'ermita esmentada i després a Santa Maria, i després d'aquest acte, es traslladaven a l'Hort, on mejaven tots junts amb els seus familiars, i solien fer càntics, músiques i, per les vesprades, ball.

## IX. L'OFICI DE CORDER, EL SEU TREBALL I EINES USADES

El meu amic Antonio Peris conta com allà per la dècada dels anys 30 d'aquest segle que s'acaba, tenint ell uns tretze o catorze anys, ajudava a son pare i germà major, anomenat Pepe, mentre aprenia l'ofici de *menaoret* quan tenia vacances a l'escola i de major, fins i tot quan ja era guàrdia municipal, se'n recordava de moltes coses que hi havia après en la vida, treballant com ho havia fet des de molt jove, tal i com uns altres xics de la seua mateixa edat. I m'explicava en les seues notes com treballaven aquest ofici d'artesans, activitat que hui, pràcticament ha desaparegut, sobre tot, ací.

Els *filaors* del cànem en començar la seua tasca, es faixaven amb una o dos madeixes enrotllades a la seua cintura. Aquestes madeixes s'anomenaven serros i eren de fibres ja netes i prestes preparades prèviament pels filadors tras ser rastellades tal i com hem indicat anteriorment, se les enrotllaven al cos damunt d'un cinturó o corretja de forma que les puntes de les dos madeixes es posaren entre el cos i la corretja per a fixar-les i, així juntes, es mantenien subjectes, per a, seguidamen agarrar un pessic del centre per a provar si les seues fibres eixien fàcilment i de manera regular i igualada, sense embolicar-se.

Veiem ara com procedien els filadors, segons ens explica el senyor Juan Gallardo a la ja esmentada revista *El Setiet*, ja que el filat del cànem no només es practicava a Castelló de la Plana sinó que també es practicava a Elx, Crevillent, Callosa d'en Segura i altres pobles que es dedicaven, igualment, a aquestes faenes. Els mètodes, eines i ferramentes usades, molt rudimentàries per cert, però eficaces, eren iguals en forma, nom i ús.

### ***Utensilis usats.***

Entre ells, era bàsic i primordial l'ús de la roda de menar o roda que se subjectava sobre un peu de fusta pesada d'uns 2'50 metres de llarga a què es fixaven dos puntals per tal de mantindre l'eix d'una roda doble d'entre 1 metre a 1'75 de diàmetre, segons es dedicara a confeccionar simple corderia o per a fer so-

gues o calabrots. També hi havia rodes que es fixaven al terra mitjançant uns altres sistemes de subjecció i unes pates de rei. Les dos cares laterals de la roda estaven subjectes entre sí per la seua part interior, mitjançant unes peces cilíndriques de fusta denominada clevillons per a mantindre una separació entre totes dos de 10 cm. Del seu eix partia una manovella de ferro redó per a facilitar l'enganxall i manipulació d'aquest i donar-li un moviment giratori a la roda, però aquest eix, en empotrar-se a la roda, i perquè aquesta no girara bojament, era quadrat, rematant en la part contrària l'esmentat manubri, amb una prolongació anomenada mamella, per tal que descansara per tots dos costats als pivots verticals subjectes a la base, un per cada costat.

Al costat de la roda, i subjecta a la bancada del terra, tenien l'anomenada creu, la qual era un artilugi que, com el seu propi nom indica, era en forma de creu, en què estaven instal·lades les canelles. Aquestes, a la seua part exterior tenien aplicada un ansa de fil ja retorçut la qual servia per a subjectar els filaments del cànem en iniciar el treball, anomenat manganell. La transmissió de la roda a els carrells es feia mitjançant les cordes queeren d'un fil de cànem només, ben retorçut i unit pels seus extrems amb tantes voltes com carrells hi haguera a la creu, generalment quatre, i que en girar la roda transmetien el moviment a les canelles. Perquè aquestes rodes tingueren la tensió adequada a la part exterior de la creu estava la garrotera o tensor, que eixia d'aquesta bancada i consistia en un cordell en forma de torniquet. I també hi havia a la part superior de la creu una banya de bou petita i buida, amb oli dins, que ben bé, amb l'ajuda d'un palet, una pluma d'ala d'au o, de vegades, un pinzell menut, servien per a desgreixar de volta en quan els carrells. A l'abast dels *filaors*, es col·locava un recipient amb aigua que solia ser el cul d'un càntir trencat o test, o un llibrell, per a banyar-se les mans o per a humitejar un drap amb què protegir-se per tal que els filaments del cànem hi lliscaren més suaument i millor en realitzar la tasca del retorçut. Al costat de la creu, per la part exterior i sobre el sol, hi havia un pal com d'un metre d'alt anomenat l'estaca, en què es nugaven els caps o dobres, segons s'anaven filant.

A la creu, i sobre els carrells, estan els bastonets, els quals consisteixen en uns petits pals subjectes amb un fil i que s'utilitzaven per a immobilitzar a aquells que, a causa del treball, ho requerien.

Cada roda disposava d'uns trenta metres de longitud de terreny, conegut com caminal o senda, i a uns deu o dotze d'ella, es col·locava el rastell, que era un suport també de fusta en forma de creu i d'un metre d'alçada provist d'unes varilles de ferro en la seua part superior anomenades clevillons que els donaven forma de rastell o pinta, i que servia per a separar les branques durant el treball, si el cànem no estava degudament rastrellat o pentinat perquè els filaments quedaren ben solts.

Al final del recorregut, hi havia diferents elements: la forqueta, que era una forca de fusta clavada al sòl i amb el vèrtex situat a uns 40 cm. d'altura, i que servia perquè lliscara el fil durant l'operació de colxar, que després relatarem. Al costat d'una estaca i pròxim a aquesta, el corbelló. Aquest era un artefacte format per

una espècie de mosquetó giratori amb un ganxo xicotet per a subjectar el fil nugat mitjançant una cordeta a una pedra que servia per a mantindre la tensió del fil que s'estiguera elaborant. En els casos en què el caminal fora més llarg del normal, es col·locava una roda front a una altra, quedant la resta dels aparells en paral·lel a tots dos costats. Açò es feia per a elaborar cordes d'un llarg extraordinari.

### *La tasca de filar*

En començar el treball, el *menaoret* es col·locava en el seu lloc per a accionar amb les seues mans la manovella de la roda i el *filaor* es col·locava de front al costat d'aquesta, i en la seua cintura sobre la faixa o l'esmentat cinturó, duia cenyides les madeixes de filaments de cànem subjectes de forma creuada a la seua esquena. Es banyava les mans o, segons el cas, s'enrotllava un mocador en una d'elles, preferentment la dreta, si no era el cas que era esquerrà. Després, separava uns filaments de la madeixa i les creuava subjectant-les al manganell. La roda començava a girar transmetent la seua rotació a aquell, i el *filaor* començava la marxa enrere, procurant que l'eixida dels filaments de la madeixa que duia cenyida fora uniforme perquè la trama o senzill, que va torcent-se tinga sempre el mateix gruix. Pot ocórrer que en un moment de poca cura, en soltar el cànem, ho faça en excés i, aleshores, es produïska una alteració del calibre, anomenant-se a aquest percaç una llobà, nom pel qual es denominen les parts gruixudes i, per això, defectuoses que puguen fer-se a la trama o senzill com s'anomena al fil que es torça d'una sola vegada, o pot, igualment, succeir a l'inrevés, que quede algun troç de trama massa fi i, per tant, la resistència siga menor, anomenant-se a açò acollar. Aleshores produïen el primijol, amb l'inconvenient que en quedar la trama més fina, perda la força el colxat.

En passar pel rastrell, es deixava aquest sobre una de les seues separacions entre els clevellons perquè la trama, que s'anava filant, evitara així el frec a frec sobre el terra. En aplegar al final, deixava el *filaor* de filar i nugava la trama a l'estaca més allunyada de la roda. Tornava al punt de partida i ja el *menaoor* hi havia clavat un dels bastonets al clevelló immobilitzant-lo. El *filaor* repetia aquesta operació deixant aquesta segona trama en una separació diferent del rastrell, evitant així que es puguera unir el que s'havia fet una altra vegada. Ja tenien tres trames fetes i havia arribat el moment de colxar, que és el nom que s'aplicava per a unir els tres fils. Per a açò, fa falta un artilugi que abans no hem esmentat: la càbia, que és com un con de fusta tallat pel vèrtex, amb unes esquerdes laterals per on passen els senzills que junten els extrems de les tres trames separant-les mitjançant la càbia, i que les subjecta torcent-los el corbelló i el *menaoor* fa en aquell moment girar la roda a ritme més accelerat. Tal i com giren les tres fibres, el corbelló ho fa en sentit contrari, i la càbia mantinguda pel *filaor*, està a meitat del recorregut. El *menaoor* dóna una acceleració final a la roda, deixa que aquesta acabe el seu treball per inèrcia i va corrents al final del caminal o senda, desenganxa el cap del corbelló i el nuga a l'estaca davantera, ja que la tensió ha fet que el fil unit siga més curt que les tres trames inicials. Ja el *filaor* davant la roda,

ha desenganxat l'altre extrem del fil dels mangranells, i el nuga a l'estaca situada al costat de la roda: el *menaor* torna al seu lloc i el procediment comença de nou.

Per a fer cordes més grosses, també les anomenades maromes que s'usen per a les xarxes d'arrossegada de les embarcacions anomenades bous, se'ls podia afegir una trama més: es feien del calibre adequat al gruix que es requeria fer, i la càbia era major. Algunes d'aquestes duïen un parell de mànecs laterals per a poder-les subjectar i en lloc de corbelló, s'usava un artefacte conegut com carro. Aquest podia ser de diferents maneres, però tots eren a base d'un bastiment de fusta amb dos rodes petites a la part davantera; la posterior s'arrossegava pel terra i es llastrava amb pedres o mitjançant alguns xiquets pujats a ell. A la part superior, duïa un ganxo giratori com en el corbelló, però més gran i reforçat que aquell.

Quan el *filaor* tenia una quantitat de fil colxat (retorçut) que s'estimava convenient, procedia a polir-lo (afinar-lo) i per a açò, s'enrotllaven en una de les estaques els caps o porcions ja elaborades. Aquesta operació se la coneixia com a trocar. A continuació, es posaven a remulla els fils durant una hora o dos, segons com eren de grossos, i després es nugaven pels extrems a dos estauques de les més curtes (sobre mig metre d'altres) que les anteriors i més fortes. Estava també el banquet, que era un cavallet de fusa d'uns 70 cm. d'altura amb clevillons a la part superior, i que se situava entre les estaques per a evitar el frec a frec dels fils amb el sol. Amb una corda d'espart se li feien a aquesta diversos doblecs i se'ls donaven voltes per l'exterior per a formar un sol cos. A açò se l'anomenava la palmeta, que una vegda feta, es doblegava sobre els caps, i aquests quedaven a l'interior del doblec. També feia falta un drap sec, i al llarg de la longitud del fil, se l'havia de donar una o dues passades amb la palmeta, sostinguda amb la mà davantera del *filaor*, i el drap subjecte amb la d'atràs. Açò es feia perquè l'espart fera eixir la brutícia i impureses del cànem i el drap ajudava a llevar-se-les. Després, es deixava assecar i quan ja estava semisec, se li donava una altra lleugera passada al fil amb un drap ben sec, només fins que s'acabava d'assecar del tot, tenint ja el fil polit i preparat per al seu ús, quedant només en fer-ho en madeixes que solien pesar un kilo, equivalent a dos lliures.

Igualment, es filava la guita, fil que s'usava per a cosir les espartenyas, com ja hem dit, i aquest tenia només dos trames i estava menys torçut i no es polia.

El fil ja colxat rebia el nom de cab o doble, encara que les trames foren només tres, i, aleshores, se'l coneixia com a *bramante* en castellà. El llarg de cadascú, una vegada polit, era d'entre vint-i-un i vint-i-cinc metres segons l'ús que calia donar-los. El calibre es mesurava per la quantitat de peces que entraven en un kilo de cànem, perquè podia ser de quatre a seixanta caps per kilo de material segons el tipus d'aparell o de xarxa de pesca a què es destinaven quan es treballava per a subministrar a les barques usades per a cada tipus d'aparell.

També es filaven cordes grosses conegudes com calabrots o fins i tot, maromes, que ja hem dit que s'usaven per a l'arrossegament de les xarxes de fons. També s'usaven cordes de diferents tipus per als aparells de les cavalleries, prin-

cipalment, per a les sivelles dels tirants i les regnes, per a unes altres sivelles dels utensilis de llaurar i per a subjectar les càrregues en els carros de transport. En aquests casos, se solien fer quatre trames de calibre adequat al gruix de la corda que es volia obtindre i per tant, la càbia era major. Així Castelló es treballava prou produint unes cordes fines per a les persianes i un fil molt retorçut i resistent, conegut com romanilla, usat pels pescadors de canya des de la costa i de major grossor per a les anomenades mares de les diferents arts del palangre i del trasmallo. Els calibres, molt grossos per a l'amarrament dels barcos grans, es feien a les fàbriques de l'Armada.

### ***Els filaors de Castelló i els menaorets***

Em contava el meu bon amic Antonio Peris que, segons els seus records, els últims *filaors* que va haver a Castelló de la Plana, exercint quan ell encara era un xiquet, van ser els germans Armengot, el senyor Jaume i Pepe, el pare del meu informant. Els Armengot eren, un anomenat Quico *el Xurro* i l'altre, Joan. El germà d'Antonio s'anomenava Pepe, com son pare, i segons ell, el millor *filaor* de tots era Quico *el Xurro*, ja que per a l'Exposició nacional que se celebrà a València en l'any 1910, amb unes cordes que va enviar perquè s'hi exhibiren al pavelló de Castelló, es va guanyar una medalla d'or i un títol: cordes que, sembla ser, Antonio Peris encara guardava com or en pany, i no sabem on hauran anat a parar. ¡Llàstima!

Els mestres *filaors*, sembla ser, que, en general, tenien una idiosincràcia molt particular a tot arreu, ja que en els pocs moments d'oci que hi tenien, eren alegres i faceciosos, ocurrents i sociables, però que una vegada ficats en el treball, es mostraven irascibles i intransigents, i, fins i tot, intractables, sobre tot, en les seues relacions amb els seus aprenents-ajudants, els *menaorets*.

Sobre el *menaor*, el poeta Miguel Hernández, confirmant el que hem manifestat i atès que ell va conèixer, sens dubte, ben bé l'ofici perquè al seu poble, Oriola, i als voltants d'aquest, es filava també molt el cànem, en un dels seus poemes titulat "El niño yuntero", començava així:

Carne de yugo ha nacido  
más humillado que bello  
con el cuello perseguido  
por el yugo para el cuello.

I de la manera més gràfica, en prova del vocabulari que el mestre usava en totes parts per a dirigir-se als seus pobres ajudants en les tòrrides jornades estiuenques, o als gèlids dies d'hivern, ahí queda la popular frase de "*Mena, mena bori*". Afortunadament, i gràcies al Rotary Club de Castelló, va erigir un petit monument en record de l'abnegació de tota aquesta gent, que esperem que no es perda, després del seu trasllat provisional del lloc que n'ocupava i que ara s'alça, per la construcció d'un pàrquing públic.



## X. EL VOCABULARI USAT PEL FILAOR I LES EINES USADES EN LES SEUES TASQUES<sup>2</sup>

ACOLLAR.- Enrotllar la trama sobre si mateix, en produir el primijol.

APRESTAR.- Veure POLIR.

BANC.- Base del conjunt de la roda de menar.

BANQUET.- Cavallet de fusta d'uns 70 cm. d'alt amb els clevillons a la part superior, situat entre les dos estaques menors perquè els cabs o maromes no fregaren el sòl durant el treball de polir.

BASTONET.- Pal petit que podia ser una simple branqueta fina subjecte a la creu per un fil que servia per a immobilitzar el canell quan el treball ho requeria.

CAB.- També anomenat doble o fil de tres trames ja "colxat.

CABIDA.- Peça de fusta en forma de con allargat, tallat pel seu vèrtex que s'utilitzava per a colxa". Tenia, a la seua part exterior tres o quatre ranures segons el tipus de cordes que es vulguera filar, i, per això, n'havia de diversos tamanys. Aquest utensili, a altres llocs, se l'anomenava trompot.

CAMINAL.- Sender d'uns dos metres d'ample, més o menys, pel qual caminava d'esquena el *filaor* i en un dels seus extrems es col·locava la roda de menar i altres aparells.

CANELL.- Canilla rotatòria que en girar retorcia la trama.

CÀNEM.- Matèria primera utilitzada.

CARRO.- Artefacte que suplia el corbelló per a fer cordes grosses.

CAVALLET.- Veure banquet.

CAVILLÓ.- Tac de fusta que unia les dos cares de la roda i també els pals verticals que formaven la pinta o rastell i del banquet.

---

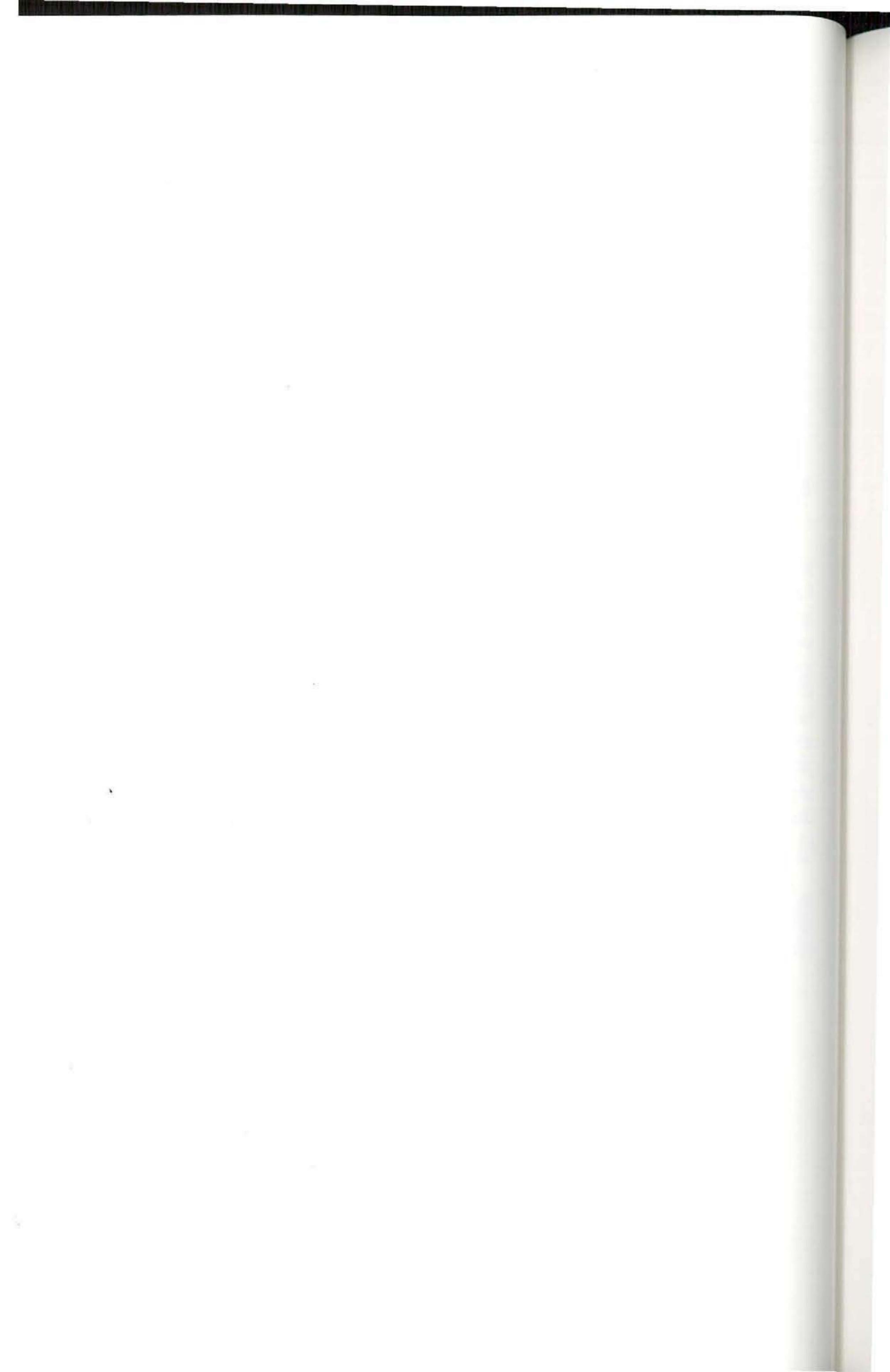
<sup>2</sup> Aquest vocabulari ha sigut copiat íntegrament, amb la corresponent autorització, de l'esmentada revista *El Setiet*.

- COLXAR.- Operació d'unir tres o més trames amb un fil formant el cab, que a les cordes grosses podien ser quatre o més.
- CORBELLÓ.- Artilugi format per un mosquetó giratori amb una sivella per a subjectar les trames, llastat amb una pedra que diferia el seu pes segons el calibre del cab i que estava unida a aquesta per una corda.
- CORDELL.- Cab ja d'un cert grossor. Els més grossos s'anomebaven maromes.
- CORDES.- S'aplicava en plural al fil del circuit tancat de rotació continua que servia de transmissió entre la roda i els canells.
- CREU.- Peça en forma de creu enfrontada a la roda on estn instal·lats els canells o canelles.
- CUERNO.- Banya de bou buida per dins que se subjectava a la creu com a recipient per a contindre oli ja usat per fregir, usat per a greixar els canells.
- ESTACA.- Pal de fusta com d'un metre d'altura que estava al peu de la roda per a nugar el cab una vegada filat i situat al final d'aquesta per al mateix, existint un altre un poc més arrere per a subjectar la trama.
- FILAOR.- Mestre especialista i artesà que realitzava el filat.
- FILAR.- Art de realitzar la trama. També s'aplicava al conjunt de tot el treball.
- FORQUETA.- Pal de fusta en forma de forca que servia de suport al cab per a arrossegar el corbelló.
- GARROTERA.- Tensor que estava a la creu al banc i consistent en un cordell torçut com un torniquet que estava travat a una estaca xicoteta.
- GUITA.- Fil de dos trames que s'usava en la confecció de les soles de les espardenyas per a unir la treneta amb què es formaven aquestes.
- HQRT.- Lloc on els *filaors* treballaven en els seus oficis.
- MADEIXA.- Madeixa de fil ja torçut.
- MAMELLA.- Part sobresortint de l'eix de la roda que assegurava la subjecció de la part contrària al manill o manubri per a accionar la roda el *menaoret*.
- TEST.- Test amb aigua prop del banc de la roda perquè el *filaor*, durant el treball de polir, es banye les mans o els draps; generalment, estava fet amb el cul d'un càntera o el test d'una botija trencada.
- TROCA.- Madeixa que es feia plegant el fil ja colxat sobre una de les estagues a què estava subjecte per a posar-lo en remulla abans de l'acció de polir.
- TROCAR.- Confeccionar la troca.
- TROMPOT.- Veure càbia.
- SENZILL.- Veure trama.

## EPÍLEG

A Castelló, l'esmentat Hort dels Corders es trobava situat segons el plànol adjunt alçat en 1852 per Francisco Coello de Portugal y Quesada, al Nord-Oest de l'aleshores ja existent plaça del rei en Jaume, marcada amb el número 4, on hi ha traçats alguns quadrangles corresponents a les distintes sendes o carrers utilitzats pels membres del seu gremi per a desenrotllar les seues tasques artesanals, i allí va estar fins l'any 1952, anys en què essent alcalde el senyor Carlos Fabra Andrés, va emprendre valentment el primer pla de reforma interior de la nostra ciutat, per tal d'embellir el centre urbà i, en emprendre aquestes millores, que van consistir en convertir aquesta plaça en una ampla i vistosa avinguda, i atès que l'ofici de *filaor* havia desaparegut pràcticament, va comprar el municipi aquests terrenys als hereters dels antics agremiats per a crear sobre ells part de la plaça que hui duu el nom dels Corders, en memòria d'aquests, i ocupant la resta del solar sobre el que es construï l'edifici de l'actual delegació d'Hisenda.

I he qualificat de valent l'actuació d'aquell alcalde, perquè si la memòria no m'és infidel, en aquell any, els pressupostos municipals ordinaris ascendiren a uns 28 milions de pessetes per a aplegar als 32 milions en l'any 1959. Quasi que igual que ara.



## AGRAÏMENT

I després de totes les dades exposades en aquest treball, desitge mostrar el meu més profund agraïment, per la seua valuosa col·laboració i ajuda a les següents persones, ja que, sense elles, no m'haguera estat possible aprofundir i recopilar moltes de les matèries i xifres replegades.

Als senyor Fernando García Fortanet, director de la revista *El Setiet* d'Elx per haver-me autoritzat a usar dades i figures, als col·laboradors de la mateixa revista, els senyor José Mora Martínez, Baltasar Brotons García, José Martínez Berenguer, Juan Galiano Sánchez i, de manera molt especial, al senyor Antonio Rodeñas Macià, pels seus excel·lents dibuixos de tots els utensilis usats pels *filaors*.

Igualment, al senyor José Sánchez Adell, Arxiver municipal i al senyor Eugenio Díaz Manteca, Arxiver de la Diputació de Castelló, a tots dos, moltes gràcies pels seus consells i per l'aportació de dades interessants. Igualment, a Jaume Garcia i Llorenç, traductor d'aquest treball al valencià. Tampoc puc ometre el senyor Antonio Peris Aguilar, les notes manuscrites del qual s'adjunten en aquest treball, com a sincer record a aquesta persona tan amant del seu poble i de l'ofici dels seus avantpassats.

I per acabar, gràcies també al corrector d'estil en valencià en Jaume Garcia.



## BIBLIOGRAFIA

Arcadio Natos, DICCIONARIO AGROPECUARIO.

Vicente Michavila.- DEL VIEJO CASTELLÓN. Societat Castellonenca de Cultura.

Pilar Escoí.- Treball inèdit.

Josep Cavanilles.- OBSERVACIONES SOBRE HISTORIA NATURAL, GEOGRAFÍA, AGRICULTURA, POBLACIÓN Y FRUTOS DEL REINO DE VALENCIA. Obra Social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón

Emilio M. Albiol Menero.- EL CULTIVO DEL CÁÑAMO EN CASTELLÓN DE LA PLANA EN EL SIGLO XVIII. Ajuntament de Nules. (Castellón)

Casimir Melià Tena.- LA ECONOMÍA DE CASTELLÓN EN TIEMPOS DE CAVANILLES. Societat Castellonenca de Cultura.

Gimeno Michavila.- LOS ANTIGUOS GREMIOS DE CASTELLÓN. Societat Castellonenca de Cultura.

Padre Vela.- Notes.

Viciana.-Notes.

José Sánchez Adell. ESTRUCTURA AGRARIA DE CASTELLÓN DE LA PLANA EN 1398. Societat Castellonenca de Cultura.

Notícies documentals sobre la vila de Castelló de la Plana a finals del segle XVIII. Revista *Millars* de la Diputació.

Arxiu Municipal de Castelló

Pedro M. N. Guillén. CULTIVOS INDUSTRIALES TEXTILES. Editora Suelo Argentino, Buenos Aires.

Prensa antiga, revistes i altres fonts.





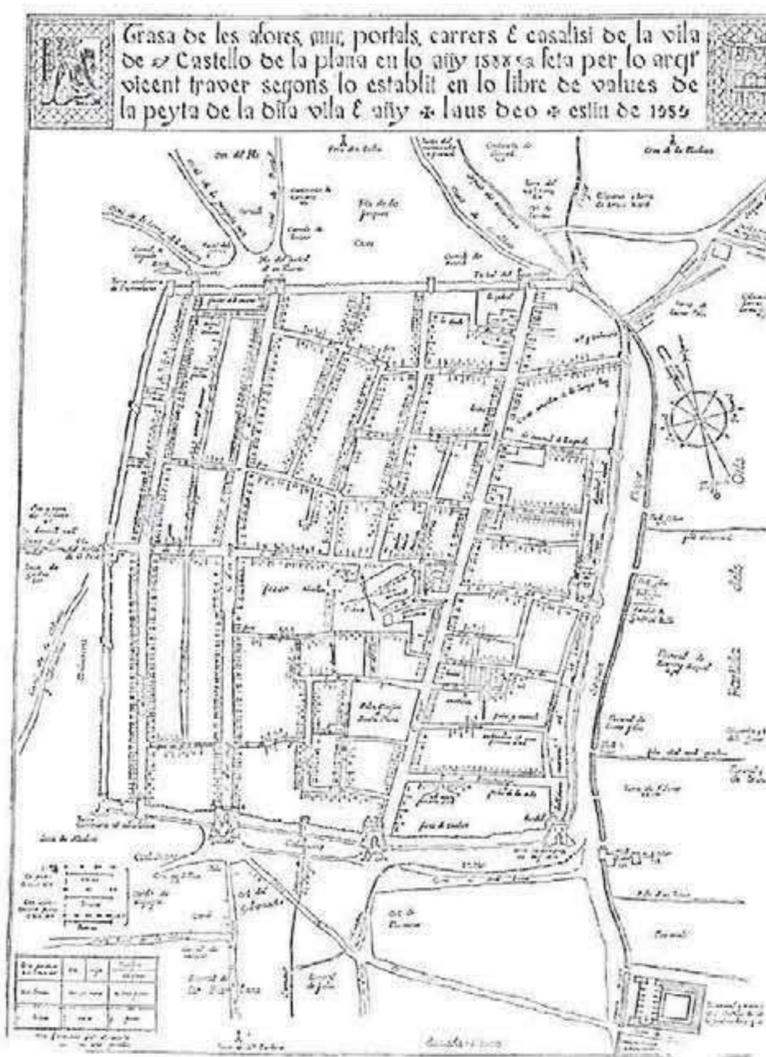
Extremidades de plantas del Cáñamo.  
Pie macho. (FUENTE "EL SETIET")



Extremidades de plantas del Cáñamo.  
Pie hembra. (FUENTE "EL SETIET")



*Falç Canemera.*  
FUENTE MUSEO PROVINCIAL DE ETNOLOGÍA

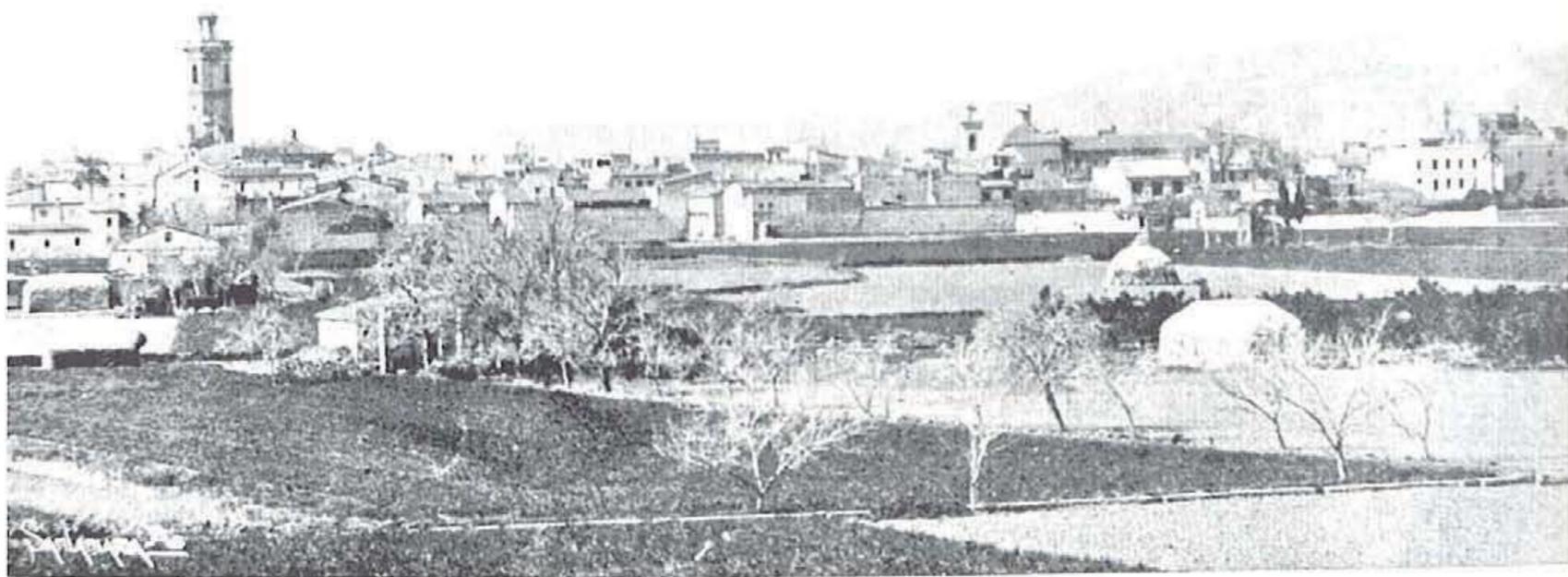


Plano y parcelario urbano de Castellón en 1588, según V. Traver Tomás.

Plano del Castellón de la época cuando comenzó posiblemente a sembrarse Cáñamo en La Plana



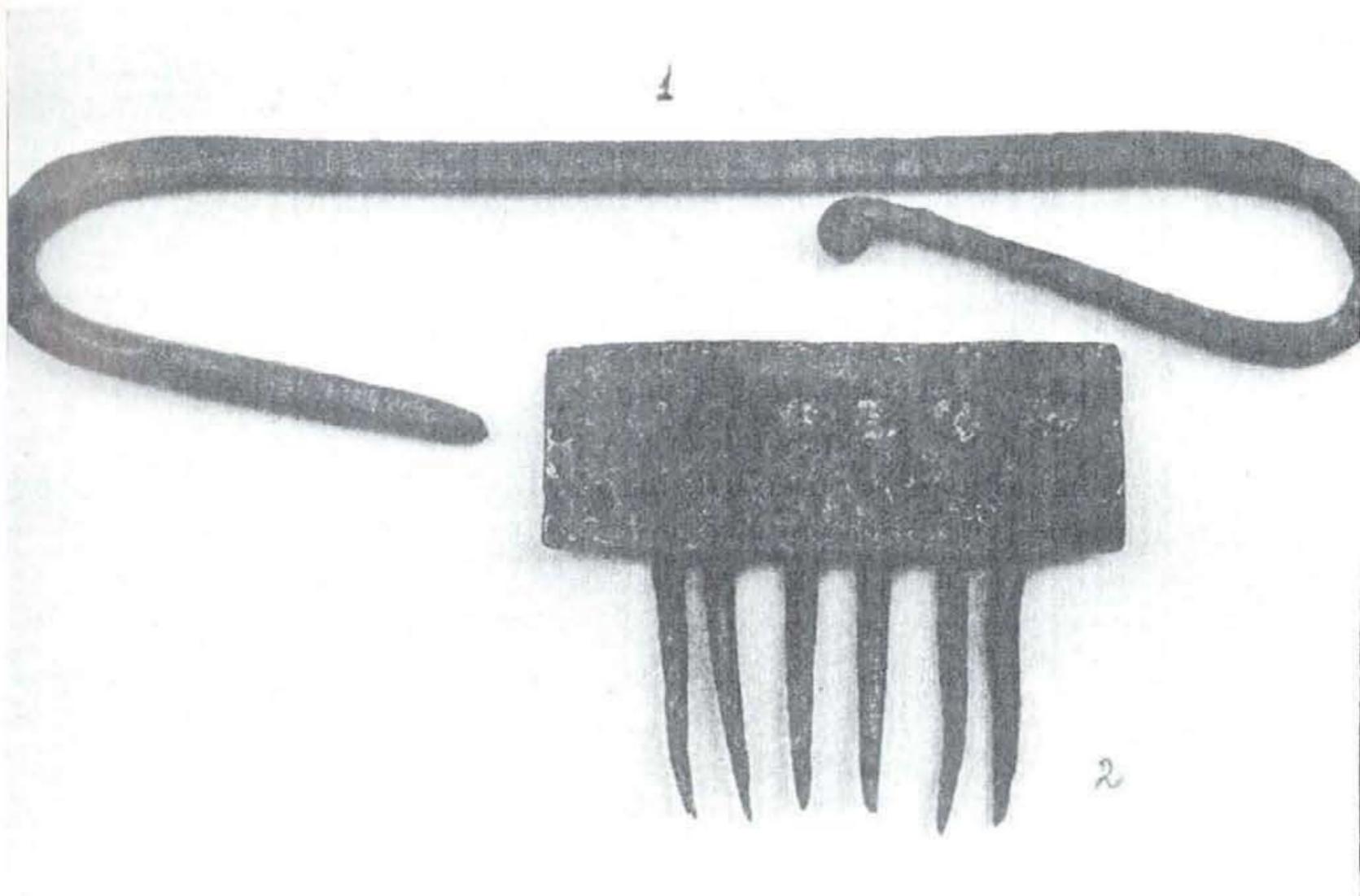
Segadores de Cáñamo preparándose para comenzar la jornada.  
CUADRO DE VICENTE CASTELL



CASTELLÓN.—Vista general

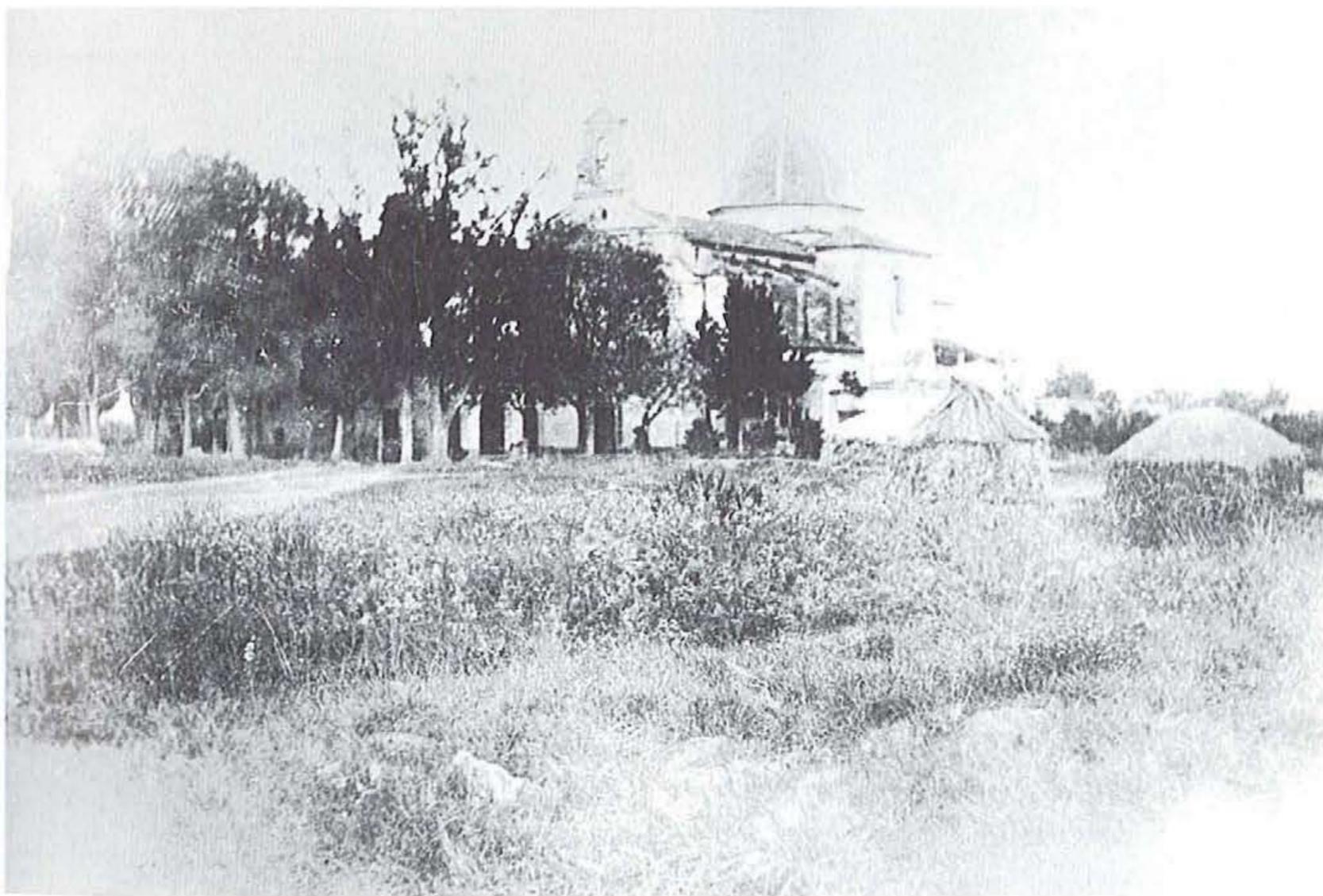
Vista del Castellón de primeros de siglo, tomada desde la Agramadora, hoy desaparecida.  
A la derecha se ve un "calfo" de Cáñamo en un campo baldío.

FUENTE COLECCIÓN DE PEPE PRADES



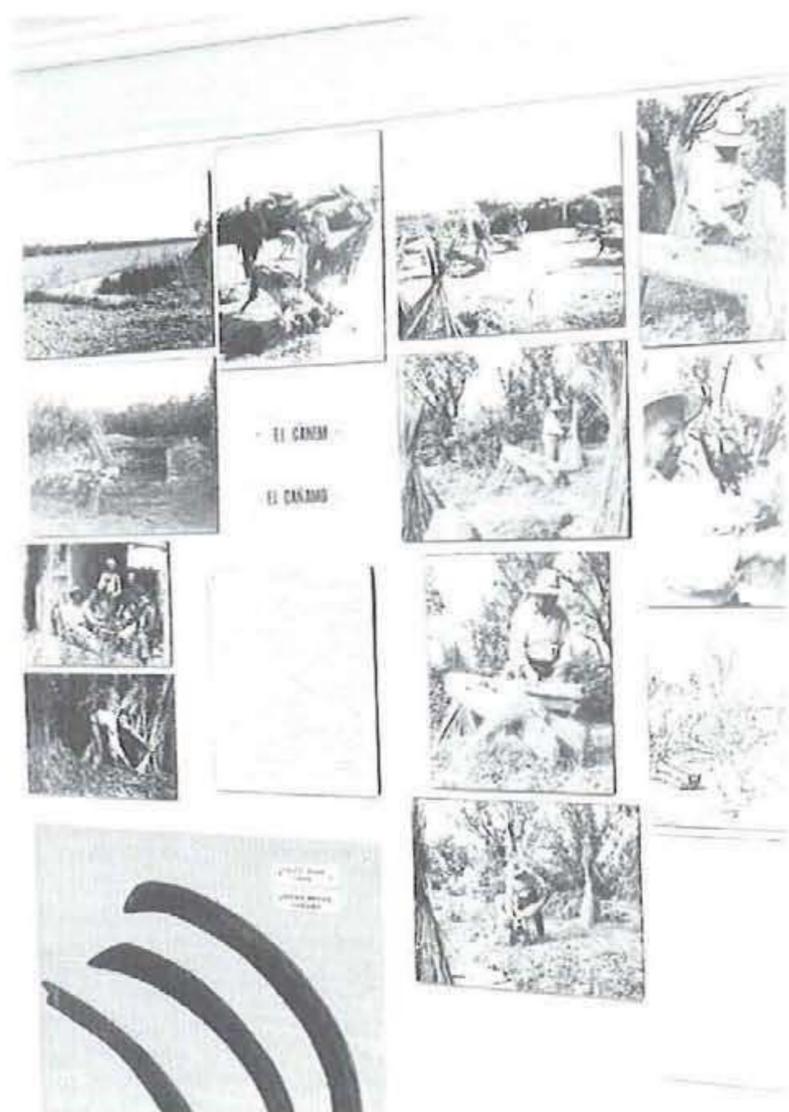
1. Gancho utilizado para sacar las gravillas de Cãñamo de las balsas de enriado.
2. "Pinta" para desvistar.

COLECCIÓN J. LUIS VICIANO AGRAMUNT



Un "Calfó" cercano a Lidón.

FUENTE COLECCIÓN MUSEO ETNOLÓGICO DE FADRELL



Faenas del Cáñamo.

FUENTE FOTOS DEL MUSEO PROV. DE ETNOLOGÍA



Agramador trabajando.

FUENTE COLECCIÓN MUSEO ETNOLÓGICO DE FADRELL



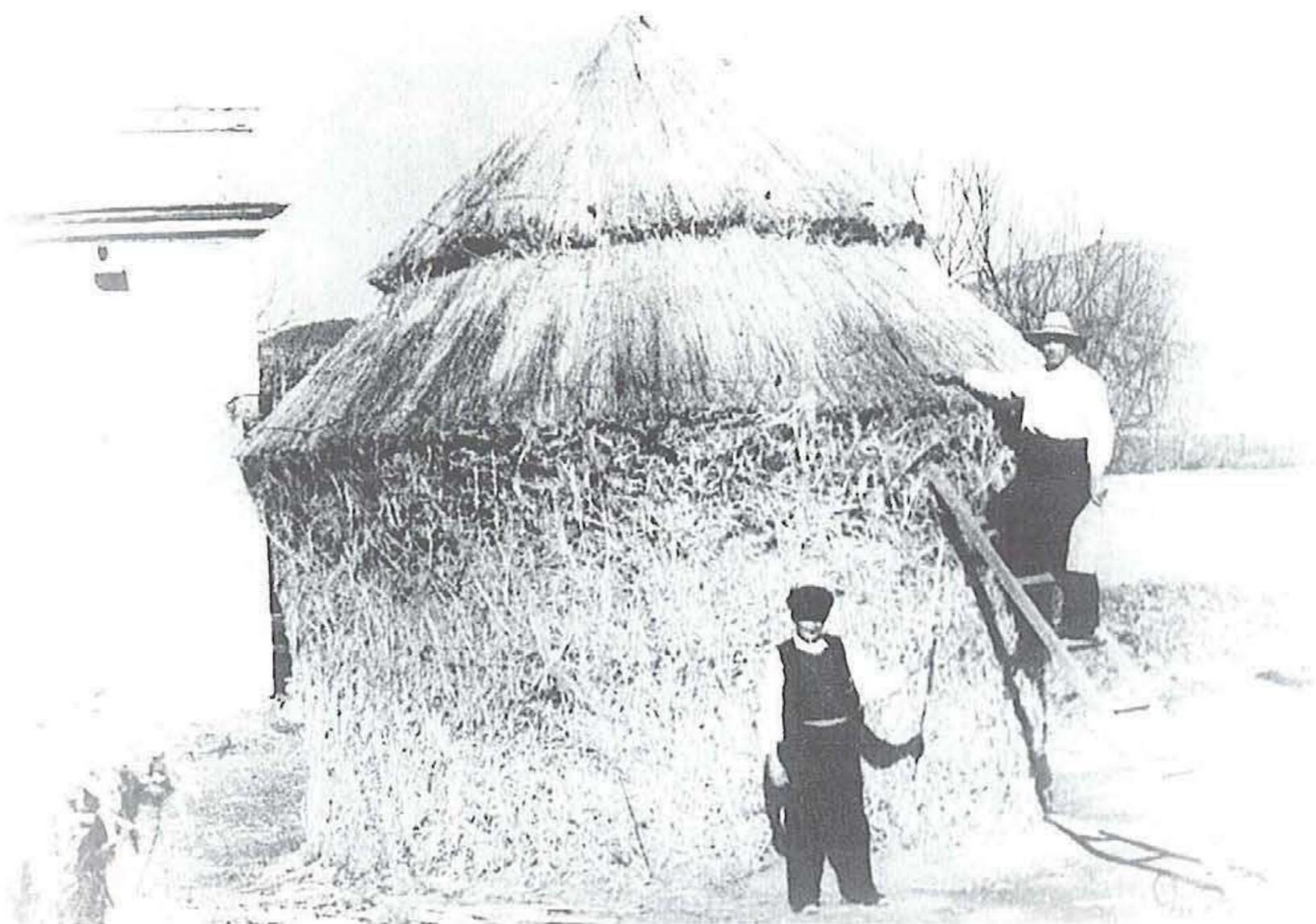
Agramador en acción.

FUENTE "CASTELLÓN DIARIO"



Agramando.

FUENTE COLECCIÓN MUSEO ETNOLÓGICO DE FADRELL



Último "Calfõ" de Cáñamo sin agramar, hecho en Castellón a principios de la década de los años 1940.  
FUENTE COLECCIÓN MUSEO ETNOLÓGICO DE FADRELL



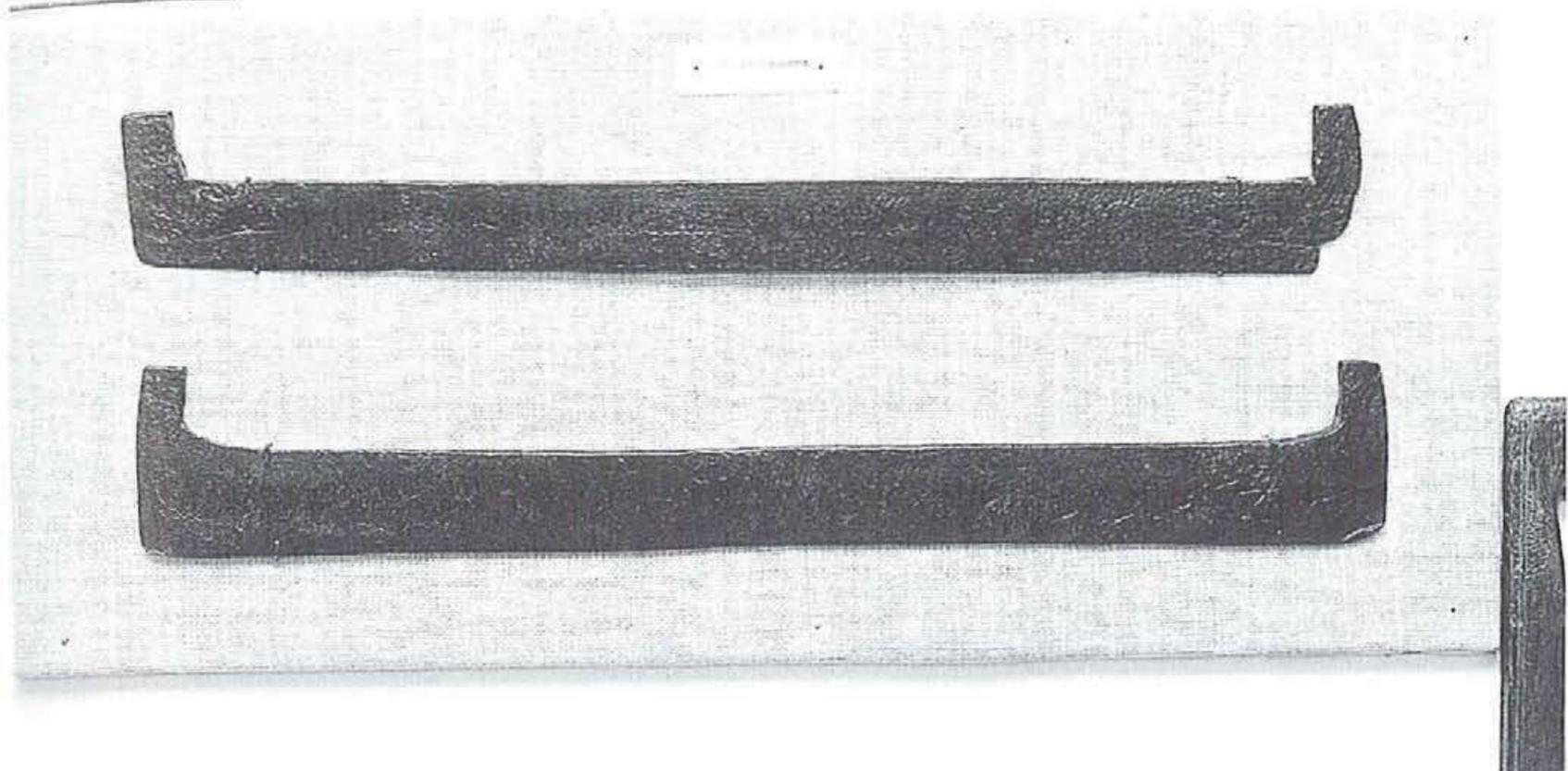
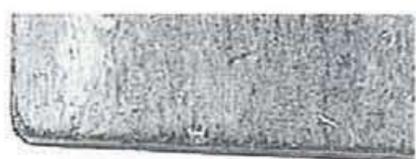
Agramadores de principios del siglo XX en plena tarea.  
FUENTE COLECCIÓN MUSEO ETNOLÓGICO DE FADRELL



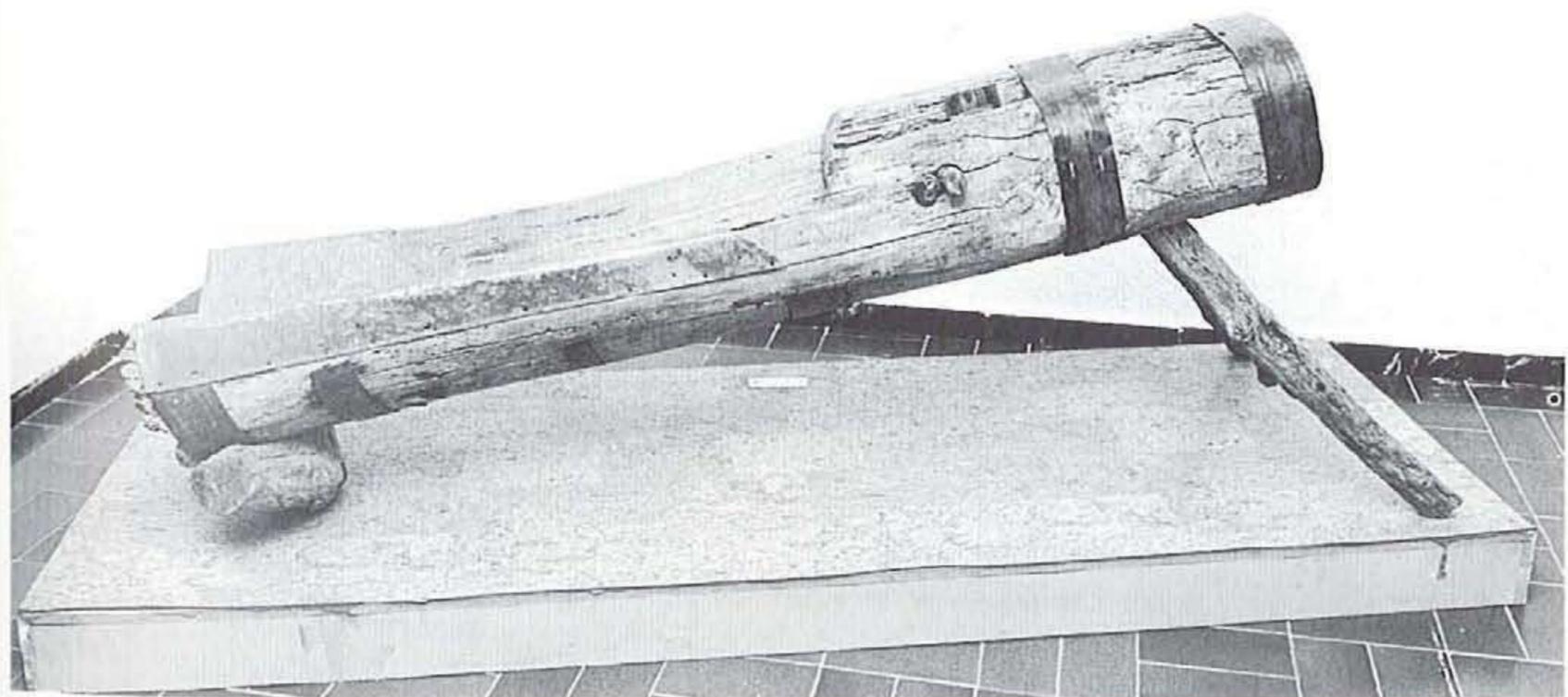
Reciente muestra del agramado en Elx (Alicante).  
**FUENTE "EL SETIET"**



Agramador en acción.  
**FUENTE COLECCIÓN FRANCISCO FABREGAT**



Cuchillos de agramador.  
**FUENTE MUSEO PROVINCIAL DE ETNOLOGÍA**



Agramadora sin mango.  
**FUENTE MUSEO PROVINCIAL DE ETNOLOGIA**



Alquería de Los Andreu (siglo XVI). *Ramell o La Plana.*  
**FUENTE COLECCIÓN PEPE PRADES**



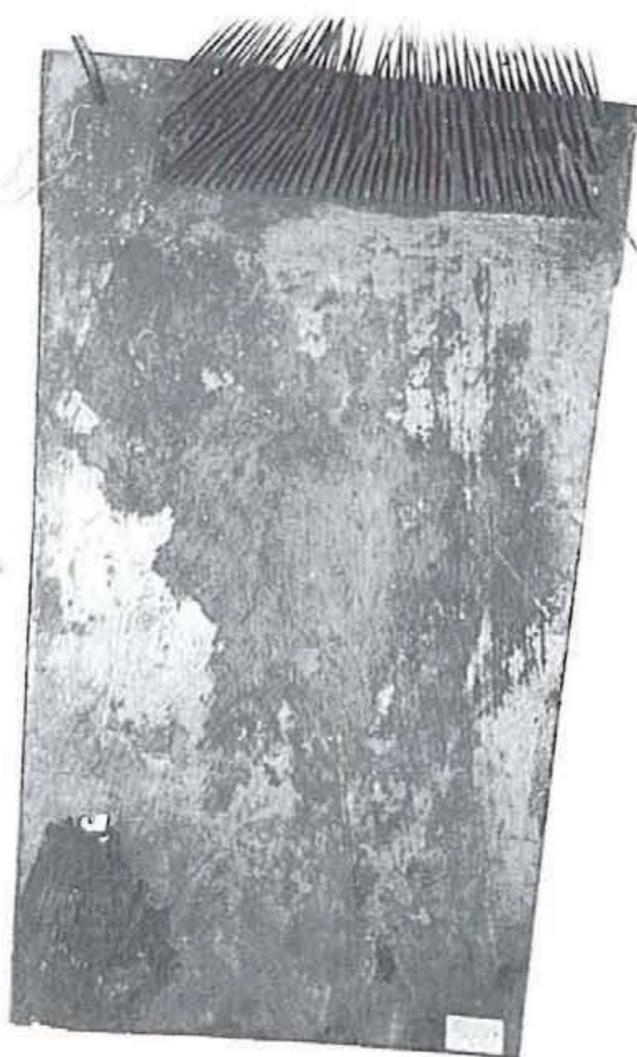
Agramadora.  
FUENTE MUSEO ETNOLÓGICO DE FADRELL



Un "Solero" y sus útiles de trabajo.  
FUENTE MUSEO ETNOLÓGICO DE FADRELL



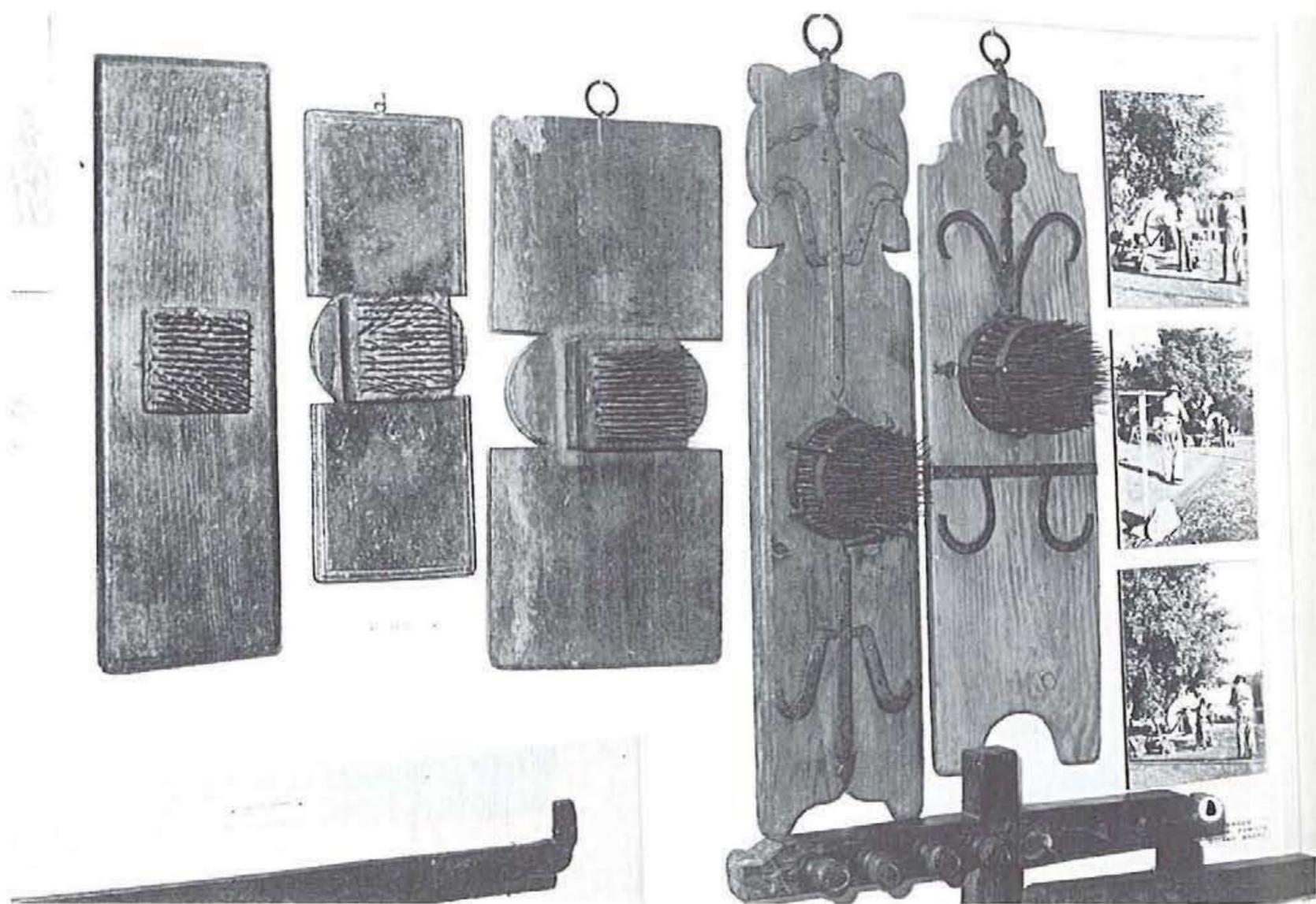
Pinta y Cãñamo agramado.  
FUENTE MUSEO ETNOLÓGICO DE FADRELL



"Pinter" para cardar las fibras del Cãñamo.  
FUENTE MUSEO ETNOLÓGICO DE FADRELL



Joven aprendiz de "Solero"  
 FUENTE COLECCIÓN MUSEO ETNOLÓGICO DE FADRELL



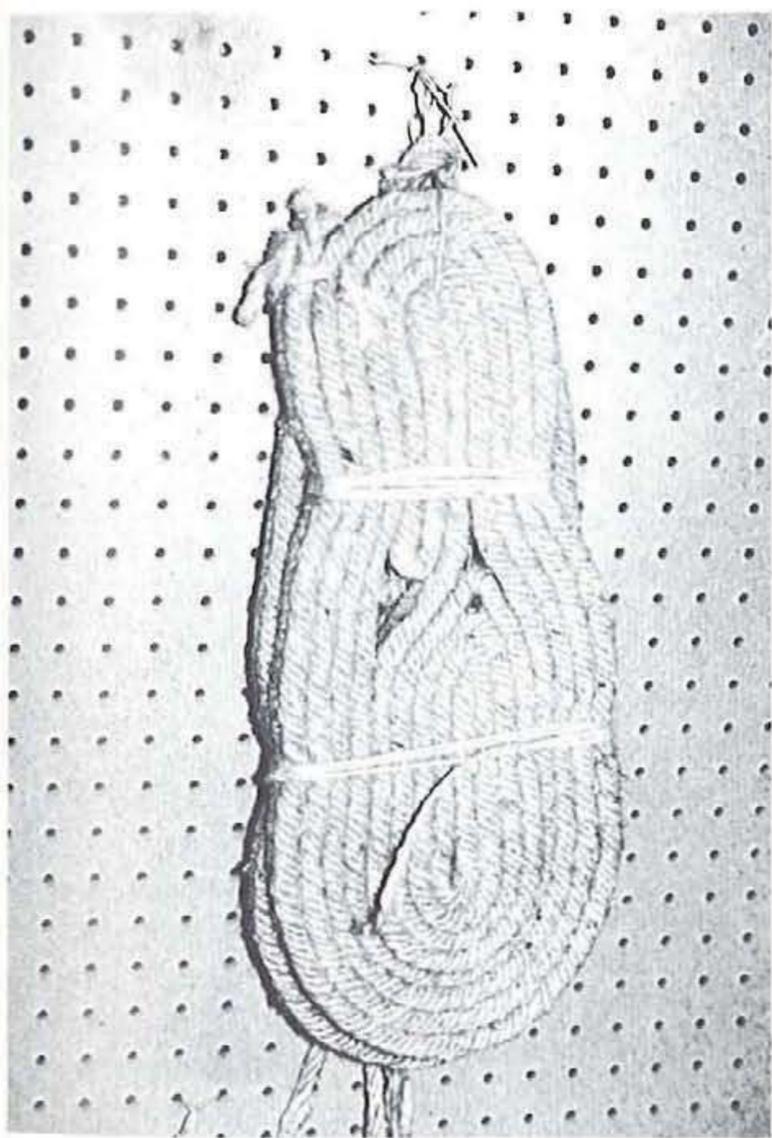
Pinters.  
 FUENTE MUSEO PROVINCIAL DE ETNOLOGÍA



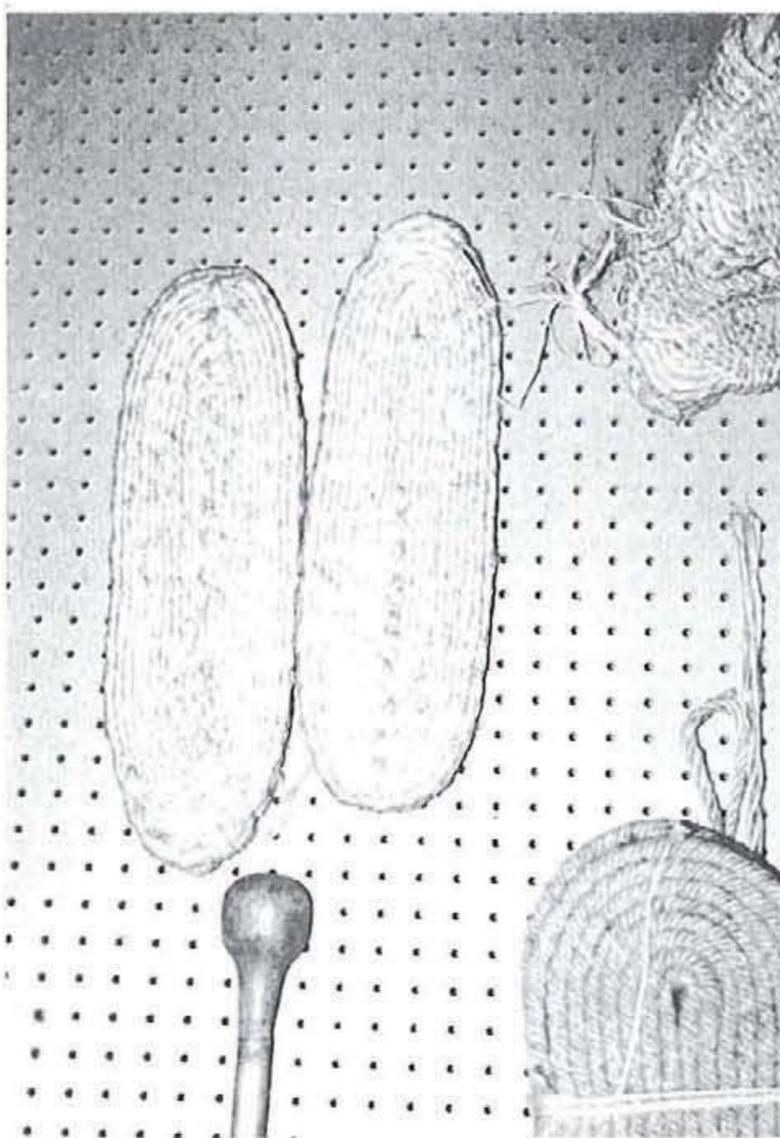
"Llata" y "Pamerot" para la trenza.  
Punzones y otros útiles de alpargatero.  
FUENTE MUSEO PROVINCIAL DE ETNOLOGÍA



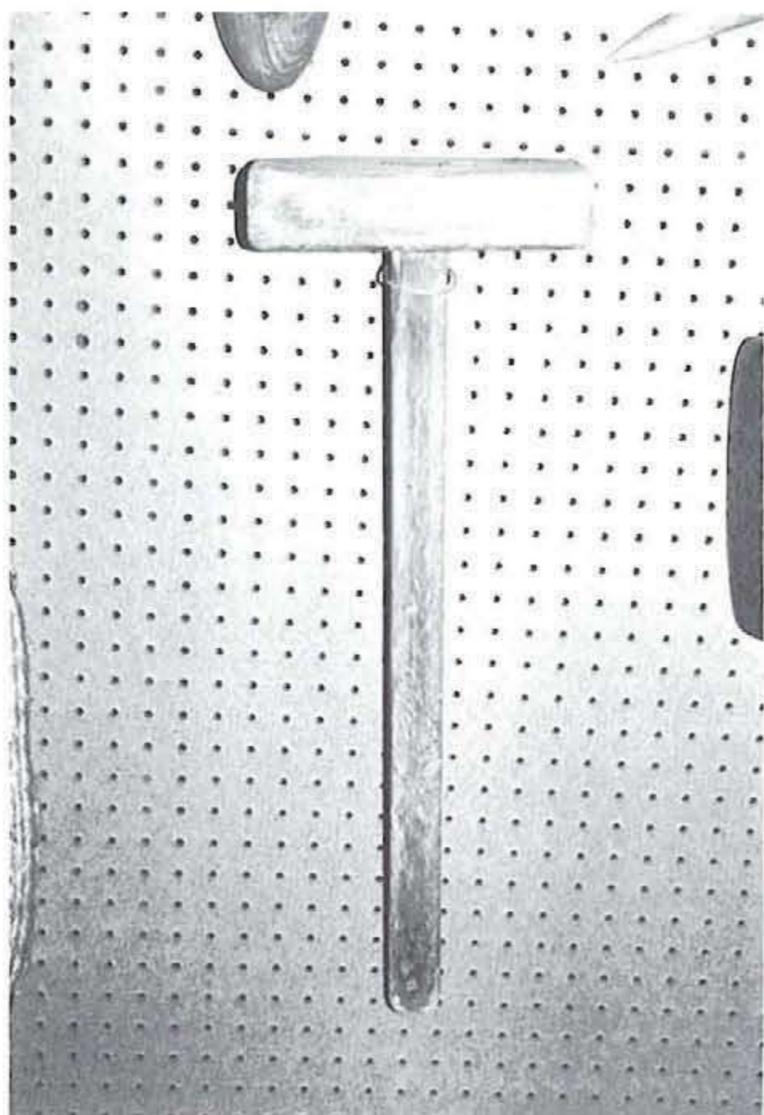
"Maçons" o "Pales" para "Espadar" el Cañaamo.  
FUENTE MUSEO ETNOLÓGICO DE FADRELL



Cómo se montaba la suela de las alpargatas.  
FUENTE MUSEO ETNOLÓGICO DE FADRELL



Suelas de alpargata acabadas.  
FUENTE MUSEO ETNOLÓGICO DE FADRELL



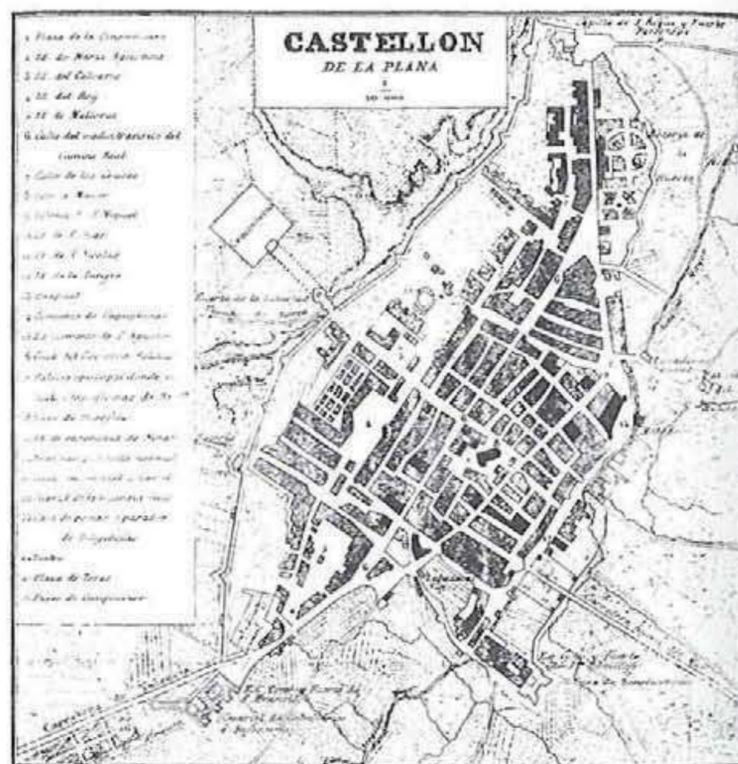
Medidor de tallas de las suelas de alpargata.  
FUENTE MUSEO ETNOLÓGICO DE FADRELL



Aguja de alpargatero para tramar las suelas.  
FUENTE MUSEO ETNOLÓGICO DE FADRELL

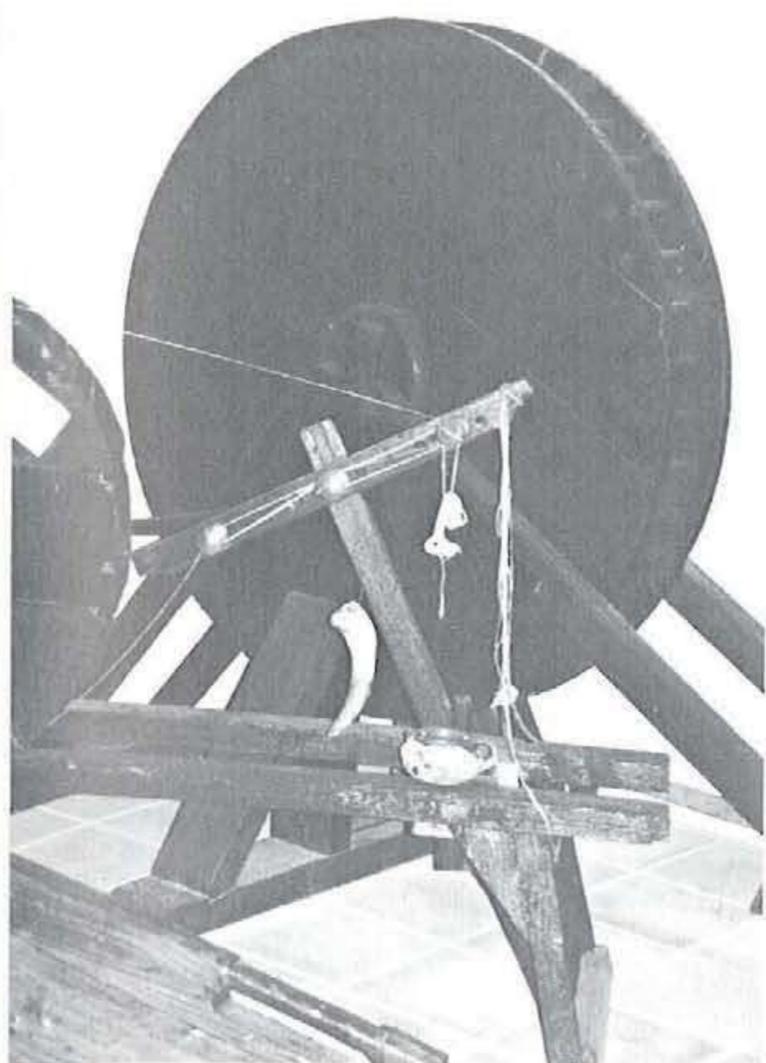


Patrón para montar "Les caretes" de las alpargatas  
y pasador para montar las cintas de sujetarlas.  
FUENTE MUSEO ETNOLÓGICO DE FADRELL



Plano de Castellón realizado por Francisco Coello de Portugal y Quesada, publicado en 1852

Plano de Castellón en 1852 y situación del huerto  
de los Sogueros junto a la Plaza del Rey en el nº 4.  
FUENTE MUSEO ETNOLÓGICO DE FADRELL



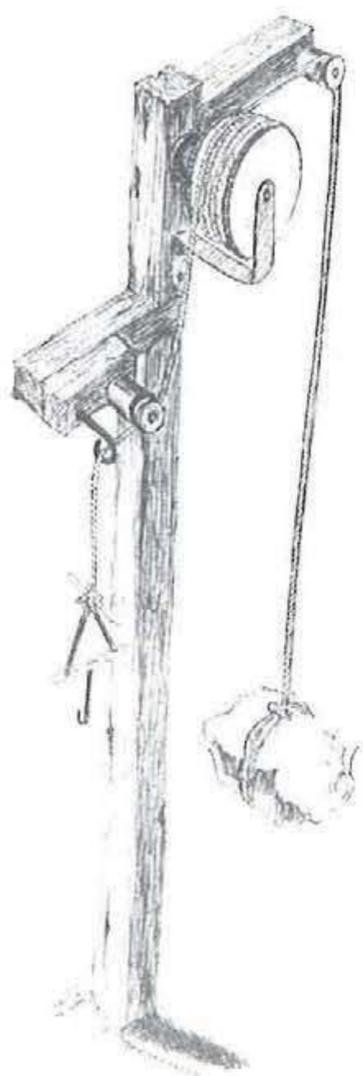
*"Roda" y "Creu" de la rueda para hilar.*  
**FUENTE MUSEO ETNOLÓGICO DE FADRELL**



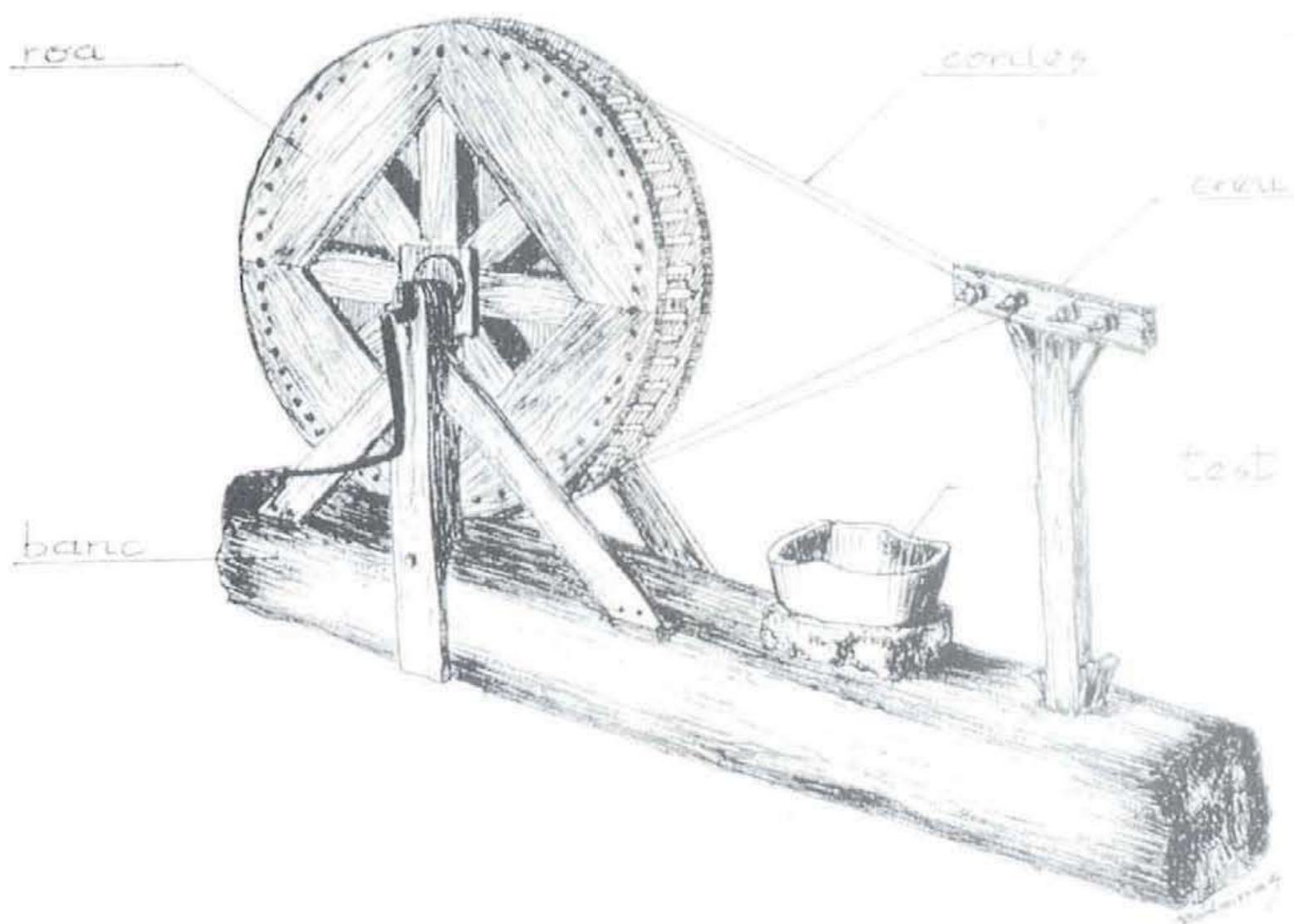
*"Menaor" accionando la rueda y "Filaor" en su tarea en el "Hort dels corders" de Castellón.*  
**FUENTE FRANCISCO FABREGAT**



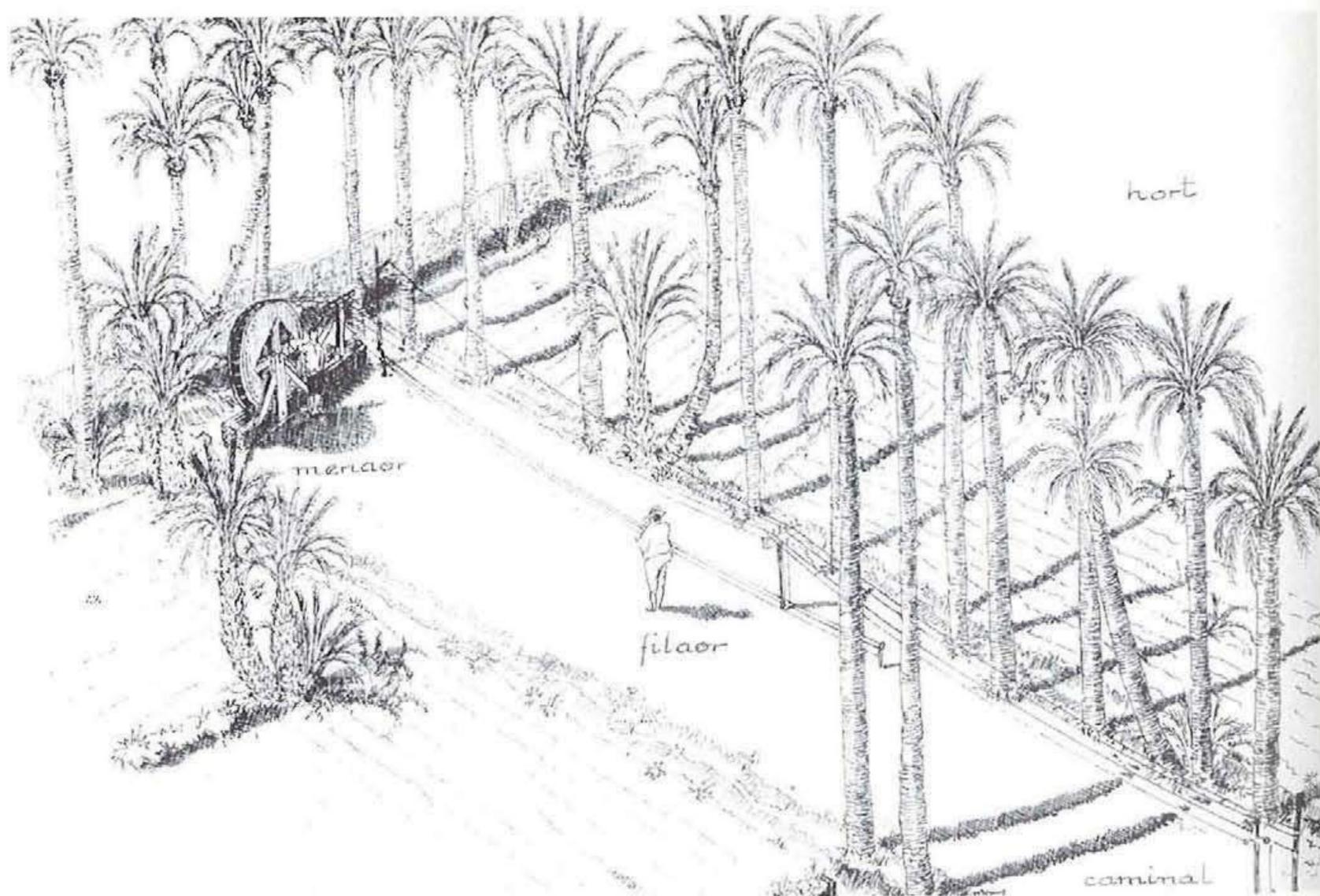
Posición del *"Corder"* y el *"Menaoret"*.  
**FUENTE "EL SETIET"**



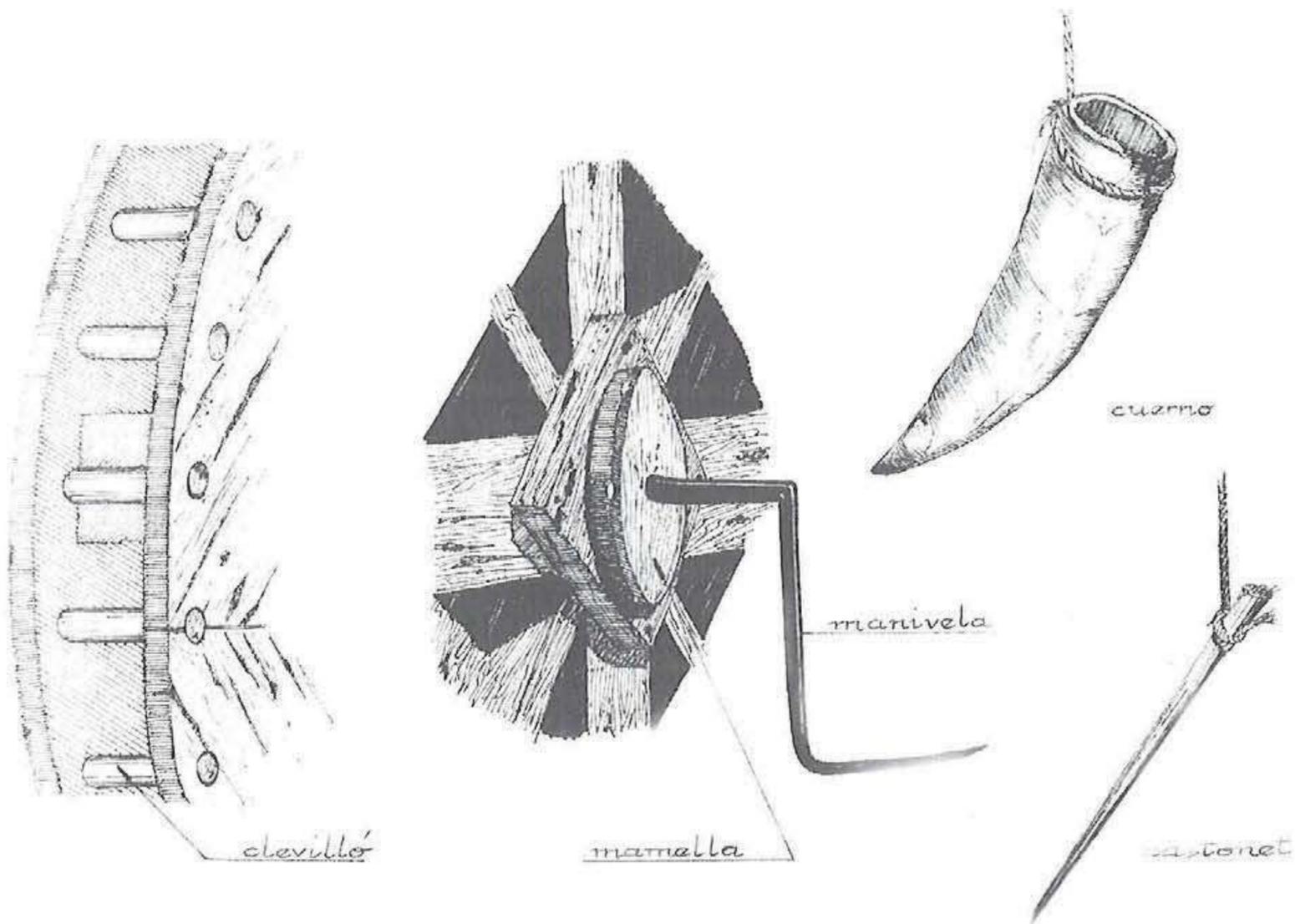
Útiles del oficio de un *"Corder"*.  
**FUENTE "EL SETIET"**



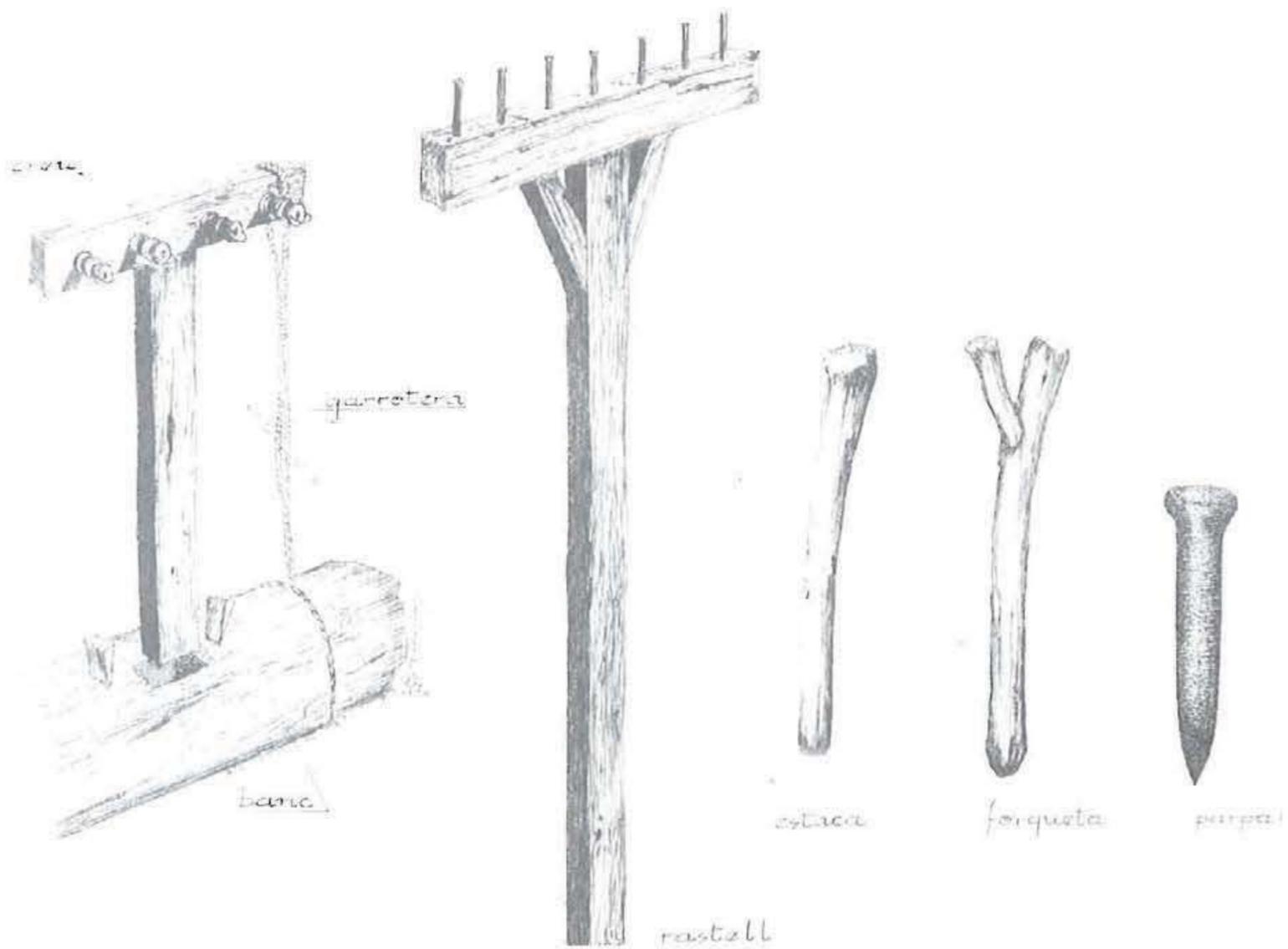
Roda o Rueda de Soguero y sus piezas.  
**FUENTE "EL SETIET"**



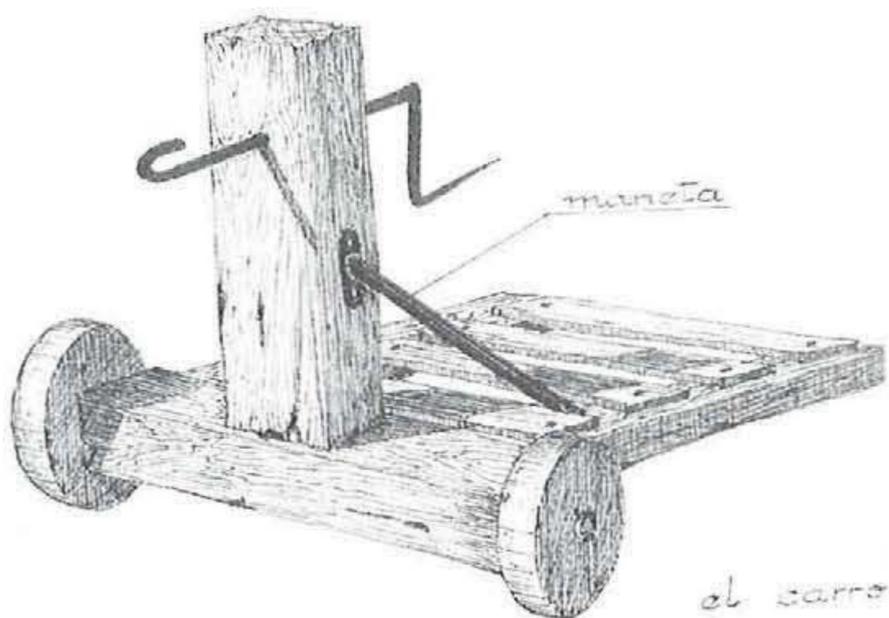
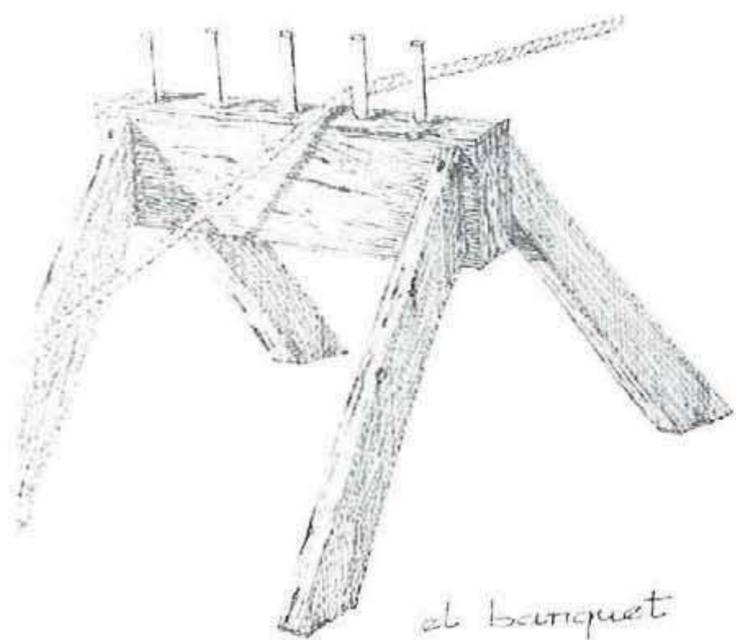
Dibujo de la panorámica de una senda o caminal de Sogueros en Elx, para conocer su disposición.  
**FUENTE "EL SETIET"**



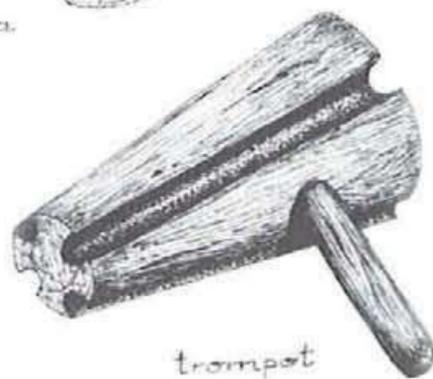
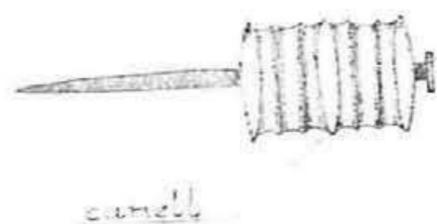
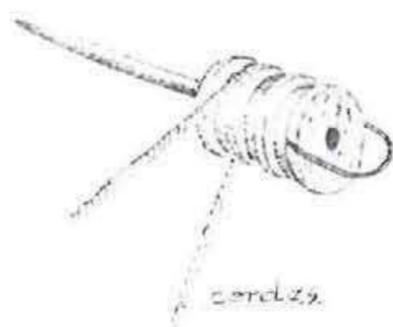
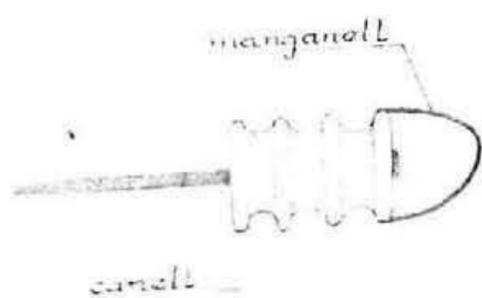
Herramientas de los Sogueros.  
FUENTE "EL SETIET"



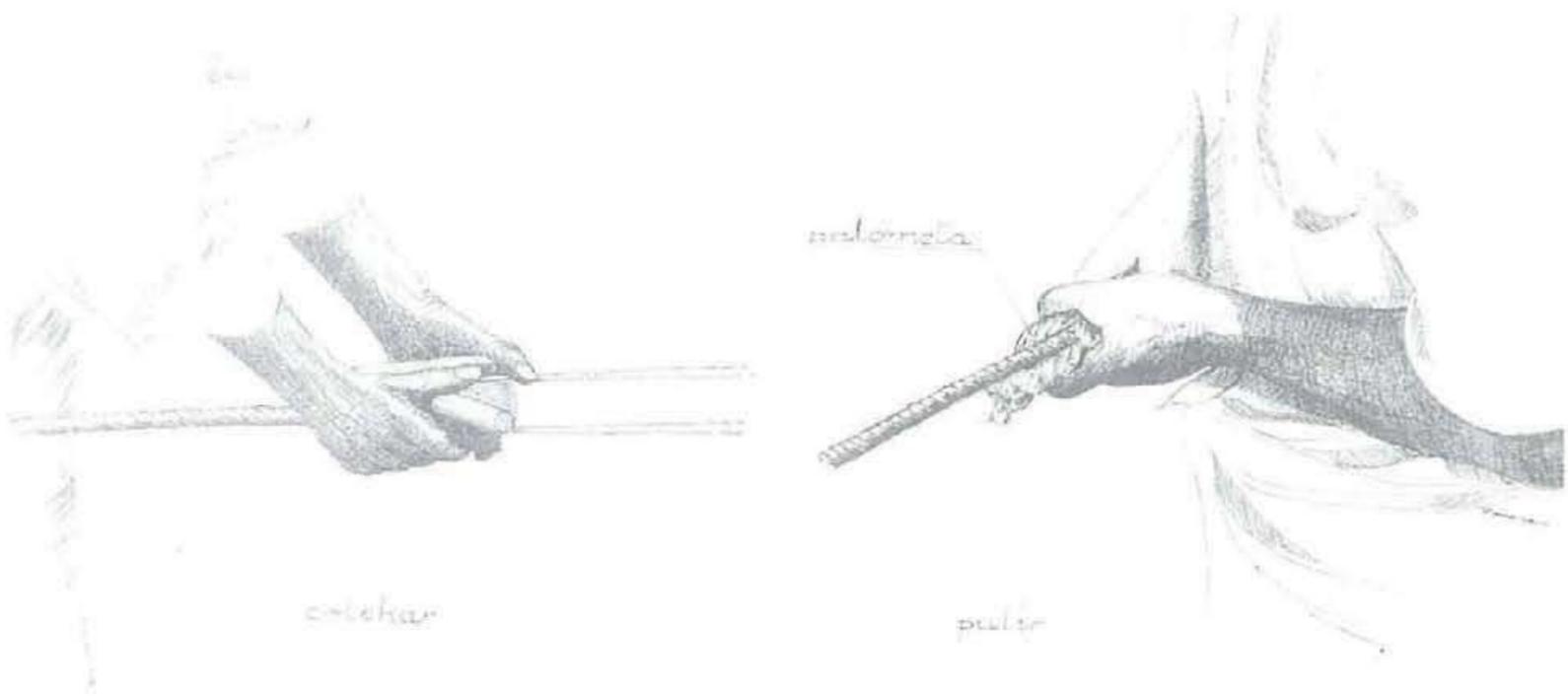
Útiles de los Sogueros.  
FUENTE "EL SETIET"



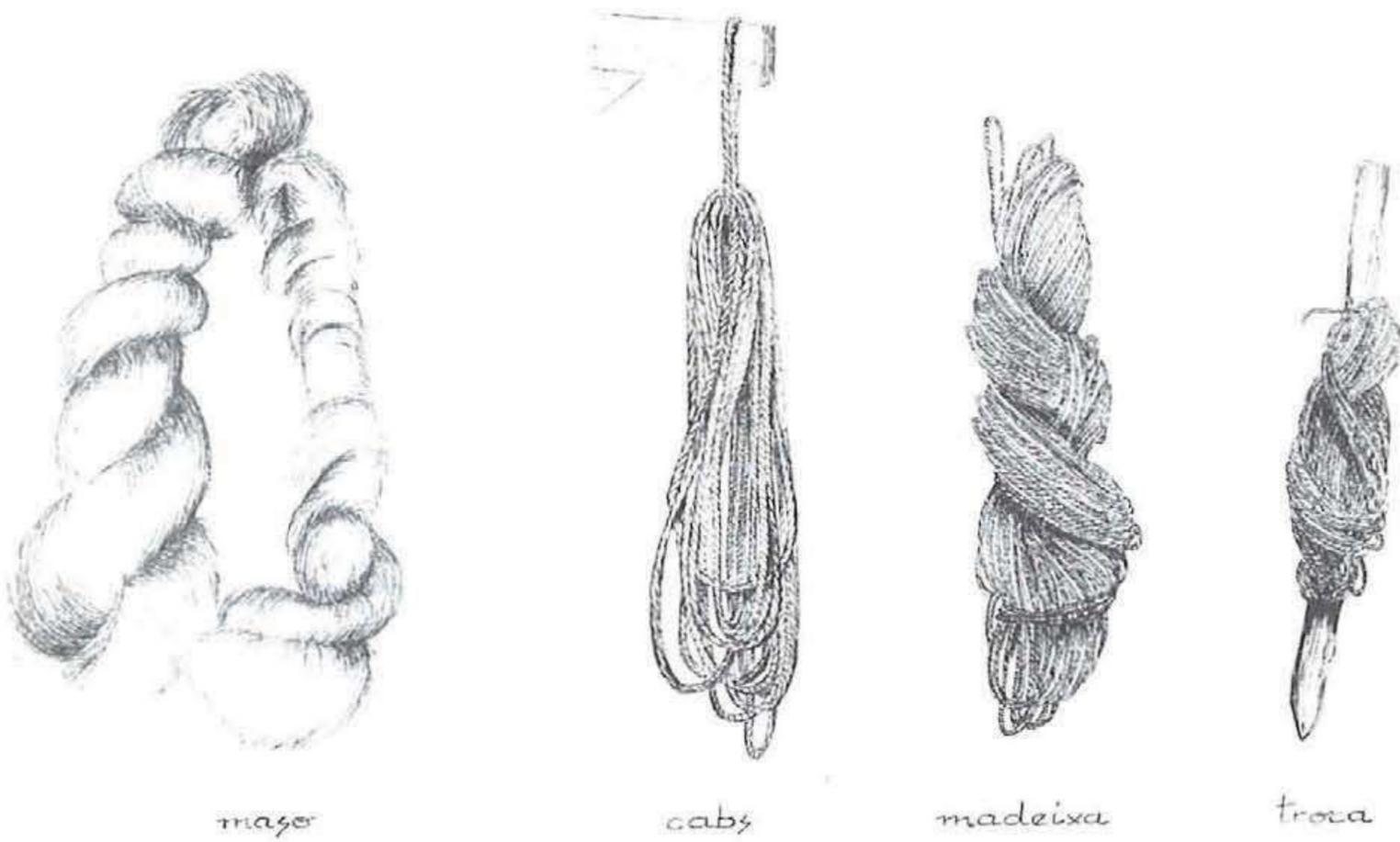
Aperos de los Hiladores.  
FUENTE "EL SETIET"



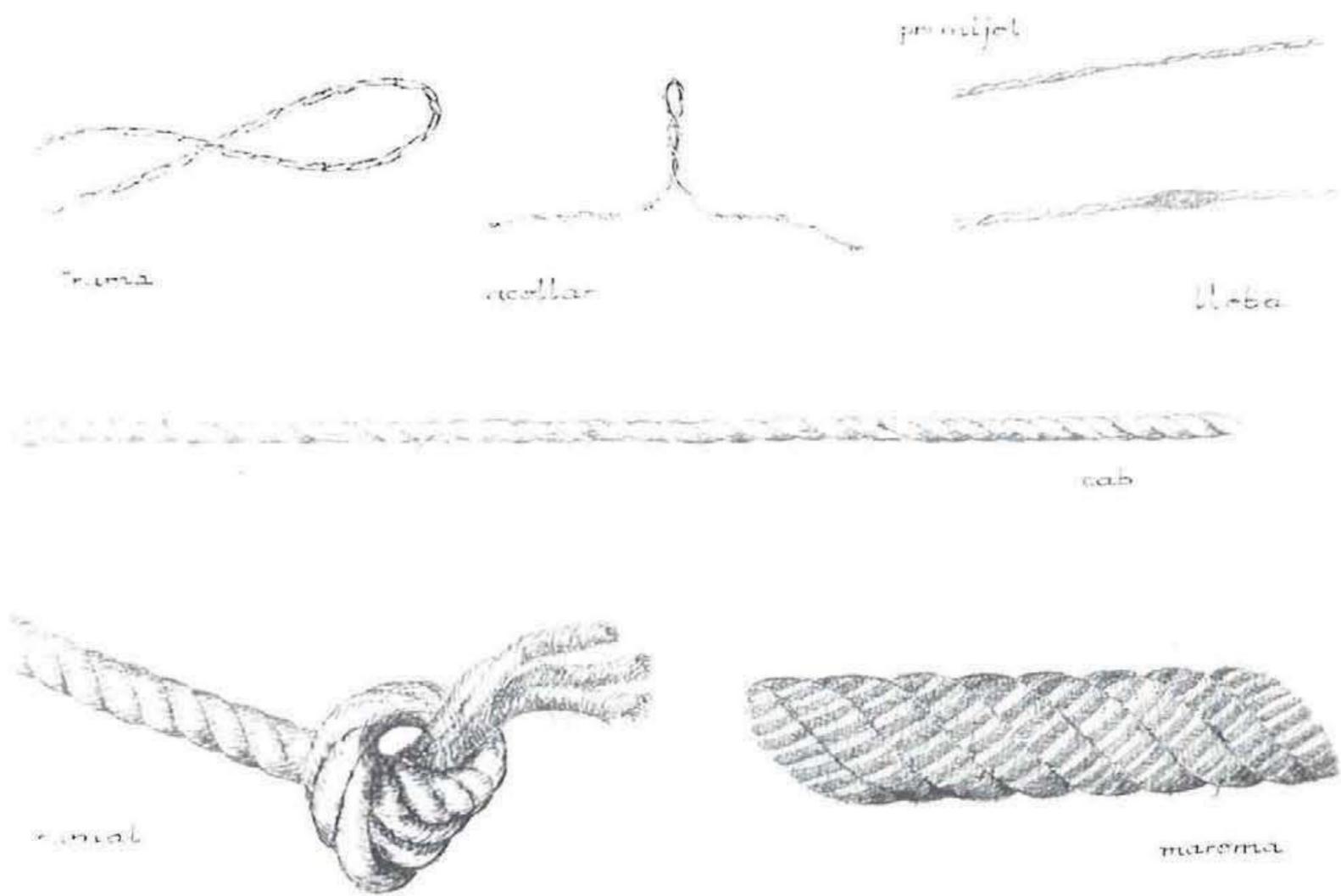
Útiles empleados para hacer cordeles y cuerdas.  
FUENTE "EL SETIET"



"Colchar" y pulir cuerdas.  
 FUENTE "EL SETIET"



Materia prima de fibras de Cáñamo en rama y productos terminados.  
 FUENTE "EL SETIET"



Cordeles y cuerdas acabados.  
FUENTE "EL SETIET"



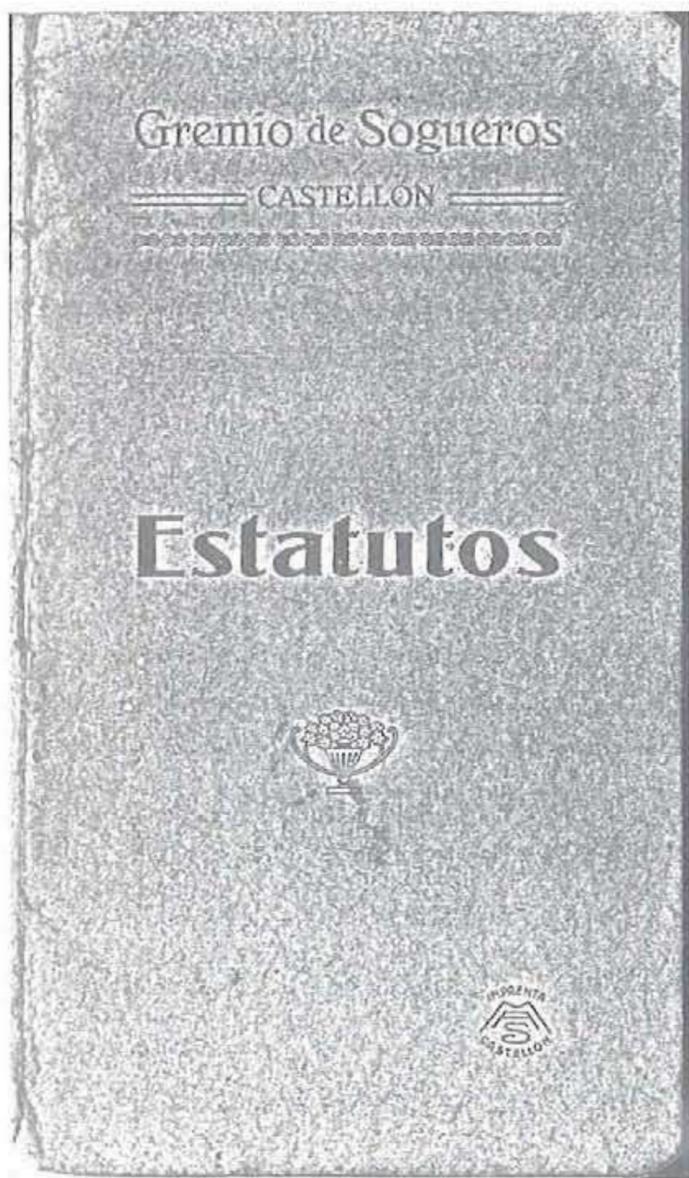
Placa del monumento al "Menaoret" del Rotary Club de Castellón.  
ARCHIVO R. RIBES PLÀ



Cordeleros de Orihuela (Murcia).  
FUENTE "EL SETIET"



"Filaors".  
FUENTE "EL SETIET"



Tapas de los últimos estatutos del Gremio de Sogueros.  
FUENTE COLECCIÓN RIBLES PLÀ



Monumento al "Menaoret" costeadó por el Rotary Club de Castellón sito en la Pl. de Sogueros.  
FUENTE RICARDO GÓMEZ



Dedicat a  
D. Rafael Ribes Plá.

Em plau dedicar-li aquest petit  
treball a un estuista castellanenc,  
que suposo parla poc i fa molt per  
elulturament del poble de Castelló.  
Es per aquest fa i es d'aquells que ni  
perteneixen al "tan m'en si fot."

Antoni Ferrer Aguilar

### Antecedentes Históricos.

La conquista por el Rey S. Jaime de Aragón (el Conqueridor) del Reino de Valencia y (otras tierras) le valió dicho sobrenombre.

En Carta Pobl. de 1251 dió otorgamiento a los habitantes del castillo o fortaleza (Castalia?) enclavado en el cerro de la C/Agredalena, para fundar en el llano la ciudad de Castellón.

Aun existen en dicho cerro o lugar las ruinas que debían ser un Castillo-Fortaleza y también una Ermita dedicada a la devoción de Santa Oling-  
-Aulina.

Anualmente y en el tercer domingo de Cuaresma, es lugar de visita en Romería por Autoridades Civiles y Eclesiásticas, así como por miles de "Castelloneros" que con fervor profundo, rinden memoria a sus "Chayores" exaltando el traslado de la "montaña al pla".

Arantada en el lugar que hoy es Castellón, empezó la construcción de la pequeña población que, como es fácil suponer se reducia a unas pocas calles, el ayuntamiento o casa "la Vila", la Iglesia, y con las casas de los vecinos, establecimientos imprescindibles como carnicerías, hornos de pan y un etc, que cubriesen las necesidades propias de la población, y como no el amurallamiento con sus portales.

### Tarujos y Bernalidades.

11

Urgente tarea al acometer la nueva fundación, para aquellos primeros pobladores, que en principio eran insuficientes las manos de obra y se requerían para además necesaria la construcción de la nueva villa y colonización de las tierras, que desde las laderas de las montañas llegan hasta la orilla del mar.

Con los medios que se disponían en aquellos tiempos, es digna de admiración, tanto la construcción de la villa y no menos fue, la colonización de la tierra, que solo algunas alquerías con huertas más o menos grandes, quizá Fardell, Benarabé y otras desconocidas quizá el nombre de alguna partida actual (las cuales seguramente parece pertenecían a muros ricos de Almazora) y que se asignaron a nobles del ejército de S. Jaime I de Aragón, a la Corona o señores y Órdenes Eclesiásticas. Era norma de la conquista del Rey, el beneficiar a sus principales auxilios que estaban en las huestes de su Ejército, dar potestad de nuevos villas, valles y castillos, con vasallaje a la Corona.

Para que se asentasen en las nuevas tierras, se hacían los famosos "Repartiments" en cada lugar, a las familias que

querían trabajar la tierra, que se arrendaban con los derechos y obligaciones al uso.

Pocos eran los que poseían animales de tiro o carga, con lo que supone las penalidades, sudores y sacrificios para hacer la tierra, apta para sembrar y poder producir, para ellos y los pagos en especies que hubiere lugar.

Según parece ser, venían a ser pequeñas parcelas de tierra que una familia pudiese atender, y con su trabajo y rendimiento de la misma poder sobrevivir; acaso y no sin fundamento que el minifundismo del área o región arrancase de aquellos tiempos.

También había ricos hombres que poseían muchas tierras, asalariando gentes que trabajaban sus propiedades.

I I I

Prosperidad y Desarrollo.

De muchas partes venían gentes a la nueva villa, atraídas o en busca de salarios que no faltaban, tanto en la villa cuanto más en el campo. La bonanza del clima, hacía quedarse a vivir en el castellar ya en la primera centuria de su fundación, fue muy notable el crecimiento de la villa y sus moradas.

Se incrementaban los terrenos cultivables, tanto en tierras de regadío como de secano. En éstas, el algarrobo, olivo, almenadro y viñas, eran el principal aprovechamiento, mientras en el llano era "terra campina" y se cultivaban las más variadas cosechas de legumbres, verduras y cereales. Casi podríamos decir que era una producción de subsistencia. Por último fueron los marjales, con sus problemas de "escorrentías" pero fueron poco a poco siendo productivas en menor medida. Los lindes de las tierras cultivadas y orillas de caminos, eran esencialmente lugar de plantar árboles frutales. La higuera era sin duda la más abundante del arbolado.

Los cereales como el trigo, centeno, cebada, plantas forrajeras, el cáñamo y el lino, maíz y otras etc que eran esenciales. Posteriormente el arroz, también fue cosechado en terrenos casi junto al mar.

De las plantas como el cáñamo y el lino, bien sabido que de esta última se sacaban el famoso "lli" que de su fibra servía para la confección de tejidos para ropas caras cuya duración a veces pasaban de madres a hijas. Del cáñamo cuya plantación fue cada vez mayor, pues el cáñamo como simiente servía para cría de ciertas aves y la fibra para hilaturas de sacos e hilos, tuvo un desarrollo constante hasta finales del pasado siglo. Entre los años 1700 ~ 1850 tomó el mayor auge de producción en las cosechas de cáñamo, pues según crónicas de la época, las cosechas se calculaban en decenas de miles de arrobas anuales, dando mucha prosperidad a la población. Se llegó a fundar una engranadora mecánica en lo que hoy es la villa del mar por las inmediaciones del Grupo 14 de Junio (Antena) que yo también he llegado a conocer sus paredes, y no funcionamiento por mor que de muchos años atrás el cáñamo no era ya cultivable. En fin que dos siglos atrás, aunque moderadamente en habitantes crecía la población, también nuevas casas se construían ya fuera de las murallas, creándose nuevas barrietas modestas.

(1) Se siembra la cosecha de cáñamo bianual. Un año se planta y cosecha y al siguiente es casi normal que la plantación sea trigo u otro cereal

Había mucho trabajo en la villa, que era eminentemente agrícola y artesanal, dando trabajo a muchos hiladores manuales del "canem" así como a cuantos tecían que intervenía en su proceso como rastrelladores, y llateras, y los que también como los alpargateros, que a fin de cuentas tocaban el cáñamo; y parejo con la clase de vida al uso, los más varios oficios y artesanías, daban considerable vida a este "fillol" que entre Burriana y Berríol vendría a ser capital de la provincia.

#### IV

#### Lenta desaparición del cáñamo.

A primeros del pasado siglo, tanto era la producción de cáñamo, que daba trabajo a muchos "filares" y fama tenía la calidad del cáñamo de Castellón y no menos la destreza de los sogueros que lo trabajaban que muy mucho se requería la fabricación de cuerdas y maromas para la clarina Real. También el uso de toda clase de cuerdas e hilados en general, que pedidos de otras provincias como Madrid y Barcelona, no faltaban para los comercios del ramo de cordelerías. También la fabricación de alpargatas fue en aumento, pues también las alpargatas eran bien apreciadas, por su buen material y buena confección. La "espardeña" salvo cinta y lona el componente es el "canem".

Se buscaron otras alternativas de desarrollo en el campo, como la caña dulce para extraer azúcar, (ahí está en la avda Hnos Bou el llamado "Ingenio" edificio<sup>en</sup> que se procesaba la caña) y que por adversidades climatológicas de unos años, se desistió, pues no producía beneficios. También se plantaron muchos "mecerás" árboles de cuyas hojas, se alimentaban los gusanos de seda, pero no cuajó o tuvo poca significación la crianza de dichos gusanos de seda, sin embargo fue en Valencia donde se explotó dicha industria, creándose una Lonja, tal era la crianza de gusanos para la seda y la fabricación de tejidos.

A mediados del pasado siglo, fue en Villarreal, Mirós y Burriana las poblaciones de la Plana, las pioneras en cultivar el naranjo. Como en pocos años gran incremento debido al éxito que su cultivo y beneficio reportaba económicamente. Mucha tierra campesina pasó a ser huertos de naranjos, con lo que iba en detrimento de las otras clases de plantaciones, por ejemplo el cáñamo y si tenemos en cuenta que por finales del siglo, España perdía sus colonias de ultramar, como Cuba y las Filipinas, la industrialización de industrias que eran artesanales y ahora mecánicamente abarataba y descartaba la mano de obra, otras actividades modernas, en fin fueron muchos factores que se sumaron y acrecentó el declive de plantación de "canem".

#### Gremios y Sociedades.

La sociedad en el pasado, tendía en cuanto a oficios y artesanías a constituirse en Gremios o Sociedades para defenderse de cierta opresión feudal. Según se decía a mi padre, y a otros hiladores de su o más edad, que en el siglo pasado, los muchos hiladores que trabajaban el cáñamo, lo hacían por las afueras de la ciudad, en terrenos del común o particulares, que más o menos balcones y con frecuencia quizá de sus abuelos. Según decían...

... en el año 1871 paró y estuvo el Rey D. Amadeo I de Saboya con su Real Decreto, y enterado de las vicisitudes que pasaban a los hiladores de cáñamo, problemas con el desajustamiento de la Villa, favorecedor como quien era, su caballerosidad hizo "gracia de comprar los terrenos que se conocen por Huerto de Soqueros y por un precio simbólico, vendió a todos aquellos artesanos "filaores de Castello" con escritura notarial de propiedad, pero con condición de que habían de constituirse en agrupados y quedaba la propiedad dicha, a nombre de un representante agrupado y se reconocían dentro del efecto casas de la Plaza del Rey, con números 66 y 67, éste resultó el "Gremi de filaores de canem y estopes de Castello."

El gesto magnánimo del Rey constituyó una gran alegría en la ciudad, (pues se resolvía de una vez un problema muy delicado, que afectaba sensiblemente al sector laboral del ramo "de los filaores") y no menos en todos aquellos pobres artesanos, que veían colmadas unas aspiraciones que a no dudar, no podían alcanzar por sus propios medios económicos. Se fundió el antiguo Gremio y se reglamentaron las bases de sus Estatutos legalmente articulados, todo dentro de un orden y referendado por las Autoridades y la Ley.

Cerca de cuatrocientos o más eran los agrupados, con lo que da una ligera idea del auge y trabajo que fomentaba el oficio, para aquella entonces pequeña población de ámbito eminentemente agrícola.

En mucho se estimaba o consideraba el ser "filaores" como oficio se entiende sin menospreciar en modo alguno los otros oficios u artesanas, que las había con carácter de arte, y contaba con buenos maestros y oficiales.

De las dos casas antes dichas, en una vivía el conserje del "Hort" que de cada cuatro años, se renovaba por un hilador agrupado, con la solicitud previa y si había más de una solicitud, era la Junta General y por votos en mayoría, el que se designaba para ocupar la conserjería. La otra casa comprendía o tenía ubicado un pozo de agua fresquísima, que fama tenía entre muchos vecinos de las calles y plazas cercanas, y que en verano iba mucha gente con "surets" o "cantarelles" a llenarlos por uno o dos centimos, que había un socio que se dedicaba a la extracción del agua del pozo, mediante un jornal, y cuanto pasara demás era para el Gremi. La extracción era mediante dos cubos de madera, y que por medio de una cadena que pasaba por una chirriante polea, subía lleno uno, mientras bajaba el otro vacío.

El conserje tenía unas obligaciones, la primordial era abrir las puertas para el acceso de los socios hiladores que al trabajo iban bien de mañana, al igual el acceso era libre a toda persona que por el motivo que fuese tenía que entrar; cerrar las puertas por la noche después de acabada la jornada, que en aquellos tiempos casi se puede decir de sol a sol, pues muchos hiladores subían ya con las estrellas en el cielo, signo de miseria, que era en general.

Tenía la obligación de limpiar las sendas o carreras de los hiladores, esto en domingos, al igual que limpiar o quemar hierbijos que dentro del "Hort" crecían entre las dichas sendas, poner o colgar en sitio adecuado el cartel de avisos de reuniones de la Directiva etc etc. y todo esto en el fondo, era el querer ser conserje, por ahorrarse un alquiler de vivienda, no pagar luz y agua gratis. ¡Cosas!

En el primer piso o planta, las habitaciones de las dos casas propiedad del Gremio, hacían una sola estancia, que era la sede del Gremio y donde se reunían o convocaban las Juntas Generales o las Comisiones de la Directiva. Tambien e importante era que fue lugar donde ubicó o servía de escuela, con sus bancos, mesas y cuanto se requería para impartir la enseñanza de las primeras letras y reglas de escribir, para los ayudantes o "menajores" con maestro titular, así como cuanto material didáctico precisase, todo a cargo del "Gremio".

Creo que muy pocos han conocido esta preocupación del Gremio de Sogueros para con los niños, que por diferentes causas, y la principal era la necesidad familiar en lo económico, sus padres los ponían a trabajar a muy temprana edad. No me extrañaría muy mucho de que en aquellos tiempos, pocos gremios o sociedades, hiciesen lo del "Gremio de los hileros".

Celebraba su fiesta anual el Gremio de Hiladores, el 29 de Agosto, en honor a su Santo Patrón San Juan Bautista en conmemoración a su Degollación.

"Els hileros el anomenaban San Joanet el Degollat" y en ese día no se trabajaba, y celebraba misa y sermón en la Iglesia de Santa Maria (por lo que yo recuerdo) y según decían era muy concurrida por los fieles en general y más si cabe por la mayoría de los agregados. No escatimaba el "Gremio" que la misa y el sermón tuviese el realce que se merecía.

Adjunto a este trabajo, y para conocimiento de lo que eran los estatutos del gremio de hiladores, va copia de los mismos como curiosidad de la pequeña historia local de los que fueron artesanos hiladores de cáñamo de Castellón.

## VI

### Cultivo y Siega del Cáñamo

Requiere el cultivo de la planta del cáñamo, tierras buenas y abundante riego, a más el clima apropiado como el levantino.

La comarca castellonense de la "Plana Baixa" ya de muchos siglos atrás se plantaba o cultivaba el cáñamo, como en las poblaciones de Chulés, Burriana y Almazora y posteriormente a la fundación de Castellón en lo que sería su término municipal, donde poco a poco fue marino su cultivo en el curso de los años.

El cultivo suele hacerse por los meses de abril y su recolección o siega en los de agosto o Septiembre. El cáñamo de Castellón, tenía sobre los dos metros de alto, con una inmejorable calidad, y se sacaba fibra larga.

Buenos brazos se requerían para la siega, pues los tallos de la planta son gruesos, y había que arduo y pesada la susodicha tarea.

... como casi generalmente son las de la agricultura.

Segado que era el cañamo, se procedía hacer gavillas, gozdas, atadas -taban en el fondo de la "balsa"; eran "estes baxes" cuadradas, grans y foudes" con casi dos metros (aun he conocido por la huerta del termino muchas de estas, en desuso de muchos años, que al dejar de plantarse cañamo, eran punto menos que lugar de zarnas secas, y cañus y escondrijo de ratas y lagartos) de esto hará como unos veinte años mas o menos que ya han desaparecido por haberlas cubierto de tierra) pues las gavillas abajo, se les ponía encima grandes piedras o bolos, para proceder a llenar de agua la balsa, y que las gavillas no flotaran sobre el agua. De este modo estaban unos días, en que el cañamo fermentaba.

Una vez que se consideraba había fermentado el cañamo, se vaciaba la balsa destapouando el agujero que en un rincón del fondo había atado con una cadena hasta arriba, y que desagaba a un pozo bien tapado que cerca de la balsa había, se dejaba entrar agua corriente para que limpiase el agua de la fermentación que era muy mala, cuando se consideraba estaba "limpio" de peligro el contenido de la balsa y seca, se bajaba a quitar los bolos que cubrian las gavillas, se subian estas, y se desataban esparciendo para que se secasen al sol y aire.

Una vez secas, con "forques" u otros palos gruesos se golpeaban para hacerles caer las hojas y de este modo quedaba en el tronco o vara de la planta menos bulto. se volvía a gavillar, atultando menos que al principio de segadas.

Se procedía a llevar las gavillas y plantarlas verticalmente, haciendo un gran cono terminado en punta. Todas las gavillas exteriores que recibían la lluvia o la humedad de las noches, solían ennegrecerse, y aunque sacasen el cañamo obscuro o negro no perdian calidad los cañamos, las otras que no les daba el sol ni la lluvia, el cañamo era mas en su color propio o sea más blanco.

## VII

### Agramado y Rastillado.

En invierno era el tiempo en que solía empezar el agramado del cañamo. En terrenos o lugares apropiados o despejados estaba la "era" donde se hacían otras labores de otras cosechas diferentes al cañamo. Se procedía a desmontar los grandes conos de gavillas y estas se desataban y desparramaban un poco a fin de que se airease y secase lo mejor posible. Los agramadores disponían de "xiquets" o ayudantes que iban aprendiendo el oficio o arte de agramar. Aquí como en muchos oficios en general, se ve que no era solo potestativo del "memorati" el no ir a escuela, noque lo repito una vez más, el mal quizá no residía solo en los padres, sino la miseria o necesidades que padecía la mayor parte de los pobres o clase trabajadora.

.... Habian "eras" o lugares a proposito para agramar, en que habia una o varias agramadoras, pues dependia del mucho cañamo que se llevaba para agramar.

La "agramadora" consistia en si misma en un tronco grueso (quizá de higuera) como de largo metro y medio, sostenido por dos o cuatro patas gruesas y cortas, lo suficiente para que el agramador no tuviese en su tarea que doblar demasiado la cintura, pues menester era la posición un poco encorvada.

Disponia el tronco en su parte superior horizontal, de una hendidura suficiente ancha para que la "fulla" hoja de hierro o de acero, sujeta en un extremo a modo de bisagra, machacada o rompiera el cañizo de la planta del cañamo que oportunamente ponía el agramador. En el otro extremo de la "fulla" tenia el mango, del cual coja con mano fuerte el agramador, y que hacia subir y bajar. Si con una mano tenia un puñado de hiezutos secos de planta de cañamo que ponía encima del tronco, con la otra mano empuñada la hoja de acero la bajaba con cierta fuerza, e iba machacando, todo el puñado de cañamo que sincronizaba los golpes, zetizando unos centímetros a cada golpe.

Se rompía el cañizo interior pero no la piel que lo envolvía.

a base de ir machacando, de cuando en cuando levantaba el brazo, para sacudir los cañizos rotos para que cayesen al suelo, y así a lo largo de todo lo que era de larga la planta del cañamo; tarea que puede suponerse era dura y pesada, pues buenos brazos habia que tener y buena salud.

Disponian los agramadores de un peine a modo parecido a una mano, tan ancho era, que tenia unas cuantas puas largas como dedos, más finas que el dedo meñique, y con un buen mango para coger mejor y lo pasaba por lo que iba teniendo agramado, a fin de hacer caer los trozitos de cañizo aún adheridos.

A medida que los agramadores terminaban el machacado o agramado pasaba a otros operarios o ayudantes que procedian a espadarlo; Esta operación de batear la rama o fibra gruesa y basta, era para además de sacudir los cañizos más apegados, para también suavizar la rama, y quitarle polvo y paja como suele decirse, y después se enrollaba bastamente y hacían "els costals" o fardos del cañam en rama.

Describiendo lo que era la "fulla" o hoja de hierro o acero que machacaba como ya he descrito anteriormente, ésta, venia a tener un centímetro de gruesa, lisa o más o menos dentada, ancha unos veinte centímetros, y de largo podía variar entre el metro más o menos. La "fulla" al bajar y golpear, además de "machacar" de su peso y empuje que le daba el brazo del operario, entraba en la hendidura del tronco, que por el paso del tiempo o uso, se hacia ancha y si cabe más profunda.

El espadar, consistia, que sobre una tabla plantada de un metro de alto, ancha unos cuarenta centímetros, se ponía colgando la rama de una parte sujetando por la otra con la mano izquierda y teniendo en la derecha una pala de madera de "carrasca" se bateaba, con lo que quedaba más blanda la rama del cañamo, cosa que ya he dado a entender antes, pues era el rastillador como explicaré más adelante el que de verdad, espadaba a conciencia y menester para dejar la rama apta para el rastillado. No obstante el agramador y consiguiente para dejar la rama presentable y apta para "els costals" hacían este primer bateado.

"Bon pit, bon canem" era un lema que sintetizaba en tan escueta frase, la dureza de la plantación, siega y agremado del cáñamo; que también faltaba "els rastrelladors" pues que no dejaba de ser pesada dicha faena.

"Els costals" se almacenaban en la alqueria o se llevaban en el carro a casa de sus propietarios, para luego ser llevados a la Lonja, para su registro, pesado y venta. Oficialmente el registro, era para saber el volumen de "costals" cosechados y su peso. Parece ser que hasta había la prohibición de la venta, que no estuviese autorizada sino a ciertos estamentos o gremios dedicados a la hilatura del cáñamo.

La siguiente tarea era el rastrellado. Los rastrelladores cuya faena era sacar las fibras de la planta, disponían de varios "pinters" para peinar el cáñamo.

Por lo regular con tres eran los precisos, para sacar las fibras normales y las finas de alta calidad. "Els pinters" consistían en un tablón de tres o cuatro centímetros de grueso, medio metro de ancho y sobre un metro de largo; en una orilla extrema llevaban clavadas o colocadas unas seis o siete hileras de puntingudas pías de acero de unos quince centímetros de largas o altas, apenas separadas unos milímetros de su base unas de otras, estas pías en la base eran gruesas, y en la punta afiladísima, por lo tanto arriba quedaban separadas las puntas. Este era el "pinter gros" en el cual los rastrelladores empezaban a peinar el cáñamo. El "pinter" más pequeño de pías, más cortas y algo más finas, quedaban más juntas y solo se usaba para sacar cañales o fibras muy finas y de la mejor calidad. Aquí, casi se puede decir que el cáñamo parecía seda (de cada cien kilos de cáñamo, a lo sumo 6 o 7 venían a salir de esa calidad) el resto salvando cierta merma, eran cañales buenas pero no como la que hacemos referencia.

Como ya se ha dicho, el cáñamo en rama sufría por los agremadores un repaso de bateado o espadado, y que también los rastrelladores volvían a espadar más concienzudamente toda la planta o rama. Las partes extremas de la planta se rompían y apartaban para ser destinadas a "fer llata". Eran el "baixos" no útiles para sacar fibra.

Ahora es cuando el rastrellador u otro operario espadaba el cáñamo, sobre la tabla plantada y con una pala de madera, sobre lo que colgaba de la tabla, se daba golpes y los cañizos más pequeños caían, y la orilla de la rama, se suavizaba como si se hiciera fina. Y esto tanto por una punta como de la otra, pues de esta manera el rastrellador que se arrollaba el puñado de la rama en la mano, procedía a "tizar" o dejar caer sobre las pías la punta de la rama y tirando hacia sí mismo, desajaba o peinaba, quedando en el pinter o sea entre las pías material como cañizos, polvo, y fibra más o menos cocta. Se tenía que sacar todo esto cuando las pías estaban a mitad de ellas llenas, y el puño del rastrellador, iba acercándose más hacia las pías a medida que todo lo que tenía hasta el puño había sido peinado, y luego hacia por el otro lado.

La mano que empuñaba la rama de cáñamo y que tenía arrollada en el puño, iba peinando en el pinter, ya quedaba en esas pasadas, la canal, que poco a poco, el puño se iba acercando hasta unos pocos centímetros de las púas, entonces era claro que había de proceder a peinar por la otra parte, y así quedaba la canal del cáñamo; cuantas más pasadas, la canal mejoraba en la finura deseada, pero también merinaba en cantidad, pues lo que se quedaba entre las púas del pinter eran fibras más cortas que era el "clacell" y de lo que se repusaba de este, ya eran "estopas" más o menos aptas para hilado o para mezclar junto con "els baixos" para "llata de espardeuya".

De los clarillos había muy buenos, que "els rastreallors" con oficio y mucha habilidad mezclaban con la canal, siempre en unas cantidades pequeñas de un seis a diez por ciento.

! Cuanto esfuerzo y sudor, costaba la elaboración del cáñamo, que, desde su siembra y pasando por todas las fases de cosecha, ponerlo en la "basa", agrandado y rastrellado, hasta este momento de tenerlo dispuesto para su principal fin, que era la hilatura y otros usos secundarios, pero necesarios para sus cometidos.

### VIII

#### "Els filadors"

Era notorio que tantos "filadors" y "menascets" o sea los niños que entre los ocho y doce (o quizá más) años que eran los ayudantes que hacían girar la rueda, que tenía el "manill" del cual cogían y rodaban la "roda" y "carrells" para que el "filador" pudiese hilar, se intasen en el movimiento del trabajo, pues la cordelería en general, y no menos la destinada para la fabricación de alpargatas, que era otra industria artesanal con mucha fabricación manual que daba trabajo a un buen sector de la población o gente trabajadora. Casi todo esto se movía, con la base

"dels filadors" pues, el "mòdol" o cosedera, era para els "soleros" o sea los cosedores del piso de la suela de "espardeuyes"; el hilo de "rodar" o sea el hilo que retentaba la lona con la suela; el hilo de "encordar" o sea el hilo que servía para la "caxeta" y "els talons" de la "espardeuya de llaurador" y hasta el hilo de "paspuntexar" el talón con la card en la clase de "espardeuya catalina y llanes" y hasta hilo de "pasar" o atravesar, que era el que teixien el talón y la caxeta de la alpargata dicha de "llaurador".

Siguendo un poco más en lo que a la industria alpargatera se refiere, casi la mayor parte de la labor se hacía a domicilio. Las calles de los barrios y aún las cercanas al centro de las de la "vila" se veían como trabajaban en la calle, encima de las aceras o junto al bordillo, sentadas en sillas de enea, "les llateres" teixien la llata (en otros pueblos llaman eixereta) con las manos, y que teniendo el "panerot" de mimbre, abombado de abajo y boca más estrecha iba cayendo dentro lo que iban teñiendo; "les plantilladores" que eran las que colocaban la lona tanto la cara como el talón, sujetas con unas cuantas puntadas a la suela, dejando dispuesta la tarea, para "les rodadores" que eran las más a veces trabajando, pues retentaban con hilo la lona a la suela, y estaban "els soleros" con su banco de madera, sentados encima y "enllistans"

La llata la forma de la clase que tenía que tener después de cosida la suela para la alpargata. Formas como la de "lleta" "pincho" y catalana, esta la más general o corriente.

El "filador" como oficio se "veía" venir la desaparición como tal, pues a lo dicho en el capítulo IV. puede añadirse, que después de la I. Guerra Mundial o Europea, eran muy pocos los hijos "de los filadores del Greui" que aprendieron el oficio, y ya en los años antes de la fatídica guerra civil española, solo mi hermano Vicente menor y yo continuamos el oficio de hilar y recuerdo de muy pocos hiladores jóvenes pero mayores que nosotros, se dejaron el oficio de hilar para pasar a otros oficios, pues no gustaba eso de ser "filador de cáñam" que se ganaba poco y los hombres eran de más edad, y en los otros oficios se ganaba más sueldo. Se mecanizaban los talleres manuales, nacían industrias nuevas y se buscaba otro ambiente.

Veía el "greui de filadores" un handicap, bastante elocuente, que era, que seguía los métodos antiguos de la artesanía, sin vislumbre (por lo menos aquí en Castellón) de renoverse de oficio o ser industria y también que según los Estatutos propios del "Greui", prohibía el enseñar a hilar a quien no fuese hijo de socio, ni podía hilar o tener carrera o senda nadie que no fuese socio.

Recuerdo cuando empezaba el aprendizaje de hilar, me enseñaba mi hermano mayor Pepe, yo tenía trece y catorce años y era en las vacaciones escolares que me sujetaban a estar en el huerto como un menacret más.

En esa edad vestía como los demás niños de mi edad, llevaba pantalón corto y había "menacrets" que eran mayores de edad que yo tenía, y resultaba que el hilador en este caso yo, era más joven que el menacret. ¡Se cuántos me acuerdo! Había en esos tiempos, en activo sobre treinta o poco más de hiladores. Había "menacrets" que hasta que lo ponían a oficio, iba a "menar" dos, o cuatro años, había otros que era más efímera su estancia a la servidumbre de "menar", pero pensando un poco, no recuerdo de ningún "menacret" que al paso del tiempo, habiéndose hecho hombres, en el oficio que sea, que haya tenido mala reputación o haya salido una "ficha", pues sí, pobres, trabajadores, pero honrados, y conozco de muchos que han triunfado, en la profesión elegida y hasta se han "establecido" en comercio o industria propia. Siento una gran satisfacción de escribir esto, pues demuestra que niños, sin estudios, pero que aprendieron en la escuela de la vida, y eran muy conscientes de las necesidades que se pasaban generalmente, y la voluntad puesta para ser hombres de provecho.

Los tiempos modernos, acaban con una mayoría de los oficios artesanales, y dentro de esta ley de renoverse o morir, por desgracia es un hecho real, pues ¡que pocos oficios u artesanías van quedando! el monstruo de la mecanización se impone arrollando a un lado los viejos métodos del hacer, del bien hacer en que las manos del hombre, muchas labores las convertía en arte.

Los hiladores del cáñamo, se fijan los madejés de cáñamo a la cintura, uno o dos, madejés o "serros" que el rastrellador deja lista su torca para el hilador; el "filador" se honen encima de la blusa o chaqueta un cinturón o "correa" imprescindible para que las puntas de los madejés de cáñamo, que suelen rodear toda la cintura, se metan dentro de la "correa" y así se mantiene sujeto.

... Al colocarse el cáñamo en la cintura, prueba, cogiendo un pellizo del centro tirando hacia delante, para ver que esté en condiciones de salir las hebras bien, pues si salen más de un lado que de otro, se hacen bastante difíciles el poder hilar bien. En la mano derecha y entre los dedos lleva una tira de paño "curiol" que se moja en el "librell" con agua.

La "rueda" lleva un cordel con dos pasadas ó tres ó cuatro según sea menester, cuyo cordel pasa por el o "els carrells" y que su función es hacer suponer hace de transmisión como una correa en una máquina;

El hilador pelliza el "brí" del "canem" tanto como crea oportuno según sea según el gruesor del hilo, y lo adelanta con ambos dedos de las manos, para pasarlo un par de centímetros al asa que tiene cada "carrell", que al ponerse en movimiento la rueda, hace rodar el "carrell" y se origina el enrollamiento de las briznas o cáñamo, y que el hilador aún no hay enrollado o de hecho tiene cuatro o cinco dedos, lo coloca dentro del paño mojado, corriendo la mano y con el tacto de apretar tanto para que no le supere la torsión (que se va haciendo dentro del "curiol") y con la mano izquierda, plana y con el pulgar, hace que el cáñamo pase y al mismo tiempo gradúa la cantidad de brizna, y todo haciéndose o mejor dicho caminando hacia atrás, se va haciendo el hilo, que nace hasta la longitud que preciese.

Cuando hay dos, tres o cuatro hilos, estos se juntan y se ponen en el "carrell gross" que rueda al contrario, y de este modo se enrollan, lo conveniente para quedar "filut y fet" el "munt" ó cordera de otra clase de hilo como "calamar y bolecha", ó de guaraniconero y otros que no viene al caso.

Si el "menoret" está en la rueda danole vueltas con el "munt" más aprisa o menos según se necesita con la voz el "filador" "mena, mena men" ó al contrario "esplai" ó el fin del hilo con un "eee" ó "aie", el hilador está todo el día andando, tanto en el andar hacia atrás hilando, como en seguida andar más rápido hacia la rueda para volver a empezar otro hilo, y no perder tiempo, pues no puede entretenerse, ya que la luz está cubierto.

Estos hilos no necesitaban bruñido, pues a diferencia de otros hilados como los de la pesca y toda clase de cuerdas, llevaban diferente trabajo y terminado. Los hilos para la pesca, todos se "corchaban" con un "capista" de madera luego se torcían los hilos para que cerrasen más, y una vez esto, se ataban a "perpals de ferro" se mojaban con una regadera hasta que estaban los hilos bien empapados de agua, y se procedía al bruñido que se hacía fregando los hilos mojados (llamados "dobles") que con unas madejas de hilo de esparto, del que se gastaba para hacer los asientos de las sillas, se ponían "els dobles" separados unos de otros (por lo regular a 6-8) entre esa madeja, que se hacía caer en las manos, y siempre embrocando la friega de donde está la rueda hasta el final que se había hilado, con tres friegas en mojado, una semiseca, y la última pasada con un paño grueso, el hilo quedaba blanco y suave al secarse por el sol y esta tarea del bruñido, que parecía el hilo como si brillara por efecto de algún producto, que no era más semilla, que agua, sal y trabajo. Las cuerdas tanto finas como la de pergamino u otro gruesor, como las mullitas para el "arreste del bou" (en la pesca) o las que se hacían para molinos aceteros, todas como digo era el mismo trabajo, solo cambiaba, las madejas dichas, por "llevans" que eran

... trozos de cuerdas gruesas de esparto, de unos treinta a cuarenta cms de largo, atados en ambas puntas con un poco de hilo para que no se deshizieran, y abriendo o separando los cordones de los cuatro que tenía, se ponía la cuerda mojada que se había de "pasar" o brujar, y se daba la acción sencilla como si se arrollara quedando la cuerda mojada como si fuese -figurativamente- un cordón central, y queda ya explicado como se sacaba brullo a las cuerdas. Las cuerdas largas y gruesas llevan diferente trabajo, tanto de hilado como de terminación. Si la cuerda es para perriana (que se hacía muchísima) el hilador tenía que llevar en la mano derecha tres o cuatro tiras de paño, pues con cuatro hilos sencillos, y gordos había de dar lo que la cuerda normalmente tenía que ser de gorda. A lo largo de la senda, tenía dos o tres "cibollos" con agua para ir mojando "els curiels", pues la torsión del hilo, que se aguantaba en la mano derecha y con "els curiels" sin que pase esa torsión continua que proviene del "carrell" o cubilete, desgastaría y casi sería poco menos que imposible hilar. Muy buena muñeca y nervios, pues se necesita para ser "cordamero" pues aguantaba peso a medida que el hilo se hace largo, hasta el final. Los hilos se atan al "perpal" de hierro, hasta que casi se lían, como encima de otros. Ahora viene a proceder de "cordar" con cuatro hilos para hacer la cuerda, se pone un hilo a cada "carrell" y con el "cibollo" artificio de ganchitos de vuelta loca, que enganchan al final de los cuatro hilos, la "capia" de madera "móvil" con sus cuatro cámaras, y se hace rodar la "roda" para que a su vez el "carrell" rueden y la torsión que tienen los hilos más la que llega a su vez, impelen a que la "capia" vaya adelante, rodando el "cibollo" que mantiene otro "menudret" y el hilador procura seguir adelante hasta el "carrell" manteniendo la "capia" con la mano derecha y con la mano izquierda mantiene entre los dedos los hilos para que no se le justen, así girará en principio las cuerdas, y cuando están todas hechas, entonces una a una o dos a dos, con "carrells gordos" y aguantando al final con las manos, se "torseu" o sea se cierra la cuerda por torsión y se atan "als perpals de ferro" para su mojadura y brujado, que creo ya ha sido explicado. Después de bien secas y brujadas, una a una, se desataban del "perpal" y se le daba tirones, y "espalmechaban" para que se quedase la "cuerda blanda mocha" o sea que no le quedase este de torsión propio, y en el "manill" de la "roda" sentada en una silla, el "filax" machajaba una tras otra las grandes mechejas para presentarlas atadas en fardos de decenas o decenas y media y que pesaban bastante.

Los "cordameros" había en el Hort (por lo que yo he conocido) que eran els Armengot, el sino Chaume y mon pare, el sino Pepe el "murió" esto es amide. Els Armengot, eran dos hermanos, el mayor el sino Quico el churro (esto del churro era apodo) pues mi padre el apodo que tenía era "el murió" y así casi todos, y en general la gente o familias tenían su apodo, pues Bien Quico o Francisco era muy amigo de mi padre y mi hermano el mayor Pepe, y refiero esto porque el sino Quico, era todo un artista, que fue premiado con medalla y título en la Exposición Internacional de Valencia en 1910, con su arte o muestras de cuerdas, que, yo he tenido en mis manos, muestras de su saber que nadie le ha igualado, pues hacía cuerdas o muremas, en que los cordones unos tenían los hilos con torsión a la derecha y otros a la izquierda, los mismos cordones también eran unos con diferente torsión a otros, que componían la

... la misma cuerda, y su saber ya he dicho no le igualo otro "ordener del Geni de Castelló". El otro hermano recuerdo que era un hombre muy introvertido y trabajaba o sea hilaba para mi padre. El tercer recuerdo no se dedicaba a faenas marieiras, como las malletas o maromas, si acaso recuerdo que hilaba mucha cuerda perriana, y si alguna vez hacia alguna cuerda larga, creo sería para la carga y descarga de la "colla" o de algún transportista.

Se puede decir que las malletas de cáñamo, que en el Grau de Castellón, se gastaban por los armadores de "laques grans del bou" se encargaban a un padre, y aseguraba que las últimas que se utilizaban, ni padre las veía, pues las malletas de cáñamo se dejaron de utilizar, sustituyéndolas, por malletas de cables de acero recubiertos éstos de hilo de esparto, con ventaja económica y práctica porque se podían hacer de largas los metros o largura que precisase, ya que, se incrementaba la cantidad de "barcas" y había que buscar constantemente mayor acierto y consecuentemente mas profundidad.

Resisto la tentación de explicar un poco, de como se hacían las malletas de cáñamo. Las dichas malletas eran gruesas como la muñeca del brazo de un hombre normal, no sería menos de 20 mm de diametro, así que eran gruesas, y largas sobre los cien metros, se necesitaban (después de haber sido hiladas) cuatro o cinco hombres para hacerlas. Eran cuatro cordones y "ánima". Los cordones del grueso del pulgar de la mano, contenía tantos hilos como se precisaban para dar dicho grueso. Se juntaban y se enrollaban a "volta de manill" hasta que quedaba como una cuerda. En los cuatro cordones, que se ataban "als perpals" se mojaba en "arriomers" dos o tres hombres cada uno partiendo de diferente lado, los numerets, trayendo agua en "baldes o pots" y después al torcido de los cordones.

Las malletas o cuerdas para molinos marieiros, no podían hacerse con las ruedas grandes, pues no tendrían suficiente fuerza, ni el "carretis" por gruesos que había hacían producido con tanta grosor de los cordones que él no si eran como cuerdas, y imposible poderlas cocchar. Se disponía en vez de la rueda, de un tablón muy gocho con cuatro agujeros donde se colocaban unos manillos pegados, con su "chavetas" avanzadas que de hierro plano y fino se ponía contra el tablón, los manillos eran anchos como las ~~drancelas~~ en donde hacían contacto, pues bien se disponía de una tabla con igual numero de agujeros como manillos habían de hacerse rodar, la tabla en cada extremo tenía una ranura ancha a modo de asa, y un hombre a cada lado, con las manos asidas a esta modo de asa, manejaban o le daban el movimiento rotatorio deseado y los cuatro manillos rodaban a la misma vez o tiempo y lenta y trabajosamente torcieran los cuatro cordones. Al "cap" o final de los cordones, que empieza la "copia" a que se haga la cuerda, en vez de "corbello" de vuelta loca, se disponía de un artilugio de madera, llamado "el carro" y el nombre no significa que llevara ruedas, ni mucho menos, aquí iba colocado un "manill" grande, que su función era sustituir el "corbello", y que tenía una "chaveta" donde se enjambaban los cordones y el "ánima" que era una cuerda fina gruesa como poca mas que las de perriana y larga tanto como la "malleta" había de ser. Pues el tal manill se rodaba al revés de los que abajo o sea los que rodaban la tabla con el "manills menuts" y la cuerda se

...cerca de la "capia", duramente e impulsando a la "capia" para adelante, el "carro" sobre cuyas maderas se cargaban muchas piedras para que aguantase con su peso, la gran fuerza, que una, ejercía el peso de la largura de los cuatro cordones y segunda, la torsión que venia a través de los cordones de los que rodaban la tabla o "mesta". La capia tenia un agujero por el centro longitudinal, por donde iba el "anima" y otro par de asas de la misma madera (una en cada lado) que sostenian entre dos personas, que aguantaban con fuerza hacia atrás, para que saliese bien cerrada la malleta, el carro, a medida que se iba haciendo la malleta avanzaba poco a poco arrastrando mucho peso.

La operacion esta de cerrar la malleta costaba cerca de dos horas o más.

La malleta una vez terminada, se disponia en arrollarla entre tres o cuatro hombres, vuelta a vuelta arrollandola cuidadosamente, y luego el gran rollo o buulto, se ataba por cuatro o cinco sitios, un hombre solo no podia levantar y ponerla al hombro. Tanto pesaba.

Seria extraño el detallar toda clase de rituales que se fabricaban, pero este tema, que solo en la agricultura, en que se habia tantas medidas de mecanizacion, se habia necesario el uso de caballerias, tanto para arar la tierra, o arrastrar el trillo, en la labor que se hacen en la era arrastrar los carros agrícolas, transporte que mayormente, hacian los "ordinarios" de los pueblos entre si o de ellos a la capital, transporte en general, y la necesidad perentoria, en los pueblos de montaña, de disponer de caballerias para roturar "els bancals" amén de transporte de secesos u otros elementos, como sacos de frutos, como "garrofos" "arucles" y feixos de uva en fin que un largo etc de ejemplos se podrian añadir, y esto pues viene a ocasion de la cantidad de cuerdas e hilos que se precisaban, para atar, "els ramals" los guarnicioneros para coser los aperos que no eran de dejar en cuenta, en fin, que "els filares, hasta el berrillon s'aprofitaban" para con paciencia ir poniendolos en un saco de jute en la "casetta" y cuando algun "solero" le copia las suelas; el "manc" era de casa y el fil "damba" se compraba como o se aprovechaba de otros espartos y eses. Que tiempos aquellos, que todo se aprovechaba, y más por los que les costaba ganar unas peretas al dia.

Hoy, dia del mes del año 1988, todo es un recuerdo, una nostalgia de un (para mi) mundo desaparecido - en cuanto "als filares" se refiere, al igual que hay muchas personas, que añoran los recuerdos de sus oficios u artesanos desaparecidos.

! Hort de plors; Finca magnifica, que albergaba "als filars y menacrets" que bajo sus barracas unas "anquileras" otras planas, y totes de techo de "seuil". Mucha arboleda habia dentro de la finca, pinos, plataneros de "pampol verd", ampolosamente fres en estiu, pues l'ombra es feia fresca, al igual que les moltissimes figueres mopolitanes, que en l'estiu fa gochs sentirse en sa sombra, per millor ben estar dels calils flumeres que produix la llum del sol. Oliveres y altres arbres que no se com s'anomenaben, amén que moltes barragues on, era la carrera o senda que filaban, en la part del sud, se banyaba

... y feien creixer les plantes com, Soupediros, geranis, rosers, i enredraores  
que flozaben moltes campanes de diferent colors i mes abundoses les blaves i  
una mica de vermell tirant a fos, fins al mati, se'n obrien els capells, que  
eren llarch y com si estigessin plegats, poc a poc sens adonar-se cap al mig dia  
estaven tot obertes, i no es faltaba la presencia de molts insectes voladors, com  
els borinots negres blavencs, abelles de variis tipus, formigues i qui sap la quantitat  
de altres. Les campanes-floz tan sols duraven un dia, pero la enredraora es  
molt prolifera i a mes si estava ben regada de aigua, hi molt ullals que  
se enredren per tot endres que la sostingué, fa molta ombra tan d'amunt la barraca  
ner el semell o canyes. També els girasols magnifics de floz grand, i voltegan  
la cara tant com el sol s'acosta del orient al ponent.

Habie molta aficio la majoria dels filadors, de criar sen engabiats, tota mena de  
ocells cantarinis, lo cant de paisarells, verderols, cardineres, gafarrons etc, mes  
el ocells lliures com el vent, entre tant de arbolat que en h'avie dins al Hort,  
revolotejan y contra-puntanben als que engabiats no paraben de fer el seu  
soroll un penso com si fosse el enteniment en ells per atzar-los a la seua companya  
fent tot aço la delicia d'ells que tenien eixa aficio de escoltar'los.

Els borinots sumbador qu'es posaven a dins les puntes de les canyes y campanes  
de floz de les enredraores, abelles de diferent tipus, pisabins petits y grands  
"els parots" que'ls anomenaben uns i altres xiquets, en h'avie de molts colors  
com les papallones de vistosos colors y formes, llagostos menuds i grands;  
els sabuts teuledins, ocell que anomenen "bileró" les ozonetes i falsies  
que cuand plitja les primeres volen baixetes a poc meyns de que pareix  
que amb la punta de les ales toquen terra i les falsies que cuand es fa  
tard y que el sol s'amaga, s'ajunten en grups donan moltes voltes y  
fen molt de soroll, mentre van volant i poc a poc i de manca de claror  
es posen en els seus nius, que solen fer en forats de parets o baix de  
teules, mai entre les branques dels arbres; les rates panacs que també solen  
fer presencia per la vespra de cara a la nit en lo seu volar en sig-sag,  
formigues de cap gross, petites unes grands les altres i adensis de les que  
tenen ales i sempre treballant incansables, eixin dels formiguers fen o traçan  
camins entre la herba i la terra, no encontren obstacle algiu, cues de tota mena,  
cent-pius, estissores, altres que baix les pedres s'ajunten en grups numerossos, pasparissos  
granotes, sapos, sangoneres, sangrantanes, arañes, "dragons" i cigarras ronzoneres, que  
en lo estiu no paren de cantar o fer soroll, son dificils de agafar'les, els cues que  
fan entre la pihocha als pins bosses com si fossen de cotto hi cuand eixen de  
les dites bosses, un darrer l'altre baixen per branques i soques, fen ringleres  
fi que em sembla cap als altres pins, cosa que no en averiguiat mai a  
certessa; insectes molt variats, tan si volen com si s'arrastren, uns bonics, altres  
no pas tant pero i mare de deu i no es pogui saber els que la natura ens  
produexi. Per tot aço com si vinguisi a trencar la monotonia de tot els  
dies i eixa tranquilitat de la feina, en ere la cuestio que s'entraba algiu  
gos. de eixos que nareixen perduts per lo carrers i places, lo se passaba  
la xiquilleria dels menaxots, se cridaven uns altres i ahi va ahi va i tot  
arremetren los llaucan los pedres i es clar, pobres gososs fugint d'un lloc a  
l'altre, se embolica ben amb els fils de la feina que tenien feta els filadors i  
poca gracia els feia; el soroll era fort i tan sols amainaba cuand el animallet  
trobaba per on h'abia entrat, fugint mes que si lo demoni l'agafaba.

El gats pasaba lo mateix, pero cal imaginarse que'ls gats puja per qualsevol  
pared d'amunt a mes cuand es ven acorralad, persequit hi no precisament a doname  
comte quels llaucaben pedres i no petites.

El Hort tenia una grand porta per on se entraba o surtia, porta que s'apreutaba  
al carrer Trullols - porta falsa anomenada - per cal supondre que la principal  
en ere la de la placa del Rei S. Jaume on vivia lo caseu, i s'obligava  
en ere obert dues portes, tan com a tancales, per el mati obrir y per  
la tarda vora nit, que tot quisque ens h'abia surtit tancares.

Molt aubin, la porta es quedava oberta per el iis mes o meyas  
constant que es feia de entrar o exir i en aquest cas, se n'atonia  
algun que altre gos, com hi ha dit avans.  
El zefiu diu que en estiu tot lo mon viu, i mica de veritat deca  
ser, aiant per estes terres fa bona temperatura i com avans referia dels  
animals que per tot arreu i a poc que se fixe, la varietat es moltissima  
i quanl fan sa vida, i moviment, com la major part de la natura.  
Es el temps de estiu, de posarse pua roba, pantalons camisa i espadengas, de soces  
el menoretz es mes agrallable, i es feia per que lo manament de regar unes  
poques hortalsies, floes y arruissar la sembla, tot amb baldes o pots, omplis  
els cosis, tot com e dit feu translaic del aigua a ma, sostelint el mes dels  
baldes o pots plens; tot eren rises i jocs, ens tiraben el aigua dels uns  
alstres, choparinos de cap a peu, i xiquets com no deixaben esser, ens  
adonaven compte de moltes coses i maravellats de soterrar un pinyol o  
semenca, en pocs dies, brollabe de baix terra allò que avans en habies soterrat,  
i com en el transcurs dels dies es feia mes grand, com puhaba aiant,  
i la vida de la planta que fora, es desenvol en blanques y fulles, en floes  
que casqua seia el fruit, com de petit, es fa gros o ample, segons sigui,  
una maravella, que no he oblidat mai. El joc que son part de la vida  
en la infantesa, no es obliden mai i sense preocupacio qualque, es sens  
aiapte pert mes felix de tota la vida. Parangonun es pot dir, que es un paradís perdut.  
Els menoretz amb filandors, pateixen les inclemencies del hivern aiant fa  
fred i calors en lo estiu, feien fogueres durant la fema, per necessitat,  
com les flamories del sol, es amb un barret de palla i ala ampla, pua  
cola i res mes, el treball de tots els dies.  
En el fons, i per no allargar mes tot açò, es que tot a desaparegut,

Castelló, fi del any 1986.

Antonio Peris Aguilar.



# EL CÁÑAMO Y CASTELLÓN

## I. CLASIFICACIÓN BOTÁNICA Y SUS USOS

Los cáñamos son plantas herbáceas originarias de la familia de las cannabáceas, de la que proceden los dos géneros más importantes, uno los *húmulos* y el otro los *cannabis*, perteneciendo al primero, el llamado *Húmulus Lupulus* 2 (Lúpulo) que es conocido en toda la Europa húmeda y producido en alturas de entre quinientos y ochocientos metros de altura, y que por cocción de esta planta se obtiene un líquido para incorporarlo a la cerveza a fin de aclararla y darle un sabor amargo evitando fermentaciones acéticas, ayudando con ello a su conservación. Y el otro género, el *cannabis*, se subdivide a la vez en otras dos familias: la *cannabis Sativa* L originaria de las riberas de los mares Caspio y Negro, cultivada ya allá por el año 800 a.C. para obtener de él fibras textiles, pasando luego de allí a Persia y a la India, donde sin duda por mutación natural de la planta, ello dio lugar a la *sinonima port*, conocida también vulgarmente como “cáñamo indio”. Esta variedad de “cannabis”, a más de cultivarse así mismo para aprovechar sus fibras, produce una resina que se acumula en los pelillos glandulares de los ramilletes de sus flores femeninas que tienen un alto contenido en principios hipnóticos y estimulantes y que vulgarmente se conoce como “haxix”, “kifi”, “mariguana” o “grifa”. Por ello, de esta variedad de *cannabis* vamos a ocuparnos mínimamente y sí de la *cannabis sativa* L o cáñamo común, aunque hay que destacar que este, a parte de producir unas fibras de gran resistencia y variado empleo desde tiempo inmemorial, sus semillas y sus hojas han tenido variados usos, pues según Andrés de Laguna, el griego Dioscórides ya trató del cáñamo doméstico en el Capítulo 159 de su libro III en el que manifestaba: “*El cáñamo es una planta muy útil en la vida humana para hacer de ella cuerdas fortísimas. Produce unas hojas semejantes a las del fresno y de abominable olor. Los tallos son vacíos y la simiente es redonda, que comida en gran cantidad, consume la esperma. El zumo de toda la hierba verde instilado en los oídos que duelen, los sana*”.

El italiano Marttioli, añade “*que en las gallinas, las semillas del cáñamo obran de manera contraria a lo que dice Dioscórides, ya que en los hombres apaga y extingue la virtud generativa y en estas aumenta la producción de huevos*”. Pero cosa chocante, las gallinas que en invierno comen cañamones, producen con el frío menos huevos que las que comen otros piensos.

Así mismo, Galeno, el celebre medico, en su libro I sobre las facultades de los alimentos, dice "que la semilla del cáñamo comida, se digiere mal, es contraria al estomago y la cabeza, generando malos humores". Y Galeno en su libro VII sobre la facultad de los simples dice también del cáñamo "que sus semillas resuelven las ventosidades y debilitan hasta tal punto, que si se ingieren en exceso, aminora la virtud genital". Hay quien saca del cáñamo verde su zumo que instala en sus oídos para aminorar y combatir los dolores - igual que afirmaba Dioscórides - sin duda, por su contenido en láudano.

Desde antiguo, pues, el cáñamo vulgar viene usándose en medicina y farmacología por su composición y virtudes, por lo que explicamos a continuación.

Según se manifiesta en la revista *El Setiet* en su numero 6 editada por el Museo Escolar Agrícola de Pusol en Elche, desde el punto de vista medical, el cáñamo común solo interesa por sus frutos, que analizados, contienen hasta el 35% de aceite secante de un color amarillo verdoso o pardusco fácilmente enranciabile; en estas semillas se encuentran alrededor del 25% de materias albuminoides, un 1'5% de glucosa y un 0'3 % de resina.

En las sumidades florales de las plantas femeninas, crecen unos palitos glandulares en los que se forma una sustancia resinosa llamada *cannabina*, que cuando hay que utilizarla, no se emplean las sumidades del cáñamo común, sinó las de la citada variedad índica que la contiene en mayor cantidad. La *cannabina* tiene sabor amargo y penetrante aroma cuyo principio activo es el *cannabinol* que no se disuelve en el agua ni en ácidos minerales, pero sí en alcohol, en éter y en otros disolventes orgánicos.

En medicina popular o casera, las sumidades floridas del cáñamo índico, no pueden emplearse, pues su uso queda reservado por ley, exclusivamente a los facultativos. El cultivo de esta planta está terminantemente prohibido lo mismo que su comercio y venta al público, persiguiéndose a quienes lo fuman.

A los cañamones del cáñamo común se les atribuyen propiedades refrescantes, por lo menos, moderadamente, empleándose la horchata hecha con estas semillas, contra las inflamaciones de las vías urinarias tomada como infusión. Por otro lado, algunos consideran que las sumidades floridas son superiores al cornezuelo de centeno cuando se trata de acelerar un parto. Y por ultimo, el cáñamo mezclado con otras plantas, también se emplea para preparar cigarrillos antisépticos, útiles para los asmáticos.

## II. DESCRIPCIÓN BOTÁNICA. VARIEDADES, CULTIVO Y SIEGA

Según el ingeniero técnico agrícola D. José Mora Martínez en la citada revista *El Setiet*, el cáñamo es una planta herbácea anual que, con tierra y agua propicias, el tallo puede llegar a alcanzar hasta tres metros de altura. Es planta peluda y áspera al tacto y de color verde oscuro. Como planta dioica (a la vez macho y hembra, como las palmeras) la hembra es mayor y más hojosa que el macho y, además, la que produce los cañamones.

Las hojas se disponen enfrentadas salvo las de la parte del tallo; tienen nervadura palmada; están divididas entre cinco y siete gajos tan profundos, que llegan hasta el pezón que los contienen. El gajo central es el mayor de los dos laterales que son más cortos. Cada uno de estos segmentos tiene forma lanceolada, a veces muy estrecha, los bordes regularmente aserrados y enteros en ambos extremos.

El cáñamo macho produce un ramillete muy amplio de flores masculinas poco llamativas, verdosas, cuyos racimos nacen en la axila de angostas hojitas simples o divididas en tres segmentos. Estas flores cabizbajas tienen el cáliz de sépalos y cinco estambres de filamentos muy cortos y con grandes antenas colgando de su extremo.

Las flores femeninas solo tienen un sépalo que forma un agudo cucurucho y por su extremo, asoman dos largos estigmas rojizos. Estas flores femeninas se aglomeran en la axila de las hojas superiores y se desarrollan mucho después de fertilizadas.

Las principales variedades del cáñamo *sativa* son:

CÁÑAMO COMÚN.- Cultivado en Francia, Italia y España.

PIAMONTE.- Es el de mayor desarrollo, pero fuera de esta región que lleva su nombre, degenera fácilmente, siendo sus fibras más débiles.

ANJOU.- Derivado del anterior, es de excelente calidad pero poco extendido su cultivo. Puede que este fuera el cultivado en la Plana de Castellón, aunque al menos últimamente, la semilla aquí se traía generalmente de Totana (Murcia).

El cáñamo requiere climas cálidos y húmedos, pues es planta de rápido crecimiento y debe estar escasamente sometido a fuertes vientos, pues contrariamente con el movimiento de su tallo, las fibras se endurecen haciéndose más difícil su posterior manipula-

ción. Juega también un importante papel para obtener cantidad y calidad de fibra, el índice de fertilidad de los suelos, pues requiere los más ricos en materia orgánica y de más fondo, siendo los mejores terrenos aquellos mullidos, sueltos, pulverizados, limpios de malas brozas y correctamente fertilizados y regados.

La preparación del terreno es fundamental, y por ello, tras levantarse la cosecha anterior, a principios del otoño se practicaba en ellos una labor concienzuda de desfonde bien cavando a dos golpes con azadas de dos puntas si las parcelas eran pequeñas o bien mediante un arado de vertedera tirada por dos animales, aprovechando estas labores para enterrar el estiércol esparcido previamente como abono junto con la tierra quemada y las cenizas procedentes de las celebres *formigades*, consistentes en hacer montoncitos por todo el campo a sembrar, a base de los tallos y hojas de la anterior cosecha, brozas o paja, todo cubierto con tierra, empleando como herramienta para taparlos, las celebres y enormes *llegones de formigar* consiguiendo así tres objetivos: destruir mediante el fuego semillas de las malas brozas, acabar con los insectos y gusanos terreros (incluso las hormigas, y de ahí su nombre) e incorporar al suelo las cenizas tan ricas en potasa.

Una vez realizadas estas labores y a tenor de la intensidad de las lluvias otoñales, se arrajacava la tierra, o sea, se araba el terreno dos o tres veces más mediante labores más superficiales, usando generalmente los arados con *orelleres*, para que los suelos se meteorizaran y se fueran pulverizando dejando la tierra más *trida* a fin de que en el momento de la siembra quedara lo más fina y suelta posible para proceder a la siembra en su día.

Siendo las plantas del cáñamo muy esquilmantes, había que abonarlo bien, empleando leguminosas en verde o estiércol en cantidades de sobre tres o cuatro carretadas (*càrregues*) por hanegada más algo de *comú* o detritus de los retretes caseros acarreados en pequeños barriletes de madera muy robustos que se incorporaban al agua en los portillos de riego en la segunda irrigación que se hacía cuando las matitas de cáñamo tras sembrarlo tenían una altura como de un palmo aproximadamente. Esto se hacía dado el hecho de que hasta principios de este siglo no se disponía de abonos inorgánicos casi, observándose luego que con el empleo de fertilizantes químicos la calidad de la fibra disminuía a pesar de que se obtenía una mayor cosecha.

Importantísimo era el buscar una apropiada rotación de las cosechas en toda explotación agrícola variada, y por ello aquí solía sembrarse el cáñamo siempre detrás de alfalfa, y luego de obtener una cosecha de cáñamo, se seguía con judías blancas enanas por tratarse de una leguminosa de fácil venta entonces y luego de esta cosecha sembrábase trigo de una variedad que se ha perdido con la que se obtenía el célebre, al menos para nosotros, *pà roig* muy apreciado para elaborar el pan casero por lo bien que se mantenía luego de cocerse durante varios días sin endurecerse en exceso y resultando altamente digestivo por la gran cantidad de fibra que contenía, pues apenas se cernía.

La semilla del cáñamo como ya dijimos, si no se compraba, se obtenía de las parcelas con plantas más vigorosas que se dejaban sin segar por un tiempo para que la semilla procedente de las flores femeninas estuviese bien cuajada alcanzando su máxima redondez, cuando adquiría un color gris oscuro brillante y con un tacto untuoso y pesado. El cañamón se enrancia, por lo que solo puede conservarse como semilla un año como máximo, pues luego pierde con ello sus cualidades germinativas. El cañamón guardado como si-

miente, se deja que la planta esté bien amarilla antes de segarse y tras esta operación, las gavillas se llevaban directamente a una era para sacudirlas allí mediante golpes de horca, recogién dose la simiente para limpiarse aventándola y pasándola luego por un cedazo, dejándola secar al sol por unas horas, recogiendo la semilla antes de que se humedezca con el rocío y guardándola luego en sacos de lienzo, dejándola ya lista para sembrarse en el próxima cosecha. Como semilla se venían obteniendo alrededor de unos 65 a 70 kilos por hanegada, si el cáñamo original estaba con la debida espesura y desarrollo.

La siembra se realiza en primavera lo más tempranamente posible pero siempre que haya pasado el periodo de las heladas y sobre un terreno debidamente preparado y bien allanado así como con los caballones ya hechos para conformar las tablas para conducir repartidas las aguas de los futuros riegos bien esparcidas, por el sistema de *a manta* o *a bado*. La simiente se esparcía a mano o *al voleo* cuando la tierra, previo riego si no ha llovido, estaba en perfecta sazón, procurando esparcir los cañamones lo más regularmente posible, para rápidamente pasar la atabladera llana tirada por una caballería a fin de que quede la simiente ligeramente hundida y cubierta, evitando a la vez una rápida evaporación o secado del suelo fijándola a la vez en el terreno, pues de esta manera comienza a grillar rápidamente. De semilla se empleaban de seis a ocho kilos por hanegada y en cuanto el cáñamo ya brotado crecía hasta alcanzar una altura como de unos cuatro dedos, se procedía a una escarda manual para eliminar las malas brozas así como a los tallos nacidos excesivamente juntos unos de otros procurando dejarlos separados entre diez y quince centímetros, pues un cáñamo muy espeso, crece menos y las fibras luego son más débiles, mientras que las de las matas desarrolladas excesivamente claras, aunque la planta pueda crecer más, las fibras resultan duras y por ende de peor calidad y futura elaboración,

A los quince o veinte días de nacer el cáñamo, se practicaba el primer riego, repitiéndose los sucesivos igualmente espaciados hasta comenzar la floración y empezar el cuaje de la semilla, a partir de ese momento se suprime el aporte del agua de riego, para que las plantas se sequen más rápidamente.

La siega se hacía a mano mediante grandes y afiladas hoces de ancha hoja, comenzando antes de la plena maduración de los tallos, es decir, cuando todavía estaban estos verdosos, pues así la fibra estaba más maleable, elástica y resistente; el corte era más fácil y el filo de las hoces duraba más, aunque estas se afilaban frecuentemente cada día, al menos, tres o cuatro veces por jornada. Se dejaba el rastrojo lo más raso al suelo posible a fin de aprovechar al máximo los tallos, y los segadores se protegían su brazos de la mano izquierda - si no eran zurdos - , con un manguito de lona para no sufrir y pelarse el antebrazo con el roce de las plantas segadas dado lo áspero de su corteza.

Los segadores afilaban sus hoces primero con una piedra arenisca de grano fino y luego con el *esclavó* pieza en forma de eslabón grande hecha con un acero templado muy duro para afinar el corte.

Los haces o gavillas se ataban con cordeles y no eran más gordos que lo que se podía abarcar con ambas manos, haciendo la atadura por debajo de la zona de floración de las plantas con los tallos segados y mantenidos entre tres y cuatro manos al segarlos, atándolos una vez tumbados en el suelo, para luego plantarlos formando barracas mediante varias gavillas, cada una apoyándose unas con otras. Allí se dejaban secar durante dos o tres

días más o menos, y después a lomos de caballerías o en carros se trasladaban junto a las balsas de curado.

El rendimiento de los tallos secos y sin las hojas, pues estas se procuraba dejarlas en los campos sacudiendo los haces antes de ser cargados, oscilaba entre los quinientos y los setecientos kilos por hanegada, lo que equivalía entre cuarenta y cincuenta arrobas valencianas.

Según D. Eugenio Díaz Manteca, allá por 1940, todavía podían verse algunas balsas de las llamadas de "enriar" cáñamo dentro del termino municipal de Castellón de la Plana que estaban situadas en : Una grande al final de las Doberías, hoy calle Tenerías y otra entre el Caminás y el camino del Soterrani, propiedad esta de Molibou. Otras dos junto a un camino que había entre el hoy convento de las monjas Carmelitas y el paseo de las Palmeretes. Otra junto a la alquería del Boueto en el Caminás. Una entre el Sequiol y la acequia Mayor junto al entonces llamado pont de la Canaleta en tierras que eran propiedad de la familia Sancho a quienes perteneció la casa sobre la que se construyó luego el edificio del actual Casino Antiguo y que se trabajaba por la familia de los Panxeta, Otra en el hoy desconocido Capdavall (!) cerca de un pozo o noria y así mismo otra junto al camino de la Donació ya cerca del cauce del río Seco en una finca del entonces Pepe Pla.

### III. LABORES DE ACABADO

Tres son las labores de acabado del cáñamo: el enriado, el agramado y el rastrillado.

ENRIADO.- Las fibras aprovechables que contiene el cáñamo, hallanse en el líber, que es la parte interior de la corteza y están unidas entre sí y a las células que los rodean por sustancias albuminoides y gomosas. La separación de las fibras se obtiene descomponiendo estas sustancias mediante la maceración (enriado) durante la cual se verifica una fermentación debida al *bacillus amilobacter* que solubiliza las materias aglutinantes ricas en hidrógeno, ácido butírico y anhídrido carbónico. A la presencia de este ácido butírico, precisamente, se debe el mal olor característico del cáñamo enriado.

El enriado consiste en sumergir el cáñamo en agua estancada durante algunos días (entre 10 y 15) según la clase de fibra, la temperatura reinante en el medio ambiente y la calidad del agua (con el lino se hace lo propio) . Se da por terminada la fermentación cuando las fibras se separan fácilmente, y al terminarse esta, los haces se lavan, se escurren plantados como después de la siega y se procede luego a su traslado a las eras donde se apilan en garberas generalmente redondas como las de paja o heno, pero rematadas en forma cónica llamadas *calfons* para procederse más tarde y paulatinamente a la extracción de las fibras.

Aquí en Castellón, el enriado se hacia en balsas donde se maceraba el cáñamo y estas eran de uso individual o colectivo y estaban situadas, como hemos visto, junto a alquerías no lejanas del núcleo urbano y en la zona de huerta por disponer ésta de abundante y económica agua proporcionada por las múltiples filas de riego en cada partida. Las balsas eran excavadas en tierra y las paredes y el fondo se hacían de mampostería y revestidas o enlucidas con mortero de cal y arena. Solían construirse como de unos dos metros de hondas por entre diez y quince de largas y entre seis y nueve metros de anchas. El agua entraba por su parte superior vaciándose por unos desagües de fondo y redondos, tapándose estos para obturarlos mediante un largo tapón de madera generalmente de cerezo, peral u otro árbol de madera dura que se abrían tirando desde arriba, desaguando en una poceta o un pozo ciego, según los niveles, llamado "trull".

La labor de macerar o enriar el cáñamo consistía en lo siguiente: Una vez realizada la operación del *espolsament* para acabar de desprender las hojas secas de los tallos como ya indicamos, se procedía al “amerament” en las balsas del modo siguiente. Los haces se colocaban arreglados por capas o “tongadas” dentro de las balsas todavía en seco, terminándose la carga cuando esta llegaba casi a ras del remate de las paredes de dichas balsas, cubriéndose entonces la carga con grandes pedruscos y mejor de bolos de río de entre 10 kgs. y una arroba de peso cada uno para que al llenar con el agua la balsa, la carga no flotara, aunque debía procurarse no poner exceso de peso para que las garbas no tocaran y se apretaran en demasía contra el fondo de la balsa, evitando con ello que el cáñamo se pudriese. El agua se rellenaba según la evaporación de ella por efectos de la temperatura ambiente, y a juicio de los *basseros*, gente técnica en la materia que obraban según su criterio formado por la práctica, pero en general cada carga permanecía allí nueve o diez días.

A las balsas de “enriado” debía tenerse sumo cuidado en no usar agua roja cuando por motivo de tormentas en el cauce del río Mijares aguas arriba del río, por la acequia mayor o por sus “filas” discurría agua revuelta o sucia por los arrastres, pues las arenas, arcillas o el mantillo disuelto en aquellas aguas, podían alterar o impedir una correcta fermentación de las resinas del cáñamo.

Al juzgarse que el cáñamo estaba ya cocido, como se decía, comenzaba a desembalsarse la carga vaciando el agua, quitando las piedras y sacando las gavillas para depositarlas alrededor de las balsas a fin de que se escurrieran bien al dejarlas nuevamente plantadas en posición casi vertical y formando barracas para orearse, y una vez en condiciones, transportarlas a la era como indicamos dejándolas en igual posición, hasta que bien secas, se almacenaba formando las dichas piras o *calfons*. Esta campaña duraba ocho o diez días más, y la operación seguida, el agramado, se prolongaba ya semanas o incluso meses, para trabajarlo cuando menos faena requerían los campos.

AGRAMADO.- Consistía esta operación en separar las partes leñosas de las fibras propiamente dichas del cáñamo machacando los tallos. Este trabajo se hacía por aquí manualmente mediante un hombre que accionaba un rudimentario aparato llamado *agramadora* o *banc d'agramar* consistente en un grueso tronco de madera de higuera inclinado mediante dos patas embutidas en su parte trasera, que así quedaba elevada, y con una honda raja a todo lo largo del mismo y en la que mediante un mango hecho con el tronco de un chopo no muy grueso articulado y una robusta cuchilla de acero roma y como de un cm. de gorda por seis o siete cm. de ancha por 0'75 a 1 metro de larga, clavada longitudinalmente en este “mango”, al golpear los tallos del cáñamo dentro del canalillo o raja repetidamente, quebrarse mediante la cuchilla la parte leñosa quedando paulatinamente y a fuerza de golpes sueltas las fibras. Esta operación hacía que los hombres manejando con una mano el mango de la cuchilla y con la otra manteniendo sujetos los tallos, resultara pesadísima y que según la robustez y poderío del *agramador*, fuera más o menos económica la operación. De ahí el refrán de “*Bon pit, bon cànem*”. Agramar resultaba lento y costoso, pues un hombre en jornada normal entonces de casi doce horas trabajando de sol a sol, obtenía solo unos

cuarenta kilos de cáñamo agramado y limpio.

El rendimiento que venían a dar nuestros cáñamos era el de entre doce y trece kilos de fibra por cada cien kilos de tallos secos. Y los jornales que venían percibiendo los hombres que se dedicaban a esta tarea, oscilaban entre 15 y 16 Reales de vellón si no trabajaban a destajo. Con nueve haces se obtenían entre diez y seis y veinte mazos para componer un costal.

El último artesano que construía las mencionadas agramadoras parece ser que, según manifiesta D. José Luis Viciano Agramunt, en unas notas publicadas en la revista *L'Estel* (Boletín del Centre Excursioniste de Castelló núm.. 20) fue un constructor de carros llamado Miquel Adell alias *Micalet el Carreter* que tenía su taller en la entonces conocida calle de vora séquia, hoy calle del Gobernador.

Como el agramado manual tal como acabamos de explicar resultaba muy pesado y costoso, a principios de este siglo, la Cámara Agrícola de Castellón en 1914 y a iniciativa de la misma organización, financiando la operación personas que todavía cultivaban cáñamo, formaron un colectivo y mediante la emisión de unos títulos se aportó el capital necesario para construir una industria para realizar tales menesteres que estuvo ubicada junto a la actual Avenida del Mar en su lado izquierdo saliendo de Castellón hacia el Grao. Esta industria era denominada y bien conocida como La Agramadora, que seguro que las personas de más de setenta años recordarán perfectamente con su gran nave blanca y su alta chimenea metálica, industria esta que desgraciadamente desconocemos que sistema empleaba para hacer el agramado mecánicamente, pero si sabemos que ante la brutal disminución de la demanda de esta fibra y su consiguiente depreciación y bajá de los rendimientos, este cultivo fue abandonándose totalmente, allá por la década de los años 40, Esta industria que apenas había trabajado, fue desguazada vendiéndose su solar como tal, pasando a cobrar los antiguos socios de la misma o sus herederos parte del capital desembolsado.

Respecto a la fecha exacta de su puesta en marcha, tan solo sabemos que en fecha 3 de junio del año 1914, el Ayuntamiento en sesión plenaria autoriza el tendido de una línea eléctrica para suministrar fluido a la referida Agramadora.

RASTRILLADO.- Tras las faenas del agramado, se procedía con el cáñamo al llamado "rastrillado", y he aquí literalmente copiado, como describía mi buen amigo Antonio Peris Aguilar, hijo de *corder* o *filaor* explicando como él mismo junto con un hermano, practicaron este oficio y actividades. Mucho después, Antonio fue guardia municipal hasta no ha mucho, y en un trabajo suyo inédito que me dedicó y que tuve el honor de recibir de sus manos, decía lo siguiente:

*"A medida que los agramadores terminaban el machacado o agramado, pasaba el cáñamo a otros operarios o ayudantes que procedían a "espadarlo". Esta operación de batir la rama o fibra gruesa y basta, era para que además de sacudir los cañizos más apegados, servía así mismo para suavizar la rama quitándole el polvo"*

*"El "espadar", consistía en que sobre una tabla plantada de como un metro de alta y ancha de unos cuarenta centímetros, se ponía colgada la rama de una parte, sujetándola por la otra con la mano izquierda y teniendo con la derecha una pala de madera de carrasca se batía, con lo que la rama del cáñamo se quedaba mas blanda y con el rastrillador, como luego explicaré, poco a poco se afinaba la fibra".*

*“La siguiente faena era el “rastrillado” y consistía en separar bien las fibras ya obtenidas, y para ello, disponían los rastrilladores de varias “pintes” para peinar el cáñamo. Por lo regular se precisaban tres “pintes” a fin de sacar bien “les llates” o “baixos” también llamadas estopas, o sea las fibras más gordas, quedando finalmente las más finas y valiosas.*

*“Las “pintes”, consistían en un tablón de tres o cuatro centímetros de grosor por medio metro de ancho y sobre un metro de largo. En una orilla extrema llevaban clavadas seis o siete hileras de puntiagudas púas de acero de unos quince centímetros de largas apenas separadas unos milímetros en su base. Estas púas en su base eran mas gruesas y en la punta finas y por lo tanto arriba quedaban más separadas las puntas. Este era el “pínter gros”, en el cual los rastrilladores empezaban a peinar el cáñamo. El “pínter fi”, más pequeño, era de puntas más cortas y paralelas, siendo estas algo más finas, quedando por ello estas más juntas en toda su longitud y solo se empleaba para sacar canales o fibras muy finas y de mayor calidad. Aquí casi se puede decir que el cáñamo obtenido parecía seda. De cada cien kilos de cáñamo agramado, solo se obtenían seis o siete kilos de esta calidad, pues el resto eran canales buenos, pero no como los referidos. Si alguna partida por no haber estado bien hecha la garbera se mojaba mientras permanecía en las eras y se ennegrecía, no por ello dejaba de tener valor, pues lo único que ocurría era que se reservaba para hacer cuerdas gruesas o calabrotos.*

*“Las fibras así obtenidas se hacían como madejas grandes llamadas “costales” y se almacenaban en las casas de los labradores para luego ofrecerlas en venta a los compradores en la Lonja para su registro, clasificación, pesado y venta posterior”.*

Después de agramado primero y rastrillado luego, se obtenían tres clases de productos: los finos y más valiosos que se dedicaban a las hilaturas para su posterior tejido obteniendo unas telas conocidas como lienzos, de gran resistencia y por lo tanto duración con los que se confeccionaban sabanas y ropa interior (calzoncillos, zaragüelles, camisas, camisones y hasta pantalones tanto de hombre como de mujer), que se heredaban y resistían el uso por dos o tres generaciones de una misma familia. También se hacían sacas para contener harinas y semillas. El rendimiento de esta calidad de fibras dijimos que era entre el seis y el siete por ciento. El cáñamo para lonas de velamen y cordelería, base de la producción de cuerdas venia a representar entre el 65 y el 70 % y las *llatas* dedicadas a la industria alpargatera oscilaba entre el 25 y el 30 %. A estas fibras más bastas se las llamaba también *clarell*, siendo la peor calidad la llamada estopa, que se dedicaba a otros usos, como el calafateado de las naves.

Omitimos mencionar que otro producto del cáñamo muy empleado, era el cáñamón seco que se obtenía de las plantas no especialmente dedicadas a proporcionar simiente y que se desprendía de todo el cáñamo antes de enriarlo, pues estas semillas eran muy solicitadas como alimento para los pajarillos enjaulados que, los cazadores de *parany* o *enfilat* guardaban como reclamo. Y así mismo, solían emplearse estas semillas para mediante molturación y prensado, obtener un aceite secante para pintura, pues contiene un 30 % de este aceite que se congela a los 20 ° C. y una densidad de 0'927, siendo un producto muy apreciado para fabricar jabones especiales de tocador.

#### IV. HISTORIA DE LA PRODUCCIÓN DEL CÁÑAMO EN CASTELLÓN

Cual ocurre con otros muchos cultivos agrícolas, dada la escasez de referencias documentales hasta ya muy avanzada la Edad Media, resulta difícil el obtener datos, y sobre todo cifras, de las diferentes producciones y otros detalles relativos a ellas y que posteriormente más contribuyeron a la creación de riqueza en las tierras de la Plana y sus alrededores.

Según Viciano ya en el siglo XVI era importante el cultivo del cáñamo en Castellón, y ello se refrenda con lo manifestando posteriormente por Vicente Michavila en su libro *El viejo Castellón* editado en 1926, cuando en la página 281 dice “*que el 21 de agosto de 1619, y más tarde el 21 de octubre de 1684, el Ayuntamiento de Castellón toma medidas para restringir la entrada de cáñamo forastero en evitación de una competencia que podía perjudicar a los labradores de esta ciudad*”. Y así mismo, este autor confirma que en 1560 este mismo cultivo ocupaba en Castellón, después del trigo y la seda, el tercer lugar, aunque esta producción no comienza a cobrar la mayor importancia hasta el siglo XVII. Y también el señor Díaz Manteca nos dice que aquí, entre cáñamo y borras, se producían 45.593 arrobas en 1748 y 40.073 arrobas de media en el periodo de 1750/1765 de media.

Según el señor Sánchez Adell, la iniciativa privada comenzaba ya a buscar aplicaciones industriales a las fibras del cáñamo producido aquí como materia prima para otras actividades, y así el 27 de septiembre de 1775, Salvador Catalá, comerciante, amnifiesta al Ayuntamiento que el 12 de septiembre de 1774 (por escritura otorgada ante Francisco Avinent) esta Corporación le concedió un terreno “junto a la puerta del Olmo hacia el mar” para la instalación de una fábrica de lonas; el terreno inmediato se estipuló que serviría para ampliar la fábrica, pero ahora se dice que va a ser concedido a un individuo protegido por el Obispo de Barcelona; solicita se cumpla lo estipulado y se otorgue a él.

La creación de una nueva y compleja riqueza, sometida a una serie de proce-

sos de difícil control, ya que muchos de ellos tenían lugar en pleno campo, debió provocar diversidad de faltas o incluso delitos por parte de las muchas personas que intervenían en la transformación y comercio del cáñamo, tales como la sustracción de gavillas en las eras, de costales de fibras en los almacenes y viviendas de los labradores en ausencia de estos, de falsificación o alteración de las calidades, los pesos del producto agramado, y de los calibres así como de la longitud de las madejas de la cordelería, y sobre todo, estando los labradores sometidos obligatoriamente a la entrega de unos cupos más o menos arbitrariamente fijados por el Gobierno de Madrid para suministrar y cubrir las necesidades de la Real Armada Española y a unos precios impuestos, muchas veces, de manera caprichosa. Todo ello creaba continuas discrepancias, pleitos y sanciones, debiendo intervenir con harta frecuencia la Justicia municipal, según se desprende de los múltiples procesos incoados y reflejados en la pertinente documentación existente el Archivo Municipal entre los siglos XVII al XIX, algunos de los cuales detallaremos más adelante.

Una prueba de estos líos y trapisondas es el escrito que el Gremio de Sogueros de Castellón dirige al Ayuntamiento pidiendo la participación de esta corporación en las costas del pleito que este gremio sigue contra el mismo gremio de Valencia, mediante el siguiente escrito: "M.ltre. Sor. Christobal Arrufat, Clavario, Manuel Repunt y Francisco Ballester y Joseph Font de Molinos, vehedor actuales del Gremio y sus individuos puestos a los pies de V.S. con la más atenta veneración y respeto suplicantes; Dicen que con sentencia en vista de que los señores de la Real Audiencia de este Reyno lograron a su favor el Litre. Ayuntamiento y Gremios de esta villa contra el de Sogueros de la Ciudad de Valencia, se mandó mantener a los individuos de el Gremio de los suplicantes en la quieta y passífica possession en que estaban de poder vender libremente todas las Faenas y obrages pertenecientes al Gremio en todas las Ciudades, Vilas y lugares de el presente Reyno a exepción de la capital de Valencia y su contribución particular y general; En cuya possession immemorial se ha mantenido siempre antes y después del citado pleyto hasta el presente siempre han tenido igual libertad de vender publicamente los traficantes de todo el cáñamo rastrillado y demas obrages que han comprado de los maestros sogueros del Gremio de esta villa por todas las del presente Reyno y también en las de Aragón y Principado de Cataluña quieta y passíficamente con ciencia, pasciencia y tolerancia de el citado Gremio de la ciudad de Valencia, como por summarias juridicamente lo harán constar los suplicantes, siempre que sea necesarios. Sucede pues ahora que de pocos días a esta aprte el Gremio de Sogueros de Valencia por medio de sus Comisarios se ha metido en las villas de Albayda y otras de la Marina azia la otra parte de Valencia, y hecho judicialmente declarar a algunos traficantes que el cáñamo que vendían en aquellas villas le havían comprado de los maestros sogueros de el Gremio de esta: En vista de cuias delcaraciones pretende el gremio de Sogueros de la ciudad de Valencia ser de comiso dichos obrages y que se le condene a cada uno de los traficantes que se les ha encontrado tener y vender cáñamo trabaxado por los maestros de este Gremio en la pena de veinte y cinco libras por ser

esta la que se supone establecida en los institutos y ordenanzas de aquel Gremio de Valencia.

Señor: si a este atentado se dicesse lugar ia no se sacaria en adelante porción alguna de cáñamo y ni demás obrages de esta villa, y esto redundaría en una gabe y notorio perjuicio a todo el público en el presente Reyno, a saber a los vecinos de las villas donde se venden los obrages trabaxados en esta, por los traficantes en no tenerles quando les necessiten, haverlos de pagar a mas crecido precio; a los cosecheros de esta villa de mucho maior perjuizio porque si no se sacase por los traficantes el cáñamo rastrillado (sic) y demás obrages nunca podrían vender en pelo l ametad de el que se coge, y el que venderían seria a precios infimos.

A todo el común de esta villa, cosecheros de este género, y que no lo son, porque los mismos traficantes que se llevan de ella el cáñamo rastrillado y otros obrages del Gremio, trahen a esta a vender y dan en alguna conveniencia el Arroz, Abadejo, Garbanzos, Almendras, Azúcar, Cacao y otros Abastos, y sobre todos quien más sentiría este perjuizio serían los individuos del Gremio de los suplicantes quienes siendo de un crecido número de más de 130 maestros con muchos oficiales y Aprendices, todos perezerian de hambre con sus familias y por consiguiente también redundaría la falta de extracción de estos generos en perjuicio de la Real Hazienda y de los propios del común y esta villa por no poder satisfacer las summas que se les reparten por Equivalente y demas reales contribuciones, Pechas y Cequiages, y por consiguiente los Diezmos importarían mucho menos. Y a fin de evitar estos tan crecidos daños se ve precisado el Gremio de los suplicantes a recurrir al amparo y protección o bien de los Señores de la Real Audiencia de este Reyno o de el Real y Supremo Consejo o a la Gran Piedad de su majestad (Dios le guarde) para el logro de que se les ampare y mantenga en la possession immemorial de obrages a él pertenecientes y venderlos públicamente en las ciudades, villas y lugares de este Reyno a excepción de la capital de Valencia y su contribución particular y general. Y como por ello y para la aiuda de portección que en otras ocasiones ha logrado de esta ilustre Villa.

A V.S. rendidamente suplican que havida por demostrada la citada sentencia se sirva V.S. resolver mostrarse la ilustre villa parte en esta instancia para suscitarse y proseguirse junto con el gremio de los suplicantes otorgando para ello los poderes necesarios a las Personas que se tuviesen por convenientes las costas que se ofrecerán según lo practicó en años pasados en el pleyto ya citado. Cuios favor se prometen los suplicantes merecer del recto quanto piadozo zelo de V.S. Lltre.- Castellón de la Plana y noviembre a 12 de 1770.- Por, y de orden de dichos Arrufat, Reput y Ballester, firmo io el infraescrito.- Joseph Font de Molinos, Christoval Arrufat, Manuel Reput (sic) y Francisco Ballester.

A partir del siglo XVIII ya se encuentran más datos, pero casi todos referentes a las producciones y escasisimos en lo concerniente a las superficies cultivadas. Claro que esto tiene una lógica, ya que el cáñamo por imperativo de ser una planta esquilmante y no disponer entonces como ahora de abundantes y diversos fertilizantes, era cosecha que se sembraba como se indicó en rotación con otros cul-

tivos, y por ello los labradores lo sembraban de manera muy irregular, según fueran los años agrícolas. Tenemos que llegar ya al año 1818 para averiguar según D<sup>a</sup> Pilar Escoí, que en Castellón de la Plana, se produjeron 31.618 arrobas de cáñamo por un valor de 1.707.372 reales de vellón, al pagarse la arroba a 54 reales de vellón, cosechado en una extensión total de 4.534 jornales de huerta (un jornal equivalía a unas 7 hanegadas) y ubicado su cultivo en las partidas de Coscollosa, Sequia mijana (*sic*), Ramell, Taxida, Plana, San Isidro, Lledó y Fila de Gombau (*sic*).

Consultando una vez más los datos de Cavanilles de 1791, el cáñamo se producía ya entonces en los siguientes pueblos de nuestra provincia:

<b>Pueblo</b>	<b>arrobas</b>	<b>Pueblo</b>	<b>arrobas</b>	<b>Pueblo</b>	<b>arrobas</b>
Almassora	2.500	Betxí	1.500	Benicarló	2.000
Borriana	3.000	Bejís	150	Borriol	1.000
Canet lo Roig	160	Castelló	80.000	Chilches	50
Forcall	300	Montán	100	Moncofar	40
Nules	4.000	Onda	6.000	Peñíscola	700
Vila Real	4.000	Vinaros	1.200	—	—

También Cavanilles nos dice que en el año que visitó Castellón de la Plana, el cáñamo se pagó a dos reales de vellón por libra. No obstante, de los 1.066 Q.m. recogidos en 1791, esta cosecha se había reducido a tan solo 200 Q.m. en el año de 1950, para luego desaparecer su cultivo aquí.

El trabajo más detallado que hemos conocido, lo expone D. Emilio M. Obiol Menero en su ponencia titulada "El Cultivo del Cáñamo en Castellón de la Plana durante el siglo XVIII" presentada y luego publicada con motivo del I CONGRES D'HISTORIA I FILOLOGIA DE LA PLANA del año 1988, quien en la pagina 62 dice lo siguiente:

*"En la primera mitad del setecientos la cosecha se acercaba a las 100.000 arrobas según el Padre Vela, si bien otros autores como Balbas en 1889, cifra la cosecha de 1748 en solo 40.075 arrobas, pagándose este cáñamo en Castellón al equivalente de 6'40 Ptas. la arroba, valoración hecha en el año que escribe estos datos, que fue en 1889. Para el quinquenio de 1765-1770, se indica un total de 450.593 arrobas, de las que el 22 % eran de borras, con un valor ya superior a la suma del resto de las producciones de cereales, hortalizas, frutales e incluso del vino"*

*"Las 90.118 arrobas por año de media que calcula el mencionado autor no están muy lejos de las 80,000 arrobas, que Cavanilles da pocos años después y que en cualquier caso superan el millón de kilos/año."*

En cuanto a la calidad, dice el Padre Vela en 1750 "Los cáñamos que se recogen en estos lugares son de lo mas excelentes y aventajan a los linos de otras par-

*tes. Sus cosechas son de importancia y he oído a personas de fé que en algún año ha cogido Castellón cerca de las cien mil arrobas”.*

A partir de las fechas barajadas, se acrecienta la demanda de cáñamo, más que por un evidente aumento de la población, pues de los 1.072 vecinos con 3.752 habitantes que tenía Castellón en 1769, pasa a los 3.058 vecinos y 14.280 habitantes en 1847, elevándose en 1887 a 6.145 vecinos y 25.193 habitantes, y con ello, a un considerable aumento de la demanda de alpargatas como tipo de calzado mayormente usado por todas las clases sociales y al aumento así mismo del tráfico marítimo entre España y sus colonias americanas y asiáticas que crece extraordinariamente, precisándose más y más cáñamo para aparejar a todas las embarcaciones que traficaban entre la metropoli y sus posesiones de ultramar así como para dotar a la numerosa Armada española de los mismos elementos, al precisar defender con sus buques aquellas lejanas plazas y territorios y las rutas marítimas tan plagadas de piratas y corsarios europeos al acecho.

Al iniciarse el cultivo, gran parte del cáñamo producido en diferentes poblaciones de la Plana, era industrializado en otras más o menos cercanas, pero al aumentarse la gran demanda para abastecer a la Marina española a partir del siglo XVIII, aquel tímido proteccionismo municipal de 1684 que ya mencionamos, el Estado establece un férreo control del comercio del cáñamo a base de establecer un precio bajo, a su conveniencia, y en detrimento del labrador, como cita Emilio M. Obiol y que según Balbas en su trabajo de 1889 manifiesta así mismo, que el entonces Gobernador de Castellón, Simón de Rueda, prohíbe totalmente que se saque cáñamo de aquí, bajo la pena de 50 libras de multa, a lo que el Ayuntamiento se opone exigiendo la libertad de comercio de este producto. Pero el 29 de agosto de 1751, otro Gobernador, Joseph Bermudo, promulga un bando regulando la producción y el comercio de esta materia estableciendo las siguientes condiciones.

Toda intervención por parte de cualquier Estado de funciones o productos, resulta altamente impopular al igual que los encargados del necesario control pero no obstante, hubo en aquella época delegados justos y activos que se ganaron con su comportamiento, el afecto de los castellanenses, y buena prueba de ello, es el siguiente escrito que transcribimos y que nuestro Ayuntamiento, recogiendo el sentido popular, remitió al Rey en Madrid.

“Señor.- El Ayuntamiento de Castellón de la Plana en el Reyno de Valencia, ALRP de VM con la mayor veneración expone: Hace cuatro años que vuestro Departamento de Marina de Cartagena destinó a esta villa para los acopios de cáñamo a Don Leandro Espín de Góngora, oficial de la clase de segundos de dicho Departamento, con el objeto de restablecer quietud de este pueblo, el honor de la Marina y proporcionar a estos vecinos la utilidad de sus ventas y seguridad de sus créditos. De hecho, ha desempeñado con tanto acierto su comisión y se ha conducido con tal interidad, claridad y desinterés, consiguiendo con su prudencia y talento ligar el benéfico de la Real Hacienda y el fomento de la Agricultura tan recomendado por VM en términos que haviéndose cumplido los cuatro años de su encargo y tener entendido estar nombrado sucesor para su relevo el cuer-

po de Labradores clama por su prórroga, y a su nombre lo ha pedido a VM el Procurador General del Común de esta villa por medio del Intendente de Marina de Cartagena. Pero como el Ayuntamiento no puede desentenderse de mirar por unos vecinos a quienes debe proporcionar su felicidad y la del Estado, ha creído oportuno acudir a VM y hacerle presente con la mejor sumisión que la prórroga de dicho Dn. Leandro Espín puede ser útil a la Real Hacienda y proporcionar muchas ventajas a vuestro Real servicio, a la continuación del incremento de la Agricultura en el útil ramo del cáñamo y al común.

Suplica a VM que por un efecto de su Real Piedad se digne a conferir al referido Dn. Leandro Espín el premio a que es acreedor por sus circunstancias y distinguido mérito, y por cuatro años o por el tiempo que sea de su Real agrado pues ha acreditado dicho Comisionado y experimentado este Ayuntamiento y Pueblo que las relevantes recomendaciones que de su Persona se hicieron al conferirle este encargo por el Capitán General de Marina, el de este Reino, la Junta del Departamento y el Intendente, le hacen digno del aprecio de VM. Así lo espera este Ayuntamiento de VM, cuya importante vida pide a Dios guarde muchos años para bien de su Monarquía.- Castellón de la Plana, 18 de noviembre de 1799.- Señor ALRP de VM, el Ayuntamiento de la villa”.

- Cada agricultor deberá manifestar, obligatoriamente, sus hanegadas de cultivo.
- Cada productor entregará, puntualmente, la mitad de su cosecha para satisfacer la demanda de la Real Fabrica de Lonas de Cartagena (RFLC) que se calculaba en unos 5.000 Q.m.
- El cáñamo debía ser de la mejor calidad y no se pagaría a más de 48 Sueldos por arroba, igual al precio pagado en la campaña anterior.
- Felix Tirado será el Comisionado y el encargado de hacer los acopios para la Gobernación de Castellón y José Sabios lo sería para el de Peñíscola.

Como quien más racionalmente de entre los autores que hemos consultado, a nuestro entender el mejor que ha sabido ordenar los datos es el repetido Emilio M. Obiol Menero, vamos a permitirnos continuar transcribiendo literalmente lo que este señor escribió a partir de la pagina 64 de su ponencia sobre el cáñamo en Castellón de la Plana del indicado I Congreso de Historia y Filología celebrado en Nules en 1988.

*“A finales del año (se refiere al 1751) se insiste en la cantidad necesaria para la Armada que se fija en 8.000 arrobas, y frente a las protestas, se debería pagar lo más a 50 Sueldos por arroba y lo antes posible ya que de este modo se ahorrarán seguramente problemas ya sucedidos con anterioridad y centrados en el hecho de que el primer cáñamo se pagaba a 43 y el ultimo a más de 60 Sueldos por arroba (13-12-1751)”*

*“Las relaciones entre la Armada y la comarca de la Plana no se reducían solo al envío de cáñamo, sino que también abarcaba a los trabajadores del mismo. Continuamente se exigían tejedores e hiladores de buena reputación para trabajar en las R.F.L.C. A pero a pesar de tener estos los viajes de ida y vuelta a Cartagena pagados, tanto si lo hacían por tierra como por mar, ningún profesional*

*prestaba este servicio Real de buena gana y en todos los casos se asistía obligatoriamente. (27-12-1751, 18-01-1752 y 18-04-1752)”*

*“En un principio los mejores eran designados por sorteo según acuerdo del Gremio de Maestros, si bien mas tarde y a instancias de la Administración se decretó que fuese por elección ya que tan solo iban los trabajadores enfermos, los holgazanes o los poco hábiles (28-04-1752)”.*

*“En 1752, los Maestros tejedores, eran por municipio y edad, los del cuadro siguiente elaborado por el mismo autor en lo referente a estas comarcas.*

#### “TEJEDORES EXISTENTES Y PORCENTAJE DE ENVIADOS”

<i>Localidades</i>	<i>Numero maestros</i>	<i>%</i>	<i>Edades (*)</i>	<i>Enviados</i>	<i>%</i>
Castellón	71	22'8	24 - 75 años	4	25
Nules	35	16'2	12 - 80 “	2	12'5
La Vall d'Uixó	25	11'5	18 - 62 “	2	12'5
Vila Real	24	11'1	20 - 67 “	3	18'7
Borriana	21	9'7	20 - 50 “	3	18'7
Almassora	16	7'4	23 - 60 “	2	12'5
Almenara	6	2'7	33 - 34 “	-	-
Moncofa	6	2'7	20 - 60 “	-	-
Betxí	5	2'3	17 - 48 “	-	-
Xilxes	5	2'3	22 - 50 “	-	-
Eslida	2	0'9	30 - 45 “	-	-
<b>Totales</b>	<b>216</b>	<b>100</b>	<b>22 - 57 media</b>	<b>16</b>	<b>100</b>

*(\*).- Edades máximas y mínimas.*

*“Es decir, que Castellón de la Plana, poseía un tercio de los Maestros tejedores en toda la comarca así como suministraba la cuarta parte de los cupos obligatorios con destino a Cartagena”*

*“Las condiciones de trabajo, el dinero a ganar y la manera de vivir allí, debían ser realmente calamitosas, puesto que las quejas e intentos de evadir el servicio anual eran muy numerosas. Antonio Guiralt, tejedor, pide que se le exima por padecer “mal de orina” (1-01-1752). Jose Rova, vecino de Vila Real también aduce motivos médicos certificados por Ignacio Cerdá para no ir a Cartagena (8-02-1754). Otro caso sería el de Francisco Mechó de Nules que además de fugarse, robó 48 reales de vellón (17-07-1753). El mismo Diego de Riva, Gobernador de Valencia, en una visita a Cartagena le trasmite al Gobernador de Castellón que tanto por la gente como por el clima, enfermedades y epidemias, es mejor ir al penal de Espinosa que a la R.F.L.C. (19-04-1752)”.*

“La apertura de una nueva factoría de lonas en Cartagena, significó para el cáñamo de Castellón una sobrepresión en la producción y en el trabajo, que en el segundo caso se plasmó con el envío de reclusos. Entre tanto el descontento surgía produciéndose hechos como los siguientes; Francisco Barreo Pelaez, Intendente General de Marina del Departamento del Mediterráneo y Juez primario de la Conservación de Montes y Aumento de Plantíos, denuncia a Joséph Mezquita, oficial tejedor y vecino de Canet lo Roig por haberse fugado del Real Arsenal con su familia y dos oficiales más. El mismo Intendente comunica que de los 16 tejedores que debían llegar, solo lo han hecho 14, por lo que los que faltaban pueden mandarse con Vicente Subirats, patrón de la conducción de la carga de cáñamo (15-05-1752). Los productores arrecian sus protestas por cuanto en esta campaña solo se les deja disponer libremente de un tercio de su cosecha, siendo además, el de más mala calidad.(10-05-1752).”

“Las evasiones no solo eran personales, si que también se procuraba no contribuir a la obligatoria parte alícuota. Pedro Alegre, presbitero-vicario de Almassora, intentó escudarse en su condición de clérigo para no contribuir, situación que no consiguió (27-12.1751)”.

“A pesar del malestar existente, el cáñamo seguía siendo un cultivo de primera línea en toda la Plana por su apreciada rentabilidad a pesar de los pesares en función de los precios asegurados. El caso de Borriol es un ejemplo significativo al respecto (21-07-1752) como así lo indica el cuadro siguiente”.

#### SUPERFICIE, CALIDAD Y PRODUCCIÓN EN BORRIOL EN 1752

Lugar	Cáñamo bueno		Cáñamo regular		Total	
	Hanegadas	Arrobas	Hanegadas	Arrobas	Hanegadas	Arrobas
Horta de dalt	51'3	258	13	52	64'3	310
Horta Mitjana	23 -	117	4	16	27 -	133
Horta Baix	11'5	59	-	-	11'5	59
Horta Vila	12'5	65	-	-	12'5	65
<b>Totales</b>	<b>98'3</b>	<b>499</b>	<b>17</b>	<b>68</b>	<b>115'3</b>	<b>567</b>

“En resumen, que casi el 70 % de toda la huerta disponible en ese municipio, estaba ocupada por el cáñamo a pesar de que este pueblo nunca fue un bastión importante de su cultivo. (Babiloni y Tena 1984).

“Frente a la continua picaresca, José Martinez, Comisario del Rey junto con el Aguacil y cuatro hombres armados, recibe la orden de revisar un grupo de casas de labradores-sogueros y hacer jurar la cantidad de cáñamo de que disponían (21-06-1753)”.

Posiblemente el verano de 1755 fue el de más ardua problemática socioeconómica al respecto, en virtud de tres factores. El primero, que municipios impor-

tantes en oferta como Borriana, no aportaron ninguna carga de cáñamo ya que según aseguraba su alcalde, el bando de aportación obligatoria no se hizo efectivo y por tanto los agricultores no sembrado porción alguna (7-05-1755). El segundo fue que de las 26.000 arrobas recogidas fueron muy insuficientes para las crecientes demandas de la Armada, por lo que se ordenó que se prohibiesen las ventas a particulares y que se denegase la petición de los cosecheros que todavía no habían entregado las partidas, según la cual solicitaban el relevo de la entrega al no tener apenas cosecha. El tercer factor apuntaba a que la cosecha se había retrasado como nunca, pues esta padecía de la enfermedad denominada "gruga", que se pensaba podía proceder de la simiente traída de la zona murciana de Caravaca, Cehegin y Moratella (22 y 25 de julio de 1755).

"La consecuencia más inmediata fue nuevamente la inspección de las casas y el alza de los precios, pagándose el cáñamo bueno y el mediano de calidad a 50 y 48 sueldos por arroba respectivamente, cuando en la campaña anterior las dos conocían 10 sueldos menos por arroba. Además por primera vez, se establecía que de ninguna manera se podían mezclar cáñamos de diferentes procedencias y calidades y que las medidas de los "costales" no debían pasar de cinco pies de largo (22-11-1755)".

"La campaña siguiente aunque algo mejor, continuó bajo un férreo control administrativo que rápidamente hizo bajar los precios en 6 sueldos por arroba, tanto para el bueno como para mediano de calidad. Así el calibrado (Sic) como el bueno en 1756 se pagó a dos sueldos menos por arroba que el clasificado como mediano en el año anterior. Y nuevamente, aunque se dispuso que el de peor calidad después de revisarse podía venderse libremente, la realidad fue muy otra, ya que de la mitad de libre disposición se obligo a entregar otro cuarto. (8 y 25 de agosto de 1756)".

"Los conflictos de los años siguientes aumentaron. En 1750 se perpetua un robo en el almacén del cáñamo (Gimeno Michavila, 1926, Doc. XXXV) y en 1782, el Gremio de sogueros envía una carta al Ayuntamiento de Castellón de la Plana en la que exigen valerse de un fruto que es suyo y que, no negándose a contribuir, piden que se les deje vender libremente su cáñamo sin ninguna traba y que en cualquier caso, de seguir la situación actual, se tomen las medidas oportunas para socorro de los cultivadores y de sus familias (15, 23 y 26 de noviembre de 1782)".



## V. EL SIGLO XX Y LA LENTA DECADENCIA

Seguimos copiando al mismo autor que añade: “Ya en el siglo XIX el cultivo del cáñamo continuó siendo importante en la vida agrícola de la principal ciudad de la Plana. Era en este contexto el principal cultivo de la huerta y el único producto manufacturado artesanalmente a notable escala y el primero en el tráfico ferial, tanto en “rama” como ya trabajado (Madoz, 1850), páginas 233 a la 242)”.

“No obstante ello, ya en la primera mitad del ochocientos comienzan a atisbarse problemas en su comercialización. De este modo el Ayuntamiento de Castellón realiza en 1834 un proyecto presentado al Subsecretario de Fomento para aumentar el precio del cáñamo y asegurar su salida (25-04-1834)”.

“La solución contemplada era doble: medidas arancelarias y fomento de la industria, no solamente del cáñamo sino también de la seda. Para ello se proponía la creación de una fábrica de pañuelos y lienzos de calidad superior con la introducción de maquinaria que facilitara el trabajo y aminorara los costos; y el fomento del cultivo de la morera que siempre había sido de gran tradición en el país. Al mismo tiempo se argumentaba que de este modo se diversificarían los cultivos, ya que la morera se iba arrancando para sembrar cáñamo a pesar de que aquella mantenía su precio y este lo tendía a la baja ante el declive de la demanda de la Marina que era su principal comprador, tanto en sus fábricas de Cartagena como en otras que poseían en Santander, y cuyo Comisario era Raimundo Figuerola. Además Aragón y La Mancha eran otras regiones donde el cáñamo de Castellón tenía buena acogida”.

“A pesar de las intenciones, el arancel proteccionista bajó en 1865 desde 26 Ptas. por q a tan solo 3'30, si bien cuatro años después y ante la caída de la producción, volvió a alcanzar las 10 Ptas a pesar de que este arancel era insuficiente para amortiguar los costos de producción según manifiesta Ribelles Comín en 1905 (Página 384). No obstante, en 1870, la industria local se bastaba con el cáñamo cuya manufactura ocupaba 3.000 personas que fabricaban toda clase de hilos, cordeles, sogas y calabrotes para embarcaciones de carga y pesca, y lo que

era más importante, “proporcionaba un giro de muchos millones de pesetas anuales” (Mundina Milallave 1873, página 203)”. Personalmente yo añadiría que era la fabricación de alpargatas lo que hacía que el consumo del cáñamo fuera todavía importante, aunque la cifra de 3.000 personas empleadas en estos menesteres de manera directa me parece algo exagerada.

“El cáñamo pues, frente a las oscilaciones de los precios y la cada vez más preocupante competencia del yute y del ramio orientales, todavía se mantenía como el sector agrícola más rentable. Incluso en la década de 1890 y ante intentos fracasados de mejorar la protección aduanera, la depreciación del vino y las enfermedades de la incipiente naranja (aquí el Sr. Obiol se refiere sin duda a la “gomosis” de los cítricos que por esa época causó enormes estragos en toda la citricultura mundial en general y en la Plana en particular) conoció una relativa bonanza en su cultivo y comercialización como así lo atestiguan las elevadas cosechas de principios del siglo XX que llegaron a las 900 Tons. (Sartou Carreras, 1910, página 356)”.

“El afianzamiento de la naranja como cultivo alternativo hizo desaparecer poco a poco al cáñamo. El nuevo sistema comercial librecambista y especulador que marcó a la naranja, se adaptaba mejor a una nueva estructura agrícola como la de la Plana caracterizada por una intensificación y un minifundismo inviables bajo una comercialización controlada, sujeta a cupos y con precios decretados”.

“Así todavía y en los momentos adversos como la guerra civil española, llegaron a conocerse producciones máximas en 1945 del orden de las 230 Tons..(Melia Tena 1974, página 23)”.

Y además de todo lo que acabamos de transcribir, hubo otros factores de la mayor importancia que hicieron disminuir la demanda, sobre todo la de la industria soguera, y fueron el que en el transporte marítimo de todo el mundo al inventarse y aplicarse la máquina de vapor, los buques se transformaron en “vapores” que paulatinamente fueron desterrando al velamen y esto representó sin duda el más duro golpe para el cultivo e industrialización de nuestro cáñamo.

## VI. LA INDUSTRIA ALPARGATERA

La manufactura del cáñamo como materia prima para obtener diferentes productos, tuvo lugar desde tiempos muy remotos, y entre las actividades más extendidas, sobre todo en los lugares de producción de esta polivalente fibra vegetal, fue una, la industria alpargatera con una absorción aproximada del 25 al 30 % de las producciones, tal como ya indicamos.

De este casi un tercio de las fibras obtenidas y de la más baja calidad, se empleaba principalmente para fabricar las suelas de la siguiente manera. Con la *llata* - así se llamaba este producto - hábiles mujeres lo trenzaban a mano con suma rapidez y perfección, y a medida que obtenían la trenza la metían en unos cestos de mimbre de forma como grandes pucheros de barro con ancha boca llamados *panerots* muy panzudos, que una vez llenos, su contenido se sacaba, se hacía en madejas y estas se entregaban a los *soleros* quienes sentados a horcajadas en unos bancos de madera inclinados hacia delante y provistos de cuatro patas, modulaban las suelas de las alpargatas enrollando la *llata* dándole forma y medida con más o menos vueltas de la trenza que se sujetaban entre sí cosiéndolas transversalmente mediante unas largas y fuertes agujas provistas de un mango de madera a especie de punzones para unir y apretar las trenzas mediante un fuerte hilo de cáñamo que se conocía como *guita*. Estas suelas una vez terminadas, pasaban a manos de otras mujeres que fijaban cosiéndolas a las suelas dos piezas de lonilla que conformaban la *puntera* y la *talonera* previamente cortadas mediante patrones, según medidas y largos de las alpargatas. Estas operarias se conocían como *puntilladores*, pasando de ellas a manos de otras operarias conocidas como *rodaores* quienes estaban especializadas en ribetear la lona fijada por las anteriores trabajadoras y rematarlas reforzando la punta conocida como *careta* y las traseras o *talons*, empleando un hilo mezcla de cáñamo y malva llamado *fil de corder*. Estas mismas mujeres eran quienes así mismo ponían las cintas para sujetar este calzado a los pies, dándose el usuario varias vueltas a las piernas por encima de los tobillos.

Todas las labores de los *soleros*, *puntilladores* y *rodaores* se hacían en sus respectivos domicilios, bien en la calle, en las aceras de enfrente de sus moradas o dentro de ellas, según el tiempo reinante; muchas veces formando corros mientras charlaban animadamente o cantaban, cosa que ahora no ocurre, pues nadie canta trabajando. Aquellas tareas, eran un ingreso de consideración que ayudaba a las economías domesticas de la mayoría de las gentes de entonces, cobrando a tanto por docena, pues así se enfardaban a su terminación para ser entregados a los comerciantes que luego las comercializaban.

Los diferentes tipos de alpargatas que entonces se hacían, eran conocidas según su forma como *llestá* o de *careta* que eran las mas corrientes y empleadas por ambos sexos, las de *pinxo* en forma de zapatillas, estas generalmente usadas por los muchachos en días festivos y con una goma amarilla a los dos lados cosidas sobre el empeine para sujetarlas mejor a los pies y las *catalanes* o también conocidas como *de llaurador* con una sola *careta* y el *taló* unidos por unas anchas cintas negras a todo lo largo (tres de estas en las llamadas *valencianes* y cuatro en las *catalanes*).

Para resaltar la importancia de la industria alpargatera de la provincia de Castellón desde aquellos tiempos hasta allá por los años de 1930 diremos, que según Cavanilles, en 1791 en El Forcall, donde todavía subsiste esta actividad artesana, se producían entonces 24.000 pares de alpargatas mensualmente; en Vila Real trabajaban en esta actividad ochenta familias; en Castellón de la Plana eran mas de doscientas las familias cuyos miembros se dedicaban a fabricar este calzado y en la Vall d'Uixó, entre más de cuatrocientas personas producían 800 pares diarios que se vendían al precio de entre tres y cuatro reales de vellón el par, mientras que las mujeres alpargateras ganaban por día tres reales de vellón de jornal; es decir, el valor de un par de alpargatas por jornada.

Refrendando lo manifestado antes, D. Casimiro Meliá en su libro *La Economía de Castellón en tiempos de Cavanilles*, en su pagina 127 decía: "La cordelería de cáñamo era la preferida por las embarcaciones y barcos de vela. Castellón de la Plana figuraba en lugar preeminente, pues ocupaba a doscientas familias las cuales manufacturaban sogas y cordeles de cáñamo que se recogía en su termino municipal en una cuantía anual de alrededor de 80.000 arrobas. La manufactura se vendía aquí solo en una parte de alrededor del 50 % y la otra vendiase fuera. San Mateo era uno de los pueblos que compraban una parte de ella para fabricar así mismo cuerdas y cordeles, pues a estos menesteres se dedicaban allá unos cien vecinos. Otro pueblo buen cliente era Soneja, donde toda la población manipulaba para fabricar cordeles de cáñamo y hoja de "palmeta" o "margalló" generalmente dedicado a la fabricación de escobas, trabajando en los tres pueblos citados cerca de trescientas personas. Claro que la mayor parte del cáñamo vendido lo adquiría la Armada para elaborarse en Cartagena".

La fabricación de alpargatas era muy notable como hemos visto y según se detalla en la siguiente tabla:

<i>Población</i>	<i>Puestos de trabajo</i>	<i>Pares producidos</i>	<i>Valor en Reales de vellón</i>
Vall d'Uixó	500	240.000	830.000
Forcall	40	24.000	83.000
Traiguera	20	12.000	40.000
<b>Totales</b>	<b>560</b>	<b>276.000</b>	<b>993.000</b>

Sobre la cuantía de la población que se dedicaba a producir alpargatas en Castellón de la Plana y la producción de pares obtenida en esta Ciudad, no hemos podido encontrar datos fehacientes, pero nos consta que el número de *soleros* y de mujeres dedicados a ello era de bastante consideración como ya se indicó.



## VII. LA CORDELERÍA Y LOS GREMIOS RELACIONADOS CON ELLA

Ya se dijo que casi dos tercios de la fibra del cáñamo obtenida y de buena calidad se dedicaba a la fabricación de lonas, cuerdas y cordeles por los llamados *corders* o *filadors*, quienes forzosamente debían adquirir fibras de cáñamo como materia prima de sus actividades artesanas a través de las respectivas Lonjas, pues su consumo se extendía por todo el país puesto que el empleo de ellas para obtener ambos productos, era muy demandado no solo para uso de la agricultura y el transporte en carros si que porque sobre todo era en el mar, donde se consumían diversos artículos que luego explicaremos, para emplearse en diversos aparejos de pesca, velamen y arboladuras y así mismo, usabase allí el cáñamo de peor calidad, como la estopa, para calafatear y carenar los cascos de madera de distintas embarcaciones de madera de mayor o menor porte.

Ya hablamos así mismo de que entre el 65 y el 75 % de la producción del cáñamo era empleada por los *filadors* y acabamos de indicar lo que consumían los *espartenyers* en sus respectivos oficios, y de ahí la importancia de cada una de estas actividades artesanales dentro del tema que nos ocupa.

Desde tiempo inmemorial los hombres han tendido a agruparse y organizarse para defender sus intereses de toda índole, y en especial los profesionales, orgullosos de sus actividades frente a los posibles abusos en los incipientes Estados y de los no agremiados y en defensa de la seriedad y el buen hacer de los sí agremiados, y así el segundo Rey de Roma Numa Pompilio fue quien ordenó el agrupamiento de los artesanos por oficios, llamando a estas agrupaciones *Colegios*. Posteriormente y en época goda aparecen los *Ghilda* o mutualidades de los también artesanos, estableciendo ayudas mutuas en favor de sus miembros; organizaciones estas que luego se convertirían en *Cofradías* con una gran influencia de las Ordenes Religiosas tan poderosas entonces a todos los niveles, para luego y a finales de la Edad media, convertirse en Gremios que culminaron su esplendor allá por los siglos XIV al XVI

Es Jaime I de Aragón y a partir de la Junta de Egea quien sienta las bases para

dar entrada en su Corte y entre sus Consejeros a una representación de la entonces reducida clase media de la que formaban parte profesionales liberales, mercaderes y menestrales, o sea, lo que en el Principado de Catalunya se conocía ya como las tres manos; *la dels honrats* lo fueran o no, *la mà mitjana* y la *mà menor* con sus *Consellers, Verguero i Baile*, y es por ello que al conquistar Valencia, el monarca catalano-aragonés otorga idénticos privilegios a los Gremios que aquí se constituyen, alcanzando estos la época de mayor esplendor en los siglos citados, pues hasta en la contienda sufrida por aquí en el siglo XVI conocida como la guerra de las Germanías, toman parte activa y principal los Gremios, a los que pertenecían sus caudillos mas destacados.

La decadencia de los Gremios valencianos se inicia a principios del siglo XVIII al sufrir el rudo golpe este país con la victoria del primer Rey Borbón Felipe V al dictar su Real Cédula del 29 de junio de 1707.

Posteriormente, las Cortes de Cadiz en fecha 8 de junio de 1813, decretan la libertad del ejercicio de cualquier industria, actividad u oficio, lo que equivalía a la desaparición de dichas Gremios, si bien por Circular del 29 de junio de 1815, se revoca el anterior Decreto

Anteriormente a lo manifestado en la villa de Castellón de la Plana, dada su estructura socioeconómica, los Gremios tuvieron una gran importancia en su vida y desarrollo, aunque forzoso es reconocer que quizás por el carácter conformista de sus habitantes en general, estos no tuvieron ni la importancia ni el poderío del que disfrutaron los valencianos; pero el 20 de noviembre de 1627, Felipe IV había otorgado un privilegio a los oficios mecánicos de Castellón concediéndoles derecho a ser insaculados, o sea darles el derecho al voto de la manera que entonces se practicaban las votaciones en la elección de cargos para el gobierno de la Villa, y el 14 de septiembre de 1676, Carlos II *El Hechizado* concedió un privilegio facultando a la villa de Castellón de la Plana para poder crear oficios mecánicos, aprobando a los Gremios ya creados ochenta años antes y todos teniendo ya sus correspondientes Ordenanzas debidamente aprobadas y redactadas en valenciano.

Luego, estas Ordenanzas se abolieron como se dijo, por el primer Borbón, por los que los Gremios de sastres, sogueros, alpargateros y esparteros, zapateros, albañiles, canteros, mamposteros, *blanquers i asabonadors, zurradors* y carpinteros, pidieron a Carlos II la confirmación y aprobación de nuevas Ordenanzas gremiales basadas en las antiguas, informándose esta petición favorablemente por Auto de la Audiencia de Valencia el 19 de septiembre de 1772, sancionándose tal disposición por este Monarca en 29 de marzo de 1774.

Vamos pues a explicar algo sobre el funcionamiento de los Gremios interesados en la materia que nos ocupa.

### ***Gremio de sogueros***

Como hemos visto, las cosechas de cáñamo en Castellón de la Plana tenían una enorme importancia y era mucha la gente dedicada a su manipulación y

transformación dando por ello origen a la creación y mantenimiento de los dos Gremios con mayor mano de obra dedicada a estas artesanías.

Puesto que el mayor cliente era como ya se ha repetido la Marina Española, al ser nombrado Comisario para las compras de la Armada D. Felix Tirado, este montó un almacén capaz para almacenar 10,000 arrobas en la hoy calle Mayor junto a las murallas y al antiguo portal del Olm, y en la antigua plaza de la Herba esquina a las calles de Caballeros y la hoy Colón, se instaló la Lonja del Cáñamo en el problemático edificio hoy existente todavía, para legalizar las transacciones del producto que nos ocupa. Esta Lonja se trasladó en 1900 a la antigua plaza de "Les Creus".

Los Gremios de Castellón y a petición de los interesados componentes ya de los anteriores desde 1601, mediante las Ordenanzas correspondientes que se conservan redactadas en valenciano, son las mismas rectificadas y aprobadas más tarde por el Rey Carlos II en fecha 14 de septiembre de 1676 como apuntamos, y por ello a continuación transcribimos las normas generales por las que se regían los oficios de sogueros y alpargateros, según explica Vicente Gimeno Michavila en su libro "Los antiguos Gremios de Castellón" publicado en 1932.

Las del Gremio de sogueros imponían las siguientes normas al Clavario y al Mayoral; la obligación de rendir cuentas del desempeño de sus cargos un mes después de terminado su mandato. Para ser admitido en el Gremio como maestro, se precisaba primero haber sido aprendiz hasta la edad de veinte años y estar después dos años como oficial, pagando estos como derechos de examen para ser maestros seis libras si eran hijos de maestro y diez a los extraños; debían satisfacer los oficiales mientras durase su oficialzgo para fondos del Gremio, tres relas de vellón por vía de entrada y por una sola vez, y semanalmente cuatro maravedises, respondiendo el maestro de dicho pago.

El examen para pasar de oficial a maestro consistía, en ejecutar el aspirante por su mano, todos aquellos obrajes de cáñamo, hilo, cuerdas, tejidos de cinchas y cabezadas acostumbrados, y encontrándolos bien confeccionados, era el examinado admitido como tal maestro.

Se obligaba el Gremio a fabricar todo el hilo necesario para el oficio de alpargatero de la Villa, facilitando estos el cáñamo necesario para ello, y el importe de los jornales invertidos.

Los vehedores del oficio, tenían la obligación de denunciar los géneros de cáñamo de mala calidad que se introdujesen en la Villa.

Los maestros, convocados por el andador o avisador (ordenanza) tenían obligación de concurrir a los Capítulos y a todos los actos del Gremio; entierros, comulgares, festividades etc. de los agremiados, bajo pena, a no mediar causa legítima (enfermedad, ausencia etc.) de una libra de cera obrada; de ella, una parte para ayuda de la Cámara y las dos restantes para fondo del Gremio, respondiendo el Clavario subsidiariamente del pago de dichas penas.

Los Clavarios, Mayorales y Vehedores del oficio, estaban facultados para revisar los géneros fabricados por los maestros e imponer a estos la pena de tres Libras si estaban mal ejecutados.

Facultábase a los maestros para vender sus géneros en Catalunya, Aragón y las Castillas y por el Reino de Valencia, excepto en la Capital.

Podían tener los maestros telares y tejer en ellos y vender luego mantas, talegas y otros géneros de jerga, mas no de lino, cuya fabricación con estas fibras, estaba reservada al Gremio de tejedores.

Facultabase a las viudas de los maestros para continuar en sus oficios de la industria y tener comercio del oficio así como abrir "botiga" con iguales derechos y cargas respecto al gremio que sus difuntos maridos.

Los maestros podían tener en sus casas uno o dos oficiales alpargateros para fabricar y vender alpargatas en la Villa y en el Reino sin que pudiera oponerse a ello el Gremio de alpargateros

Y por ultimo, podía el Gremio modificar sus Ordenanzas siempre que la reforma no contraviniese el bien publico, debiendo obtener la correspondiente aprobación del Real Consejo

Celebraba el Gremio sus juntas en la antigua ermita de San Juan situada en la hoy calle Colón en el solar sobre el que luego fueron edificadas las casas números 45 y 47, y en ella se verificaba la fiesta anual a dicho santo patrón del mismo.

En principio, comenzaron los sogueros a trabajar en su oficio en las calles, plazas y callizos de la Villa, y como quiera que dado el gran espacio que necesitaban para su industria embarazaban el trafico a pesar de tener poco entonces Castellón por sus calles, pensaron aquellos en la construcción de un gran obrador o Huerto común que les sirviera de taller y donde pudieran ejercer su industria sin molestar a nadie.

En 1744, el Clavario, Mayorales y maestros del oficio de sogueros, eleva un memorial al Ayuntamiento manifestando "Que deseosos de hacer y fabricar un huerto cercado de pared para fabricar los obrages de cuerdas e hilos pertenecientes a dicho oficio, y pareciéndoles a propósito el secano y territorio que está enfrente de la balsa nombrada de "sastres "en donde se trillan muy pocas o ninguna parva y esta todo perdido y sin la menor utilidad y hermosura del lugar, lo que se prometen lograr fabricando una casa y un pozo y aplicarse con el mayor cuidado a plantar y criar arboles a su expensa para mayor hermosura y adorno: Suplican tener a bien el establecer a dicho oficio suplicante, todo el terreno de dicho secano dexando (Sic.) los caminos y carrerasas para el transito de los vecinos, a satisfacción de V.S."

El Ayuntamiento por providencia del 3 de octubre del citado año, acordó acceder a dicha petición..."debiendo el oficio además tomar y comprar el pedazo de secano dela heredad de Tomás Castell que fuese preciso para las eras y para la carrerasa de dicho paraje que ha de ir junto a dicho Huerto hasta salir al camino de Alcora, quedando sujeto el oficio a las pechas de la Villa, incluso a las repartidas para la traída de aguas del Saloni y Fontanellas como los demás vecinos y terratenientes de las tierras y dejar además carrerasa a la espalda de las casas del arraval del Calvario entre ellas y el Huerto que se ha de fabricar".

Dicho Huerto todavía existe (decía Gimeno Michavila en 1933) y tiene una ex-

tensión de 13.613 m<sup>2</sup>, lo que demuestra el gran número de maestros de dicho oficio de sogueros que trabajaban en el mismo.

Igualmente era dueño el repetido Gremio de ocho casas sitas en la hasta no ha mucho plaza del Rey contiguas al Huerto del oficio, tres más sitas en la calle llamada entonces de los Bolos y luego conocida como de la Morería, así como otra en la actual calle del Gobernador y antes "Vora Sequia". Dichos bienes fueron vendidos como consecuencia de lo dispuesto por las leyes desamortizadoras que prohibían la propiedad corporativa. Si bien el Huerto una vez acondicionado tal como se prometió y las casas fueron adquiridas por persona interpuesta, concretamente por D. Vicente Bellido Ramos, de acuerdo con los dueños agremiados, y al ser reconocida por las leyes vigentes la plena personalidad civil de las personas jurídicas para adquirir y poseer bienes, reorganizóse dicho Gremio estableciendo sus nuevos Estatutos presentados ante el Gobierno Civil en 23 de noviembre de 1916, habiendo adquirido nuevamente aquel la propiedad del Huerto del oficio y de las dos casas que tenían los números 67 y 68 de la citada plaza del Rey, únicos bienes que en 1933 poseía, por escritura pública autorizada el 28 de octubre de 1914 por el Notario de Castellón D. Luis Ten.

En 1833, dada la decadencia del oficio en el que trabajaban ya escaso número de "filadors", tratóse de enajenar dicho Huerto por estar el mismo enclavado ya por el crecimiento de la ciudad, en una de las zonas más céntricas, pensando en su urbanización previa adquisición de estos terrenos y para construir uno nuevo en las afueras de la población que continuaran siendo taller y en el que pudiesen proseguir sus labores el escaso número de los que en aquel momento todavía se dedicaban al mismo, operación esta que no se llevó a efecto, pues luego veremos como pudo solucionarse el asunto gracias a la intervención del Rey Amadeo I.

En las estadísticas del siglo XVIII se nos dice que en el Gremio de los sogueros, había afiliados al mismo 148 maestros, y 18 oficiales más 83 operarios tejedores.

### ***Del Gremio de alpargateros***

Prohibíase en sus Ordenanzas que nadie que no formase parte del mismo pudiera fabricar ni ocultamente, ningún género de "obrajes" de los pertenecientes a dicho oficio.

A los no agremiados, estábaseles solo permitido fabricar dichos géneros para sus usos y el de su familia, debiendo imponer a los contraventores, la pena de sesenta sueldos aplicados, la mitad para la Cámara y la otra mitad para el Arca del Gremio.

Los Vehedores tenían la facultad de poder denunciar a los forasteros que vendiesen en la Villa y sus arrabales "guata", "trencilla", alpargatas de esparto u otros artículos de uso de los esparteros y alpargateros y los que fueran de mala calidad.

Los maestros debían fabricar las suelas de las alpargatas poniendo, si eran de cáñamo cuatro "cametas" en los talones y tres si eran de borra. Las de hilo a "veinticinco" debían tener cada suela si eran de la llamada "ladrillo", 36 puntos; las de hombre de 29 o 30 y las de esparto para hombre 24; cuyos puntos debían

ser visibles por el circuito de la suelas; imponiéndose a los contraventores la pena de sesenta sueldos aplicados, la mitad para la Cámara y la otra mitad para el Arca del Gremio.

Para ser examinado maestro, se precisaba haber trabajado cuatro años de aprendiz y dos de oficial en casa de algún maestro, satisfaciendo por derechos de examen, cuatro Libras a los hijos o yernos de maestro y doce Libras los demás, ingresando dicho importe en las Arcas de la asociación.

Cuando tomaba un maestro cualquier aprendiz en su casa, debía ponerlo en conocimiento del Clavario o Mayorales, inscribiendo estos en el el libro registro del oficio, prohibiendo a aquellos admitir ningún aprendiz que estuviese en casa de otro maestro sin expreso conocimiento de este, bajo pena de sesenta sueldos en la forma antes dicha.

Se permitía a los maestros tener pintas ("pinters") para rastrillar cáñamo y las ruedas que quisieran para fabricar los "obrajes" para el consumo de su oficio e igualmente tener en sus casas dos oficiales de sogueros, quienes debían ser examinados por dos maestros de dicho oficio y dos de los alpargateros, sin que por derechos de examen pagasen aquellos mas que la mitad de lo que pagaban los de maestros sogueros por su examen y magisterio.

Se obligaba a los maestros sogueros a fabricar los hilos que pidiesen y necesitasen los maestro alpargateros para su consumo, determinándose detalladamente en el Capitulo 7º de estas Ordenanzas, la clase y cabos de los hilos y el peso que debían tener estos, bajo pena a los contraventores de sesenta sueldos aplicados en la forma citada.

He aquí la especificación detalladamente los hilos que los alpargateros precisaban les suministraran los sogueros, copiando literalmente dicha cláusula: "El hilo de coser suelas, cada obillo haya de pesar dos libras de doce onzas cada una, tener seis cabos de a diez brazas cada uno y la braza de ocho palmos; el hilo de cinco, cada madeja haya de pesar una libra de doce onzas, tener cinco cabos y cada cabo tres brazas de ocho palmos cada una; el hilo de diez, haya de pesar la madeja una libra de doce onzas, tener diez cabos y cada cabo quince brazas de a ocho palmos uno; el hilo de a doce, haya de pesar la madeja doce onzas, tener doce cabos y cada cabo trece onzas, y cada cabo tres brazas de a ocho palmos cada una. Y el hilo de dieciocho haya de pesar la madeja doce onzas, tener dieciocho cabos y cada cabo trece brazas de a ocho palmos cada una, bajo la pena de sesenta sueldos aplicados cada mitad a nuestras penas de la Cámara y la otra mitad al Arca de oficio".

Gran importancia alcanzó también este Gremio aquí, pues después de abolido el mismo como asociación cerrada u obligatoria, eran todavía numerosos los que se dedicaban a este oficio artesanal, existiendo una poderosa industria con acreditado comercio que fué decayendo hasta casi desaparecer al impulso de los medios mecánicos de fabricación de este tipo de calzado.

Hemos visto pues, las estrechas relaciones de estos dos gremios dedicados al uso del cáñamo aquí producido, como materia prima para el desarrollo de sus actividades.

## VIII. COMO TRABAJABAN LOS SOGUEROS O FILADORS

Hasta aquí la explicación que Antonio Peris me dió sobre el papel desarrollado por los gremios de sogueros y alpargateros de Castellón de la Plan, pues siendo hijo y hermano y él mismo también agremiado conocía muy bien su importancia, funcionamiento e influencia, y como ya se explicó, de como trabajaban los sogueros y los alpargateros en toda la provincia. Vamos a transcribir la impresión que sobre los "filaors" nos proporcionó el ya nombrado señor Peris, uno de los ultimo "menaorets" de nuestra ciudad, el cual comienza explicándonos como pasaron a ser propiedad de su Gremio, los terrenos del por muchos recordado "Hort dels corders", cuando el Ayuntamiento pretendió sacarlos de allí por motivos urbanísticos tal como se indicó ya.

En el año 1871, el 7 de septiembre pasó por Castellón el efímero Rey Amadeo I de Saboya, y al enterarse de las gestiones que el Ayuntamiento estaba haciendo para conseguir la reversión de los terrenos que en 1744 se cedieron al Gremio de sogueros, el monarca se puso en contacto con ambas partes y de su peculio particular adquirió en propiedad los mismos, que luego cedió en venta por un irrisorio y simbólico precio a los artesanos "filaors" que habían llegado a ser en tiempos de esplendor de esta artesanía a la que se llegaron a dedicar nada menos que 400 castellonenses.

Este Gremio tubo por ello grán estima e influencia en Castellón, y en la planta baja de una de las casas anexas al Huerto y así mismo de propiedad gremial, vivía un conserje, cargo que se renovava cada cuatro años y que forzosamente debía recaer sobre un "filaor" agremniado previa solicitud del mismo, y si habia mas de un aspirante, el Capitulo General o Asamblea y por mayoría de votos designaba el cargo. El Huerto tenia un pozo de rica y fresca agua para abastecer a quienes trabajaban allí así como a los vecinos que la acarreaban a sus casas tras elevarla ellos mismos y verterla en cántaros, "suors" o botijos, pagando estos últimos uno o dos céntimos por carga, a tenor de la capacidad "dels gatifells".El Conserje tenia la obligación a mas de controlar este suministro, primordialmente

el abrir y cerrar las puertas del recinto diariamente al alba, para dar acceso a los socios que acudían a trabajar y de cerrarla al atardecer tras la jornada laboral. Así mismo debía tener limpias y curiosas las "sendas" o carreras seguidas por los hiladores en su trabajo diario, quitar las malas brozas de todo el recinto, poner en sitio adecuado los carteles y avisos de las reuniones y actos del Cabildo o Junta gremial que esta tuviera por conveniente realizar y regar los arboles que sombreaban las "sendas". Y toda esta tarea, sin sueldo alguno, pues tan solo se beneficiaba de la vivienda, el agua y la luz, antes mediante farolillos y candiles y luego ya con electricidad.

En el primer piso de las dos casas se formó un solo salón y aquello constituía el local social para reunirse. Allí también se ubicó una escuela para enseñar a leer y escribir a los futuros "menaorets" hijos de los sogueros mediante un maestro titulado y costeadado por el propio Gremio, así como el material didáctico necesario, pues los chavales al ponerlos a trabajar tempranamente y a cortas edades, no disponían de tiempo para acudir a las escuelas publicas.

Entre los agremiados tenían organizado un servicio de ayudas y socorros económicos para asistir a los entierros, a las desgracias familiares y a las viudas

Anualmente como se indicó, se celebraba la fiesta de su santo Patrón que era "Sant Joanet el Degollat" cada 29 de agosto, y ese dia no trabajaban; se celebraba una misa mayor con sermón, antes en la ermita mentada y luego en Santa Maria, y tras este acto se trasladaban al Huerto donde comían todos juntos con sus familiares, y solía haber cánticos, músicas y por las tardes bailoteo.

## IX. EL OFICIO DE SOGUERO, SU TRABAJO Y UTILES EMPLEADOS

Mi amigo Antonio Peris cuenta como allá por la década de los años 30 del presente siglo que se acaba, teniendo él unos trece o catorce años, ayudaba a su padre y hermano mayor llamado Pepe, mientras aprendía el oficio de "menaoret" cuando tenía vacaciones en la escuela y de mayorcito, incluso siendo ya Guardia municipal, acordándose de lo mucho que había aprendido en la vida, trabajando como lo había hecho desde muy joven, tal como otros muchachos de su misma edad. Y me explicaba en sus notas como trabajaban en este oficio estos artesanos, actividad que hoy prácticamente ha desaparecido, sobre todo aquí.

Los "filaors" del cáñamo al comenzar su tarea, se fajaban con una o dos madejas enrolladas en su cintura. Estas madejas se llamaban "serros" y eran de fibras ya limpias y prestas preparadas previamente por los hiladores tras ser rastrolladas tal como indicamos anteriormente, arrollándose las al cuerpo encima de un ancho cinturón o "corretja" de forma, que las puntas de ambas madejas se meteran entre el cuerpo y la "corretja" para fijarlas, y así juntas, se mantenía sujetas; para seguidamente coger un pellizco del centro para probar si sus fibras salían fácilmente y de manera regular e igualada, sin liarse.

Veamos ahora, como procedían los hiladores según nos expone D. Juan Gallardo en la ya citada revista "El Setiet", pues el hilado del cáñamo no solo era practicado en Castellón de la Plana, pues Elche, Crevillente, Callosa de Segura y otros pueblos se dedicaban así mismo a estos menesteres, y los métodos, útiles y herramientas empleadas, muy rudimentarios por cierto pero eficaces, eran iguales de forma, nombres y empleo.

### ***Utensilios usados***

Entre ellos, era básico y primordial el empleo de la "roda de menar" o rueda que se sujetaba sobre un pie de madera pesada de unos 2'50 m de larga a la que se fijaban dos puntales a fin de mantere el eje de una rueda doble de entre 1 m.a 1'75 de diametro, según se dedicara a confeccionar simple cordeleria o para hacer

sogas o calabrotos. También había ruedas que se fijaban al suelo mediante otros sistemas de sujeción y unas patas de rey. Las dos caras laterales de la rueda, estaban sujetas entre sí por su parte interior, mediante unas piezas cilíndricas de madera denominada "clevillóns" para mantener una separación entre ambas de sobre 10 cms.. De su eje partía una manivela de hierro redondo para facilitar el agarre y manipulación del mismo y darle un movimiento giratorio a la rueda, pero este eje al empotrarse en la rueda, y para que esta no girase locamente, era cuadrado, rematando en su parte contraria al aludido manubrio, con una prolongación llamada "mamella" a fin de que descansase por ambos lados en los pivotes verticales sujetos a la base, uno por cada lado.

Junto a la rueda y sujeta a la bancada en el suelo, así mismo tenían la llamada "creu", que era un artilugio como su nombre indica en forma de cruz en el que estaban instaladas las "canelles"; estas en su parte exterior tenían aplicada un asa de hilo ya retorcido que servía para sujetar las hebras del cáñamo al iniciar el trabajo, llamado "manganell". La transmisión de la rueda a "els carrells" se hacía por medio de "les cordes" que eran de un solo hilo de cáñamo bien retorcido y unido por sus extremos con tantas vueltas como "carrells" hubiera en la "creu", generalmente cuatro, y que al girar la rueda transmitían el movimiento a "les canelles". Para que las ruedas tuvieran la tensión adecuada en la parte exterior de la "creu" estaba la "garrotera" o tensor, que salía de la misma bancada y consistente en un cordel en forma de torniquete; y también había en la parte superior de la "creu" un pequeño cuerno de toro vacío, con aceite dentro que bien con la ayuda de un palito, una pluma de ala de ave o a veces un pincel menudo, servían para engrasar de vez en cuando los "carrells". Al alcance de los "filadors" se colocaba un recipiente con agua que solía ser el culo de un cántaro roto o "test", o un lebrillito, para mojarse las manos o para humedecer un trapo con el que protegerse a fin de que las hebras del cáñamo se deslizaran más suavemente y mejor por ellas al realizar la labor del retorcido. Al lado de la "creu" por la parte exterior y sobre el suelo, había un palo como de un metro de alto llamado "la estaca" en el cual se ataban los "caps" o "dobres" según ibase hilando.

En la "creu" y sobre los "carrells" están los "bastonets", consistentes en unos pequeños palos sujetos con un hilo y que se utilizaban para inmovilizar a aquellos cuando el trabajo lo requería.

Cada rueda disponía de unos treinta metros de longitud de terreno conocido como "caminal" o senda, y a unos diez o doce de ella se colocaba el "rastell", que era un soporte también de madera en forma de cruz y de un metro de alzada provisto de unas varillas de hierro en su parte superior llamadas "clevillons" que le daban forma de rastrillo o peine y que servía para separar las tramas durante el trabajo, si el cáñamo no estaba debidamente "rastrellat" o peinado para que las hebras quedaran bien sueltas.

Al final del recorrido había diferentes elementos: la "forqueta" que era una horquilla de madera clavada en el suelo y con el vértice situado a unos 40 cmc. de altura y que servía para que se deslizara el hilo durante la operación de "colxar" que luego relataremos. Junto a ella una "estaca" y próximo a esta el "corbe-

lló". Este era un artefacto compuesto por una especie de mosquetón giratorio con un pequeño gancho para sujetar el hilo atado mediante una cuerdecita a una piedra que servía para mantener la tensión del hilo que se fuera elaborado. En los casos en que el "caminal" fuese más largo de lo normal, se colocaba una rueda frente a otra quedando el resto de los aparejos en paralelo a ambos lados. Esto se hacía para elaborar cuerdas de un largo extraordinario.

### ***"La tarea de "filar"***

Al comenzar el trabajo, el "menaoret" se colocaba en su sitio para accionar con sus manos la manivela de la rueda y el "filaor" se colocaba de frente junto a esta y en su cintura sobre la faja o el citado cinturón, llevaba ceñidas las madejas de hebras de cáñamo sujetas de forma cruzada en su espalda; se mojaba las manos o según el caso se enrollaba un paño en una de ellas, preferentemente la derecha como no fuera zurdo; luego separaba unas hebras de la madeja y las cruzaba sujetándolas en el "manganell". La rueda comenzaba a girar transmitiendo su rotación a aquel, y el "filador" emprendía su marcha atrás procurando que la salida de las hebras de la madeja que llevaba ceñida fuera uniforme para que la trama o "senzill" que va torciéndose tenga siempre el mismo grosor. Puede ocurrir que en un momento de descuido al soltar el cáñamo lo haga en exceso y entonces se produzca una alteración del calibre, llamándose a este percance una "lobá", nombre por el que se denominan las partes gruesas y por ende defectuosas que pueden hacerse en la "trama" o "senzill" como se llama al hilo que se tuerce de una sola vez, o puede, así mismo suceder lo contrario, que quede algún trozo de trama demasiado fino y por lo tanto la resistencia sea menor, llamándose a esto "acollat". Entonces producían el "primijol", con el inconveniente de que al quedar la trama más fina, pierda la fuerza el "colxat".

Al pasar por el "rastell", se dejaba este sobre una de sus separaciones entre los "clevillons" para que, la trama que iba hilándose evitara así el roce sobre el suelo. Al llegar al final, dejaba el "filaor" de hilar y ataba la trama a la "estaca" más alejada de la rueda. Volvía al punto de partida y ya el "menaor" había clavado uno de los bastonets en el "clevilló" inmovilizándolo. El "filaor" repetía esta operación dejando esta segunda trama en una separación diferente del "rastell" evitando así que se pudiera unir lo hecho otra vez. Ya tenían tres "tramas" hechas y había llegado el momento de "colxar" que es el nombre que se aplicaba para unir los tres hilos. Para ello hace falta un artilugio que antes no hemos mencionado; la "cábía", que es como un cono de madera cortado por su vértice con unas ranuras laterales por donde pasan los "senzills" que juntan los extremos de las tres "tramas" separándolas mediante la "cábía" y que las sujeta torciéndoles el "corbelló" y el "menaor" hace en aquel momento girar la rueda a ritmo más acelerado. Tal como giran las tres fibras, el "corbelló" lo hace en sentido contrario y la "cábía" mantenida por la mano del filaor, está a mitad del recorrido. El "menaor" da una aceleración final a la rueda, deja que esta termine su trabajo por inercia y va corriendo al final del "caminal" o senda, desengancha el "cap" del "corbelló" y lo ata a la estaca delantera, pues la tensión ha hecho que el hilo unido sea más corto que las tres "tra-

mas" iniciales. Ya el "filaor" ante la rueda, ha desenganchado el otro extremo del hilo de los "mangranells" y lo ata a la estaca situada junto a la rueda; el "menao" vuelve a su sitio y el procedimiento comienza de nuevo.

Para hacer cuerdas más gruesas, también llamadas maromas que se empleaban para las redes de arrastre de las embarcaciones llamadas "bous", se les podía añadir una "trama" más; se hacían del calibre adecuado al grueso que se requería hacer, y la "cábía" era mayor. Algunas de ellas llevaban un par de mangos laterales para poderles sujetar y en vez de "corbelló" se empleaba un artefacto conocido como "carro". Este lo había de diferentes formas, pero todos eran a base de un armazón de madera con dos ruedas pequeñas en la parte delantera; la posterior se arrastraba por el suelo y se lastraba con piedras o mediante algunos chicleos subidos a él. En la parte superior llevaba un gancho giratorio como en el "corbelló" pero mas grande y reforzado que aquel

Cuando el "filaor" tenía una cantidad de hilo "colxat" (retorcido) que se estimaba conveniente, procedía a "pulirlo" (afinarlo), y para ello se enrollaban en una de las estacas los "caps" o porciones ya elaborados. Esta operación se la conocía como "trocar". A continuación se ponían en remojo los hilos durante una hora o dos, según el grosor de los mismos y luego se ataban por los extremos a dos estacas de las mas cortas (sobre medio metro de altas) que las anteriores y mas fuertes. Estaba también el "banquet" que era un caballete de madera de unos 70 cms. de altura con "clevillons" en su parte superior y que se situaba entre las estacas para evitar el roce de los hilos con el suelo. Con una cuerda de esparto se le hacían a esta varias dobles y se les daban vueltas por el exterior para formar un solo cuerpo, llamándose a esto la "palmeta", que una vez hecha, se doblaba sobre los "caps", quedando estos en el interior de la doblez. también hacia falta un trapo seco, y a lo largo de la longitud del hilo, había que darle una o dos pasadas con la "palmeta" sostenida con la mano delantera del "filaor" y el trapo sujeto con la trasera. Ello se hacia para que el esparto hiciera salir la suciedad e impurezas del cáñamo y el trapo ayudaba a quitárselas. Luego se dejaba secar y cuando ya estaba semiseco, se le daba otra pasada ligera al hilo con un trapo bien seco solamente hasta que se terminaba de secar del todo, teniendo ya el hilo pulido y listo para su uso, quedando tan solo el hacerlo en madejas que solían pesar un kilo, equivalente a dos libras.

Así mismo se hilaba la "guita", hilo que se usaba para coser las alpargatas como ya dijimos, y este hilo tenía solo dos "tramas" y estaba menos torcido y no se pulía.

El hilo ya "colxat" recibía el nombre de "cab" o "doble", aunque las tramas fueran solo tres, en cuyo caso se le conocía como bramante en castellano. El largo de cada uno una vez pulido era de entre veintiuno y veinticinco metros según el empleo a darles. El calibre se media por la cantidad de piezas que entraban un kilo de cáñamo, porque podía ser de cuatro a sesenta "caps" por kilo de material según el tipo de aparejo o de red de pesca a que iban destinados cuando se trabajaba para suministrar a las barcas empleadas para cada tipo de aparejo.

También se hilaban cuerdas gruesas conocidas como "calabrotes" o incluso "maromas" que ya dijimos se usaban para el arrastre de las redes de fondo. También

se empleaban cuerdas de diferentes tipos para los aparejos de las caballerías, principalmente para los tirantes de enganche y las riendas, para otros enganches en los aperos de labranza y para sujetar diversidad de cargas en los carros de transporte. En estos casos se solían hacer cuatro tramas de calibre adecuado al grosor de la cuerda que se quería obtener y por tanto la "cabia" era mayor. Así mismo en Castellón se trabajaba bastante produciendo unas cuerdas finas para las persianas y un hilo muy retorcido y resistente conocido como "romanilla" empleado por los pescadores de caña desde la costa y de mayor grosor para las llamadas "mares" de los diferentes artes del "palangre" y del "trasmallo". Los calibres muy gruesos para el amarre de los grandes barcos se hacían en las factorías de la Armada.

### ***Els "filaors" de Castellón. y los "menaorets"***

Me contaba mi buen amigo Antonio Peris, que según sus recuerdos, los últimos "filaors" que hubo en Castellón de la Plana ejerciendo cuando él era un chaval, fueron los hermanos Armengot, el señor Jaume y Pepe, el padre de mi informante. Los Armengot eran, uno llamado "Quico el Xurro" y el otro "Joan". El hermano de Antonio se llamaba Pepe como su padre y según él, el mejor "filaor" de todos, era "Quico el Xurro", pues para la Exposición nacional que se celebró en Valencia en 1910, con unas cuerdas que mandó para que se exhibieran allí en el pabellón de Castellón, se ganó una medalla de oro y un título; cuerdas estas que al parecer Antonio Peris todavía guardaba como oro en paño y no sabemos donde habrán ido a parar. ¡Lastima!!

Los maestros "filaors" al parecer, poseían, en general, una idiosincrasia muy particular en todas partes, pues en los escasos ratos de ocio, eran alegres, dicharacheros, ocurrentes y sociables, pero metidos en el trabajo, mostrabanse irascibles e intransigentes y hasta intratables, sobre todo, en sus relaciones con sus aprendices-ayudantes, los "menaorets".

Sobre el "menao", el poeta Miguel Hernandez aseverando lo manifestado y puesto que él conoció sin duda bien el oficio porque en su pueblo natal, Orihuela y sus alrededores se hilaba también mucho el cáñamo, en uno de sus poemas titulado "El niño yutero", comenzaba así:

Carne de yugo ha nacido  
más humillado que bello  
con el cuello perseguido  
por el yugo para el cuello.

Y de la manera mas gráfica en prueba del vocabulario que el maestro empleaba en todas partes para dirigirse a sus pobres ayudantes en las tórridas jornadas veraniegas o en los gélidos días invernales, ahí queda la popular frase de... "mena, mena bort". Menos mal, que afortunadamente y gracias al Rotary Club de Castellón, se erigió un pequeño monumento en recuerdo de la abnegación de todas estas gentes, que esperamos no se pierda, tras su traslado provisional de el lugar que ocupaba y que ahora se levantó, por la construcción de un Parking publico.



## X. EL VOCABULARIO EMPLEADO POR EL "FILAOR" Y ÚTILES USADOS EN SUS MENESTERES\*

ACOLLAR.- Enrollares la trama sobre sí mismo al producir el "primijol".

APRESTAR.- Ver "pulir".

BANC.- Base del conjunto de la rueda de "menar".

BANQUET.- Caballete de madera de unos 70 cms. de alto con los "clevillóns" en la parte superior situado entre las dos estacas menores para que los "cabs" o "maromas" no rozaran el suelo durante el trabajo de "pulir".

BASTONET.- Palo pequeño que podía ser una simple ramita fina sujeto a la "creu" por un hilo que servía para inmovilizar el "canell" cuando el trabajo lo requiera.

CAB.- También llamado "doble" o hilo de tres "trames" ya "colxat".

CABIDA.- Pieza de madera en forma de cono alargado, cortado por su vértice que se utilizaba para "Colxar". Tenía en su parte exterior tres o cuatro ranuras según el tipo de cuerdas que se quisiera hilar, y por lo mismo, la había de muy diversos tamaños. Este útil en otros lugares se le llamaba "trompot".

CAMINAL.- Sendero de unos dos metros de ancho mas o menos por el que caminaba de espaldas el "filaor" y en uno de sus extremos se colocaba la "roda de menar" y demás aparatos.

CANELL.- Canilla rotatoria que al girar retorció la "trama".

CANEM.- Materia prima utilizada.

CARRO.- Artefacto que suplía al "corbelló" para hacer cuerdas gruesas.

CAVALLET.- Ver "banquet".

CAVILLÓ.- Tacos de madera que unían las dos caras de la rueda y también a los palos verticales que formaban el peine o "rastell" y del "banquet".

COLXAR.- Operación de unir tres o mas "trames" con un hilo formando el "cab", que en las cuerdas gruesas podían ser cuatro o más.

- CORBELLÓ.- Artilugio compuesto de un mosquetón giratorio con un gancho para sujetar “les trames”, lastrado con una piedra que variaba su peso según el calibre del “cab” y unida a esta por una cuerda.
- CORDÉLL.- “Cab” ya de cierto grosor. Los mas gordos llamabanse “maromas”.
- CÒRDES.- Se aplicaba en plural al hilo del circuito cerrado de rotación continua que servia de transmisión entre la “roda” y los “canells”
- CREU.- Pieza en forma de cruz opuesta a la “roda” donde están instalados los “canells” o “canelles.”
- CUERNO.- Asta de toro vacía interiormente que se sujetaba a la “creu” como recipiente para contener aceite ya usado para freír, empleado para engrasar los “canells”.
- ESTACA.- Palo de madera como de un metro de altura que estaba al pié de la “roda” para atar el “cab” una vez hilado y situado al final de esta para lo mismo, existiendo otro algo más atrás para sujetar la “trama”.
- FILAOR.- Maestro especialista y artesano que realizaba el hilado.
- FILAR.- Arte de realizar la “trama”. También se aplicaba al conjunto de todo el trabajo.
- FORQUETA.- Palo de madera en forma de horquilla que servia de soporte al “cab” para el arrastre del “corbelló”.
- GARROTERA.- Tensor que iba de la “creu” al “banc” y consistente en un cordel torcido como un torniquete que estaba trabado a una pequeña estaca.
- GUITA.- Hilo de dos “tramas” que se usaba en la confección de las suelas de las alpargatas para unir la trencilla con la que se formaban las mismas.
- HORT.- Lugar donde los “filaors” trabajaban en sus oficios.
- MADEIXA.- Madeja de hilo ya torcido.
- MAMELLA.- Parte saliente del eje de la rueda que aseguraba la sujeción de la parte opuesta al “manill” o manubrio para accionar la rueda el “menaoret”.
- TEST.- Tiesto con agua cerca del “banc” de la rueda para mojar sus manos o los trapos el “filaor” durante el trabajo de “pulir” y generalmente hecho con el culo de un cántaro o tiesto de un botijo roto.
- TROCA.- Madeja que se hacia plegando el hilo ya “colxat” sobre una de las estacas a las que estaba sujeto para ponerlo en remojo antes de la acción de “pulir”.
- TROCAR.- Confeccionar la “troca”.
- TROMPOT.- Ver “cábia”.
- SENZILL.- Ver “trama”.

(\*).- *Este vocabulario ha sido copiado íntegramente de la ya citada revista “El Setiet” y con autorización de la misma.*

## EPÍLOGO

En Castellón, el Huerto de los Sogueros ya citado, se encontraba según el adjunto plano de Castellón levantado en 1852 por Francisco Coello de Portugal y Quesada, situado al N.O. de la entonces ya existente plaza del Rey D. Jaime marcada con el número 4, donde hay trazados varios cuadrángulos correspondientes a las distintas "sendas" o calle utilizadas por los miembros del Gremio suyo para desarrollar sus tareas artesanales, y allí estuvo hasta 1952, que siendo Alcalde D. Carlos Fabra Andrés, acometió valientemente el primer Plan de reforma interior de nuestra Ciudad, para embellecer el centro urbano, y al acometer tales mejoras consistentes en convertir dicha plaza en una amplia y vistosa avenida, y dado que el oficio de "filaor" había desaparecido prácticamente, compró el municipio dichos terrenos a los herederos de los antiguos agremiados para crear sobre ellos parte de la plaza que hoy lleva el nombre de los Sogueros en memoria de los mismos, ocupando el resto el solar sobre el que se construyó el edificio de la Delegación de Hacienda actual.

Y he calificado de valiente la actuación de aquel Alcalde, porque si la memoria no me es infiel, en aquel año los presupuestos municipales ordinarios ascendieron a unos 28 millones de pesetas para llegar a los 32 millones en el año 1959. Casi igual que ahora.



## AGRADECIMIENTO

Y tras todos los datos expuestos en este trabajo, deseo patentizar mi más profundo agradecimiento por su valiosa colaboración y ayuda a las siguientes personas, pues sin ellas no me hubiera sido posible el profundizar y recopilar muchas de las materias y cifras recogidas:

A D. Fernando García Fortanet, Director de la revista EL SETIET de Elx por haberme autorizado a usar datos y figuras, a los colaboradores de la misma revista D. José Mora Martínez, D. Baltasar Brotons García, D. Jose Martínez Berenguer, D. Juan Galiano Sánchez y de manera muy especial a D. Antonio Rodenas Maciá por sus excelentes dibujos de todos los útiles empleados por los "filaors".

Así mismo a D. José Sánchez Adell Archivero municipal y a D. Eugenio Díaz Manteca Archivero de la Diputación de Castellón, a ambos, muchas gracias por sus consejos y aportación de interesantes datos. Y así mismo, a Jaume Garcia i Llorenç como traductor de este trabajo al valenciano, y tampoco puedo ni debo omitir a D. Antonio Peris Aguilar, cuyas notas manuscritas por él, se adjuntan a este trabajo, como sincero recuerdo a esta persona tan amante de su pueblo y del oficio de sus antecesores.

Y para terminar, gracias también al corrector de estilo en valenciano, D. Jaume Garcia.



## BIBLIOGRAFIA

Arcadio Natos, DICCIONARIO AGROPECUARIO.

Vicente Michavila.- DEL VIEJO CASTELLÓN. Sociedad Castellonense de Cultura.

Pilar Escoí.- Trabajo inédito.

Josep Cavanilles.- OBSERVACIONES SOBRE HISTORIA NATURAL, GEOGRAFÍA, AGRICULTURA, POBLACIÓN Y FRUTOS DEL REINO DE VALENCIA. Obra Social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón

Emilio M. Albiol Menero.- EL CULTIVO DEL CÁÑAMO EN CASTELLÓN DE LA PLANA EN EL SIGLO XVIII. Ayuntamiento de Nules. (Castellón)

Casimiro Meliá Tena.- LA ECONOMÍA DE CASTELLÓN EN TIEMPOS DE CAVANILLES. Sociedad Castellonense de Cultura.

Gimeno Michavila.- LOS ANTIGUOS GREMIOS DE CASTELLÓN. Sociedad Castellonense de Cultura.

Padre Vela.- Notas.

Viciana.-Notas.

José Sánchez Adell. ESTRUCTURA AGRARIA DE CASTELLÓN DE LA PLANA EN 1398. Sociedad Castellonense de Cultura.

Noticias documentales sobre la villa de Castellón de la Plana a finales del siglo XVIII. Revista Millars de la Diputación.

Archivo Municipal de Castellón

Pedro M. N. Guillén. CULTIVOS INDUSTRIALES TEXTILES. Editora Suelo Argentino, Buenos Aires.

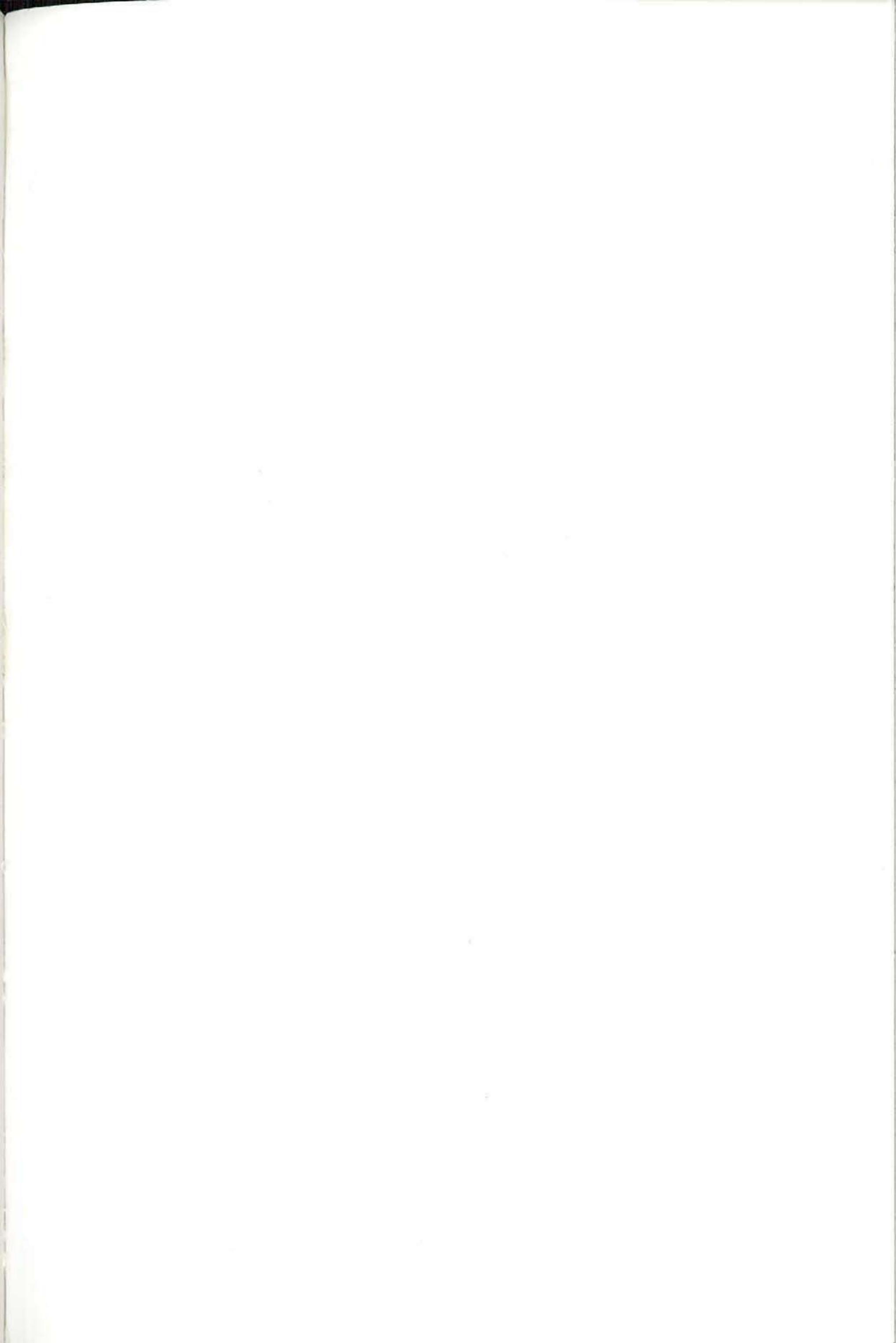
Prensa antigua, revistas y otras fuentes.

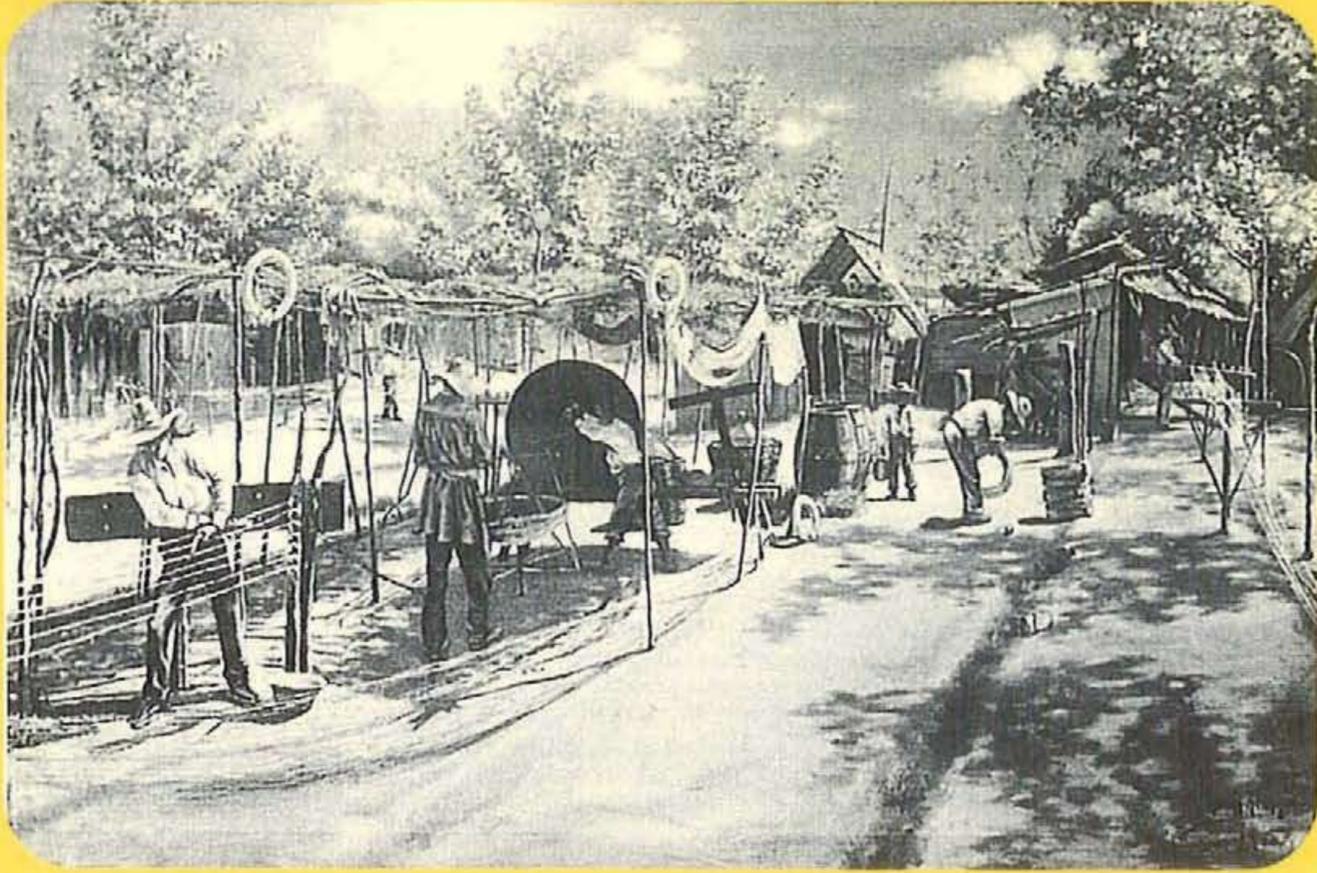


# ÍNDIX / INDICE

UNAS NOTAS PREVIAS.....	5
<b>I.</b> CLASSIFICACIÓ BOTÀNICA I ELS SEUS USOS .....	7
<b>II.</b> DESCRIPCIÓ BOTÀNICA. VARIETATS, CONREU I SEGA.....	9
<b>III.</b> TASQUES D'ACABAT .....	13
<b>IV.</b> HISTÓRIA DE LA PRODUCCIÓ DEL CÀNEM A CASTELLÓ.....	19
<b>V.</b> EL SEGLE XX I LA LENTA DECADÈNCIA .....	29
<b>VI.</b> LA INDÚSTRIA ESPARDENYERA .....	31
<b>VII.</b> LA CORDERIA I ELS GREMIS RELACIONATS AMB ELLA.....	35
<b>VIII.</b> COM TREBALLAEN ELS CORDERS O FILADORS .....	41
<b>IX.</b> L'OFICI DE CORDER, EL SEU TREBALL I EINES USADES.....	43
<b>X.</b> EL VOCABULARI USAT PEL FILAOR I LES EINES USADES EN LES SEUES TASQUES .....	49
EPÍLEG .....	51
AGRAÏMENT .....	53
BIBLIOGRAFIA.....	55
FOTOGRAFIES / FOTOGRAFÍAS.....	57
<b>I.</b> CLASIFICACIÓN BOTÁNICA Y SUS USOS .....	95
<b>II.</b> DESCRIPCIÓN BOTÁNICA. VARIETADES, CULTIVO Y SIEGA .....	97
<b>III.</b> LABORES DE ACABADO .....	101
<b>IV.</b> HISTORIA DE LA PRODUCCIÓN DEL CÁÑAMO EN CASTELLÓN.....	105
<b>V.</b> EL SIGLO XX Y LA LENTA DECADENCIA.....	115
<b>VI.</b> LA INDUSTRIA ALPARGATERA.....	117
<b>VII.</b> LA CORDELERÍA Y LOS GREMIOS RELACIONADOS CON ELLA.....	121
<b>VIII.</b> COMO TRABAJAGAN LOS SOGUEROS O FILADORS.....	127
<b>IX.</b> EL OFICIO DE SOGUERO, SU TRABAJO Y UTILES EMPLEADOS .....	129
<b>X.</b> EL VOCABULARIO EMPLEADO POR EL "FILAOR" Y ÚTILES USADOS EN SUSMENESTERES .....	135
EPÍLOGO .....	137
AGRADECIMIENTO .....	139
BIBLIOGRAFÍA.....	141







*"L'HORT DELS CORDERS A CASTELLÓ" a 1901.  
Cuadro de la Diputació del llorejat pintor local Enrich Segura Armengot.  
(Foto gentilesa de son fill Vicent)*

*"EL HUERTO DE SOGUEROS DE CASTELLÓN" en 1901.  
Cuadro de la Diputación del laureado pintor local Enrique Segura Armengot.  
(Foto por gentileza de su hijo Vicente)*



**SERVEI DE PUBLICACIONS DE L'EXCM.  
AJUNTAMENT DE CASTELLÓ DE LA PLANA**